
Ibersid

revista de sistemas
de información y documentación

journal of information
and documentation systems

Ibersid

2019

revista de sistemas
de información y documentación
vol. 13, n.º 1 (enero-junio 2019)

journal of information
and documentation systems
vol. 13, n. 1 (January-June 2019)

ISSN 1888-0967

Editor

Francisco Javier García Marco

© 2019 Francisco Javier García Marco

Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción por cualquier medio de la totalidad o parte de la presente edición sin permiso escrito de los titulares del copyright. Queda, sin embargo, autorizada expresamente la reproducción de los resúmenes y palabras clave de los artículos en inglés y español. También se permite la reproducción de sus textos con objetivos exclusivamente docentes para su uso ocasional en el aula, en cuyo caso se excluye el almacenamiento superior a un mes en un servidor.

Los artículos publicados están sometidos a evaluación científica y editorial en beneficio de la comunidad científica y los autores, pero dicha evaluación se realiza dentro de los límites del desarrollo actual de la disciplina, las limitaciones humanas de editores y revisores, y con una perspectiva ideológica, teórica y metodológica abierta, por lo que la dirección no siempre comparte las opiniones, métodos y procedimientos reflejados en la revista. Los autores se responsabilizan personalmente del cumplimiento de los códigos éticos y la legislación vigente, así como de la obtención de los permisos de copia de materiales ajenos.

Se permite expresamente el autoarchivo de la versión electrónica por parte de los autores en sus repositorios personales e institucionales. Los autores pueden reproducir sus textos y figuras sin permiso expreso del editor indicando la fuente de publicación, y conservan los derechos de su original con la obligación de citar la presente edición.

ISSN: 1888-0967= Ibersid (Zaragoza)

Depósito legal: Z-2999-2007

Edita: Ibersid® con la colaboración de Prensas de la Universidad de Zaragoza

Diseño de portada: David Guirao

Editor de textos en portugués: João Batista Ernesto de Moraes

Imprime:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza.

Edificio de Ciencias Geológicas, C/ Pedro Cerbuna, 12.

50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 330. Fax: 976 761 063.

Ibersid

revista de sistemas de información y documentación

Alcance y objetivos

Ibersid: revista internacional de sistemas de información y documentación es una publicación anual arbitrada dedicada a la gestión de la información y el conocimiento desde una óptica sistémica e interdisciplinar. Es el órgano de comunicación de Ibersid, una red internacional con presencia en África, América y Europa, que tiene su sede en Zaragoza (España), y que celebra congresos anuales (<http://www.ibersid.org>). Las políticas de aceptación y evaluación de originales se detallan en sendos documentos al final del volumen.

Difusión

Ibersid tiene difusión internacional. Está indizado en Scopus, ESCI, LISA, ISTA, ERIH Plus, Latindex y Dialnet.

Reconocimientos

Ibersid publica en este volumen ponencias y comunicaciones arbitradas presentadas en la edición de 2018 del congreso Ibersid, que contó con una ayuda del Departamento de Investigación, Innovación y Universidad del Gobierno de Aragón (BBC 11_2018).

Redacción, distribución y canje

Revista Ibersid
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12,
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tfno: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.
E-mail: ibersid@unizar.es

Suscripciones y números sueltos

Suscripción anual / Annual subscription: 30 €.
Número suelto / Volume: 36 €.
(IVA y gastos de envío incluidos).

Ibersid

journal of information and documentation systems

Scope and aims

Ibersid: an international journal on information and documentation systems is an annual arbitred international journal devoted to information and knowledge management from a systemic and interdisciplinary perspective. It is the scientific communication tool of Ibersid, an international network with presence in Africa, America and Europe, whose office is in Zaragoza (Spain), where it organizes its annual conferences (<http://www.ibersid.org>). Acceptance and evaluation policies are detailed at the end of the volume.

Dissemination

Ibersid has international distribution. It is referred in Scopus, ESCI, LISA, LISTA, ERIH Plus, Latindex and Dialnet.

Acknowledgments

In this volume, *Ibersid* publishes referred invited and contributed papers to the congress Ibersid 2018, which received a grant from the Department of Research, Innovation and Universities of the Government of Aragon (BBC 11_2018).

Contact address

Revista Ibersid
Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Zaragoza
C/ Pedro Cerbuna 12,
E-50.009 Zaragoza (Spain)

Tel.: int + 34 976 762239. Fax: 34 976761506.
E-mail: ibersid@unizar.es

Subscriptions

Annual subscription: 30 €.
Volume: 36 €.
(VAT and mailing expenses included)

Editor

Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza. E-mail: jgarcia@unizar.es

Consejo de redacción / Editorial council

Mario Guido Barité Roqueta, Univ. de Montevideo, Uruguay	Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza, España	Alan Gilchrist, Cura Consortium, Reino Unido
José Augusto Chaves Guimarães, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Francisco Javier Martínez Mendez, Univ. de Murcia, España	Tefko Saracevic, Rutgers University, Estados Unido
João Batista Ernesto Moraes, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Álvaro Quijano Solís, Colegio de México, México.	

Consejo científico / Scientific council

Ernest Abadal Falgueras, Univ. de Barcelona, España	Blanca Gil Urdiciáin, Univ. Complutense, España	María Pinto Molina, Univ. de Granada, España
Tomás Baiget, EPI S. A., España	Víctor Herrero Solana, Univ. de Granada, España	Gloria Ponjuán Dante, Univ. de La Habana, Cuba
Mario Guido Barité Roqueta, Univ. de la República, Uruguay	José María Izquierdo Arroyo, Univ. de Murcia, España	Álvaro Quijano Solís, Colegio de México, México
José Luis Bonal Zazo, Univ. de Extremadura, España	María Pilar Lasala Calleja, Univ. de Zaragoza, España	José Vicente Rodríguez Muñoz, Univ. de Murcia, España
Mercedes Caridad Sebastián, Univ. Carlos III, España	Alfonso López Yepes, Univ. Complutense, España	Adelaida Román Román, CINDOC (Madrid), España
Alberto Carreras Gargallo, Univ. de Zaragoza, España	José López Yepes, Univ. Complutense de Madrid, España	Susana Romanos de Tiratell, Univ. de Buenos Aires, Argentina
Lluís Codina, Univ. Pompeu Fabra, España	Bonifacio Martín del Brío, Univ. de Zaragoza, España	Juan Ros García, Univ. de Murcia, España
José Antonio Cordón García, Universidad de Salamanca, España	Francisco Javier Martínez Méndez, Univ. de Murcia, España	Francisco J. Ruiz de Mendoza, Univ. de la Rioja, España
Miriam Vieira da Cunha, Univ. Federal de Santa Catarina, Brasil	João Batista Ernesto de Moraes, Univ. Estadual Paulista, Brasil	Félix Sagredo Fernández, Univ. Complutense, España
Emilia Currás Puente, Univ. Autónoma de Madrid, España	José Antonio Moreiro González, Univ. Carlos III, España	Eliás Sanz Casado, Univ. Carlos III, España
Celia Chaín Navarro, Universidad de Murcia, España	Purificación Moscoso Castro, Univ. de Alcalá, España	Carlos Serrano Cinca, Univ. de Zaragoza, España
Alejandro Delgado Gómez, Archivo de Cartagena, España	Félix Moya Anegón, Univ. de Granada, España	Emilio Setién Quesada, Biblioteca Nacional José Martí, Cuba
María Eulalia Fuentes Pujol, Univ. Autónoma de Barcelona, España	M ^a del Carmen Negrete Gutiérrez, Univ. Autónoma de México	Emir Suaiden Univ. de Brasilia, Brasil
Mariângela Spotti Lopes Fujita, Univ. Estadual Paulista, Brasil	José Luis Otal, Univ. Jaume I de Castellón, España	Johanna Wilhelmina Smit, Univ. de São Paulo, Brasil
Fernando Galindo Ayuda, Univ. de Zaragoza, España	Manuel José Pedraza Gracia, Univ. de Zaragoza, España	Marta Ligia Pomim Valentim, Univ. Estadual Paulista, Brasil
Carlos García Figuerola, Univ. de Salamanca, España	Martha Alicia Pérez, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Colombia	Félix del Valle Gastaminza, Univ. Complutense, España (<i>in memoriam</i>)
Francisco Javier García Marco, Univ. de Zaragoza, España		

Revisores externos del número / External reviewers in this issue

Agradecemos su colaboración generosa y desinteresada, además de a los miembros participantes del consejo científico, a Luis Mariano Blanco Domingo, Alejandro Delgado Gómez, Montserrat Garcia-Alsina, Celso Martínez Musiño, José Félix Muñoz Soro, Elsa Ramírez Leyva, Aires Rover, Eduardo Ruvalcaba Burgoa, José Antonio Salvador Oliván, Carlos Tejada Artigas y Agustín Vivas Moreno.

Candidaturas al consejo científico

Se aceptan candidaturas al consejo científico de especialistas del área de Biblioteconomía y Documentación y de otras disciplinas relacionadas (Informática, Ciencias Sociales, Lingüística, Filosofía, Psicología, etc.) con experiencia profesional e investigadora demostrada. En el sistema público de investigación español, suele ser equivalente al doctorado y dos sexenios de investigación o méritos equivalentes.

Scientific council membership policy

Candidatures of researchers from LIS and other related disciplines (Computer Science, Social Sciences, Linguistics, Philosophy, Psychology, etc.) with demonstrated professional and research experience are welcomed. In the Spanish public research system, for example, this usually means having a doctorate and two scientific productivity sexennia or equivalent outputs.

Tabla de contenidos en español

Table of contents in Spanish

Tabla de contenidos en español.....9

Tabla de contenidos en inglés.....11

Artículos

*Os desafios éticos do profissional da informação
face à vulnerabilidade dos dados pessoais:
uma reflexão a partir da perspectiva brasileira*

José Augusto BAGATINI
José Augusto Chaves GUIMARÃES13

*Revistas latinoamericanas de ciencia,
tecnología y medicina en la base de datos
Periódica: una visión de 40 años*

José Octavio ALONSO-GAMBOA
Felipe Rafael REYNA-ESPINOSA21

*El desarrollo de habilidades informativas
y de creación de nuevo conocimiento:
los conceptos de literacidad informativa
(alfabetización informacional) y literacidad crítica*

José LÓPEZ-YEPES.....29

*Intermediarios de información
dentro del modelo del gobierno abierto*

Ricardo VILLEGAS TOVAR
Juan Carlos MARCOS RECIO.....37

*Las bibliotecas universitarias españolas
y el empleo de vídeos promocionales en línea*

José Luis HERRERA MORILLAS.....43

*Búsqueda, acceso, compartición y uso
de la información en microempresas
y pequeñas empresas brasileñas*

Luana MAIA WOIDA.....51

*Gestión de información en el ámbito
de la juventud: búsqueda, selección y difusión*

Sindi BARBEITO MEIZOSO57

Procedimiento de evaluación.....67

Instrucciones para la presentación de trabajos.....69

Índice de autores.....72

Índice de materias en español.....72

Índice de materias en inglés.....73

Tabla de contenidos en inglés

Table of contents in English

Table of contents in Spanish9

Table of contents in English11

Articles

*The vulnerability of personal data
and the ethical challenges of the information
professional: a Brazilian perspective*

José Augusto BAGATINI
José Augusto Chaves GUIMARÃES13

*Latin-American journals of Science,
Technology and Medicine in Periodica
database: a 40-year overview*

José Octavio ALONSO-GAMBOA
Felipe Rafael REYNA-ESPINOSA21

*Developing information and new knowledge
creation skills: the concepts of information
literacy and critical literacy*

José LÓPEZ-YEPES.....29

*Information intermediaries within the open
government model*

Ricardo VILLEGAS TOVAR
Juan Carlos MARCOS RECIO37

*The use of online promotional videos
in Spanish academic libraries*

José Luis HERRERA MORILLAS.....43

*Seeking, accessing, sharing and using
information in Brazilian micro and small
enterprises*

Luana MAIA WOIDA.....51

*Youth information management:
search, management and dissemination*

Sindi BARBEITO MEIZOSO57

Evaluation process67

Instructions for authors.....69

Author index.....72

Subject index in Spanish.....72

Subject index in English.....73

Os desafios éticos do profissional da informação face à vulnerabilidade dos dados pessoais: uma reflexão a partir da perspectiva brasileira

Los desafíos éticos del profesional de la información y la vulnerabilidad de los datos personales: una reflexión a partir de la perspectiva brasileña

The vulnerability of personal data and the ethical challenges of the information professional: a Brazilian perspective

José Augusto BAGATINI, José Augusto Chaves GUIMARÃES

Universidade Estadual Paulista - UNESP, Depto de Ciência da Informação, Av. Higino Muzzi Filho, 737, Marília, SP, 17525-900, Brasil; jose.bagatini@unesp.br, guima@marilia.unesp.br

Resumen

Se discute el papel y el desafío ético del profesional de la información (principalmente, del archivero y el bibliotecario) en garantizar la protección de datos personales y prevenir daños al ciudadano y a la sociedad como resultado de su uso ilegítimo. El ciudadano, al usar cotidianamente soluciones informatizadas, deja rastros de su comportamiento, que se deben interpretar como datos personales, ya que se refieren a sus actos y revelan características físicas o de personalidad. Estos datos pueden considerarse actualmente como un bien intercambiado en el mercado de la vigilancia. Sin embargo, aún no existe en Brasil una discusión que permita situar, de forma sistematizada, los datos personales como un bien vulnerable a acciones invasivas o fraudulentas.

Palabras clave: Datos personales. Ética de la información. Vigilancia digital. Fuga de datos. Brasil.

Abstract

The challenges and ethical role of the information professional (notably the archivist, record manager and librarian) is discussed to ensure the protection of personal data and to prevent harm to the citizen and the society. The citizen, with the daily use of computerized solutions, began to create a greater amount of traces of their behaviors, which can be interpreted as personal data as they refer directly to their actions and reveal its physical or personality characteristics. Nowadays, these data can be considered as a special kind of commodity at the surveillance market. However, there is still no discussion in Brazil that allows us to situate personal data in a more systematic way as something that is vulnerable to invasive or fraudulent actions.

Keywords: Personal data. Information ethics. Digital surveillance. Data breaches. Brasil.

1. Introdução

A Ciência da Informação, que tem no dado a matéria prima de seu objeto, a informação, desde o seu nascedouro revelou uma forte vinculação com a dimensão tecnológica, como se pode observar tanto na concepção Otletiana de Documentação, hoje considerada como precursora da Internet (Otlet, 1934) como também, e principalmente, com o advento dos computadores, na preocupação de Vannevar Bush (1945) em dotar o homem de “memórias auxiliares” que contribuísem para o armazenamento e o processamento de enormes volumes de dados.

Nesse contexto, há de se destacar, mais especialmente, a partir da década de 1990, a popularização da internet, tecnologia responsável por uma profunda transformação na forma com que o homem contemporâneo se relaciona com quase tudo. O cidadão, ao fazer uso constante de soluções informatizadas, seja para realizar

compras, ler notícias ou requisitar atendimento nos órgãos governamentais, passou a produzir dados comportamentais sobre si mesmo numa escala jamais vista, rastros esses, que podem ser interpretados como dados pessoais, pois possuem vínculo direto com o usuário desses sistemas uma vez que se referem a seus atos e revelam características físicas ou de personalidade (Doneda, 2011).

Rapidamente o mercado eletrônico encontrou nos dados pessoais um meio pelo qual as atividades de marketing poderiam se tornar mais efetivas, haja vista que, tais dados ao serem tratados podem indicar novas necessidades humanas ou a propensão de um segmento populacional consumir um determinado produto já lançado, diminuindo assim os custos de campanhas publicitárias e de pesquisa e desenvolvimento de novos produtos. Nesse cenário surge empresas como Amazon e Google, que segundo Bauman e Lyon (2014) construíram seus modelos de negócio

voltados à vigilância. No caso da Amazon, tem-se a coleta e armazenamento de dados referentes a compras, listas de desejos, histórico de busca, histórico de navegação e etc. de seus clientes para montar o perfil do mesmo conseguindo, assim, de forma menos custosa indicar produtos e serviços que tenham maior probabilidade de sanar uma necessidade ou desenvolver uma nova. A Google, por sua vez, oferece serviços gratuitos como agenda, buscador, e-mail, espaço para armazenamento de arquivos digitais e redes sociais com o intuito de coletar o máximo de dados pessoais do usuário para, assim, compreender aspectos como padrão de consumo, estilo de vida, faixa etária, poder aquisitivo, vizinhança, rede de contatos, entre outros. Dessa maneira, monetiza os dados adquiridos fornecendo a possibilidade de anunciantes exibirem publicidade direcionada aos usuários de serviços Google, possibilitando assim, outras companhias elevarem sua taxa de conversão (concretização de venda).

Com os altos rendimentos apresentados pelas empresas citadas e outras que se desenvolveram baseando-se no modelo de negócio voltado à vigilância, inevitavelmente os dados pessoais se tornaram um importante bem econômico e transformaram-se em moeda para pagar pelo uso gratuito de plataformas, sites e serviços (Silveira, Avelino e Souza, 2016).

Nesse conturbado contexto, questiona-se qual o papel do profissional da informação (bibliotecário, arquivista, etc.), para que possa não apenas garantir à sociedade o acesso à informação por ela produzida como também, e em outra direção, comprometer-se com a proteção dos cidadãos no que tange os dados de natureza pessoal cuja disponibilização e divulgação pode gerar danos de diferentes ordens.

A vista disso, parte-se de uma caracterização do mercado de informação na atualidade, e de como esse mercado vem muitas vezes ferindo questões ligadas à privacidade o que leva à abordagem da vulnerabilidade dos dados pessoais em um contexto de mercado de vigilância. Tais aspectos servem de subsídio a uma reflexão sobre o papel do profissional da informação – e os desafios por ele enfrentados – na atualidade no que se refere à proteção dos dados pessoais.

2. A vulnerabilidade dos dados pessoais e o mercado da vigilância

Os dados pessoais, na atualidade, passaram a ser um importante objeto de ação econômica, movendo vultosos mercados. Essa questão atinge, de maneira mais direta, a a privacidade do indivíduo, o que pode ocorrer nem sempre de

forma direta e explícita mas, e principalmente, por meio de ações econômicas de duplo objetivo, como é o caso das trade-offs que, segundo Acquisti (2013) visam à resolução de problemas mas, em contrapartida, acarretam outros, obrigando a escolhas como abrir mão de algum bem ou serviço para se obter outro, no contexto do denominado mercado da privacidade. O referido autor descreve três modalidades de trade offs: 1) na compra de um bem comum, em que o consumidor pode fornecer dados durante a transação financeira; 2) no mercado de dados pessoais, em que os dados do indivíduo podem fazer parte da troca entre agentes e; 3) no mercado da proteção das informações pessoais, em que consumidores buscam produtos e serviços para gerenciar e proteger seus dados pessoais.

Nas hipóteses anteriormente citadas - os trade-offs previstos por Acquisti (2013) e a definição de dados pessoais como forma de pagamento pelo uso de plataformas gratuitas de tal como preconizado por Silveira, Avelino e Souza (2016) caracterizam a maneira pela qual se estabelece a relação de poder entre as empresas que fazem parte do denominado mercado da privacidade e a população, que depende dessas ferramentas para desempenhar suas atividades cotidianas. Observa-se, assim, que uma vigilância endêmica se instaurou como importante ferramenta no mercado da privacidade, gerando quantidades massivas de informações, de tal modo que o subproduto dessa captura em larga escala passa a residir nos grandes estoques informacionais.

Na seara dos dados pessoais tem-se em nossos dias, um novo mercado, denominado mercado da vigilância – e, por consequência, da privacidade – que de alguma maneira poderia ser inserido naquilo que Barreto (2000) denomina como mercado da informação. Para o autor, esse mercado possui característica peculiar quanto à relação entre oferta e demanda, na medida em que, nesse ambiente, “é a oferta que determina a demanda por informação” (Barreto, 2000 p. 27, grifo do autor). Logo, o constante armazenamento de dados pessoais por parte do mercado da privacidade aumenta consideravelmente a demanda por esse bem e, como resultado tem-se, entre outros, um loop, na medida em que companhias rastreiam e armazenam dados sobre a população e os fornecem para outras companhias que tenham interesse, em um movimento helicoidal.

O mercado da privacidade poderia ser comparado a um iceberg cuja ponta exposta pode ser representada por Amazon, Google e Facebook, que sabidamente coletam dados pessoais e os utilizam, mas esse nicho tem sua real dinâmica movida pela parte submersa do iceberg, representada pelas empresas data brokers (espécies

de “corretoras de dados”), especialistas em captura, processamento e venda de dados pessoais (Novaes, 2014).

A atividades dessas empresas, ainda não reguladas nos Estados Unidos, têm despertado preocupações. Em 2014, o órgão norte americano Federal Trade Commission - FTC produziu o relatório *Data Brokers: A Call for Transparency and Accountability* em que são discutidos os resultados levantados por um minucioso estudo sobre os nove maiores data brokers que atuam nos Estados Unidos (Creativante, 2014). O relatório foi utilizado como subsídio para embasar o pedido feito ao Congresso de que haja regulamentação das atividades econômicas dessas entidades.

A Acxiom, uma das companhias citadas no referido relatório acumula em média 1.500 informações sobre cada pessoa presente em sua base de dados, abrangendo 96% da população norte-americana (Pariser, 2012). A maior parte desse banco de dados é formada por informações coletadas sem o consentimento dos data subjects (cidadãos titulares dos dados coletados) que, em grande maioria, desconhecem a existência e atividades de empresas data brokers e não imaginam que seus dados são bens de consumo para um mercado de alta capitalização (Creativante, 2014).

No Brasil, a maior “corretora de dados” é a Serasa Experian que, segundo o seu próprio site, reúne os dados de mais de 2,3 bilhões de consumidores em mais de 29 países. Sua ferramenta, denominada Mosaic Brasil, “classifica a população brasileira em 11 grupos e 40 segmentos baseados em aspectos financeiros, geográficos, demográficos, de consumo, comportamento e estilo de vida” (Serasa Experian, 2014).

Segundo a própria Serasa Experian (2014), a proposta da ferramenta é ajudar empresas a compreender certos aspectos do consumidor — como perfil, necessidades, desejos e comportamentos — e assim fornecer insights para o desenvolvimento de estratégias de marketing e realização de ofertas segmentadas, prospecção, rentabilização da carteira de clientes, comunicação dirigida, modelagem estatística, estudos de mercado e geomarketing para ampliar oportunidades e auxiliar na tomada de decisões.

Dessa forma, o sujeito, quando registrado em um dos 11 grupos e 40 segmentos do Mosaic Brasil, passa a fazer parte daquilo que Pariser (2012) apresenta como bubbles, conjunto de pessoas agrupadas em banco de dados levando em conta a similaridade do estilo e padrão de vida. Essas bolhas são formadas por empresas do mercado da privacidade que, ao se valerem da vigilância, utilizam dados como renda, preferências de

lazer, histórico de compra e rastros criados pela navegação e buscas na internet para dessa forma, executar o que atualmente é chamado por profiling — através da análise de comportamento alocar cidadão na bolha mais condizente com seu perfil (Silveira, Avelino e Souza, 2016).

Para Bauman e Lyon (2014), a vigilância é uma característica básica do mundo contemporâneo, que foge às nossas preocupações por encararmos a realidade como uma série de relações distintas; entretanto, o mercado compreende que compartilhar dados é lucrativo e isso faz com que nosso comportamento seja encarado como mercadoria (Parise, 2012).

Sem leis específicas que regulem o mercado da privacidade, a relação de poder entre data subject e data holder (interessados em obter dados) continuará sendo desleal e benéfica à segunda parte. Para identificar a situação global perante à privacidade e à proteção de dados, o especialista em direito e políticas públicas David Banisar, mapeia projetos e leis já estabelecidas específicas sobre o tema e os publica anualmente no mapa “National Comprehensive Data Protection/Privacy Laws and Bills” (Banisar, 2016).

O Brasil atualmente dispõe de uma estrutura dispersa e não específica sobre o tema proteção de dados, sendo que a proteção maior se dá no âmbito da privacidade e transparência, e não na proteção de dados em si (Lima e Monteiro, 2013). Exemplo disso reside na Lei de Acesso à Informação que trata, ainda que de forma tangencial, a questão da transparência da informação pública (Santos, 2016). Por esse motivo, desde 2010 discute-se o Anteprojeto de Lei de Proteção de Dados Pessoais (ALPDP) que, em seu Art. 1º, “dispõe sobre o tratamento de dados pessoais por pessoa natural ou por pessoa jurídica de direito público ou privado, com o objetivo de proteger os direitos fundamentais de liberdade e privacidade e o livre desenvolvimento da personalidade da pessoa natural.” (Brasil, 2016, p. 1). Trazendo a discussão mais especificamente para o universo da Ciência da Informação, observam-se discussões de diversas ordens, tais como: a) a questão da informação como um insumo e como algo que possui um valor (Araújo, 2010; Pinheiro, 2005; Pomart e Sutter, 2014; Sant’anna e Moreira 2016); b) os dados como subsídio à informação e ao conhecimento (Capurro, 2007; Xavier e Costa, 2010; Semidão, 2014); c) a informação pessoal como objeto de estudos, em especial no campo da Arquivologia, com a questão dos arquivos pessoais (Borges Fortes; Oro Boff, 2014; Lima, 2013; E Silva; Araújo; Azevedo, 2013); e a lei de acesso à informação e o habeas data (Bacellar Filho e Schier, 2013; Gil-Leiva e Moya Martínez, 2011; Rocha e Konrad, 2013).

No entanto, ainda não se tem, no Brasil, uma discussão que permita situar, de forma mais sistematizada, os dados pessoais como algo que, por conta do valor econômico que a eles possa ser atribuído, esteja vulnerável a ações invasivas ou fraudulentas.

O fato de os dados pessoais encontrarem-se cada vez mais vulneráveis, em virtude do modo pelo qual são amplamente coletados, armazenados e tratados, possibilita a ocorrência dos “vazamentos de dados com consequentes danos ao cidadão, ao extrapolar os limites do direito à privacidade.

Cumprir destacar que a questão do vazamento de dados constitui problema de maior importância na atualidade, haja vista que, de 2012 para 2013, houve um aumento de 62% no indicador de exposição indevida de dados pessoais, o que se traduz em 552 milhões de identidades expostas (Carraretto, 2014). Ainda segundo o autor, no ano de 2012 foi registrado um “mega” vazamento de dados, enquanto em 2013 foram oito, sendo as pequenas e médias empresas (PMEs) alvos-chave desses ataques. Esse setor foi contemplado pelo relatório ESET Security Report Latinoamérica 2016 em que cerca de 10% das PMEs questionadas afirmaram que sofreram acesso indevido à suas bases de dados (ESET, 2016). Segundo Carraretto (2014), os bancos de dados governamentais representam 16% de todas atividades relacionadas à roubo e vazamento de dados.

A vista disso, questiona-se qual o papel do profissional da informação no que tange ao desenvolvimento de ações que visem à proteção desses dados, de modo a impedir vazamentos e consequentes danos, sejam eles individuais ou sociais.

3. O profissional da informação em seu compromisso ético com a proteção dos dados pessoais

O profissional da informação tem por missão precípua reunir e organizar a informação para que ela esteja disponível e seja encontrada e apropriada pela sociedade (Smit, 1986), entendendo-se essa informação como algo simbólico e socialmente decodificável que possa gerar conhecimento individual e social e, para tanto, necessita estar materializado e socializado para garantir portabilidade no espaço e permanência no tempo (Smit, 1986; Smit e Barreto, 2002).

Desse modo, sua ação vai muito além de um conjunto de processos, produtos e instrumentos para, de forma mais ampla, revestir-se de uma dimensão ética cujo valor maior, como bem destacam Guimarães, Fernández-Molina, Pinho e Milani (2008) reside na promoção do acesso à

informação. Tem-se, em suma, uma reflexão mais sobre o *bem agir* ou *bem fazer* desse profissional, a partir da especificidade dos saberes que lhe são inerentes, revelando as concepções e comportamentos que dele se espera e de onde decorre sua responsabilidade profissional (Wecker e Adeney, 2000; SÁ, 2000, p. 15).

Com o crescente aporte tecnológico nas atividades informativas, essa dimensão ética da atividade profissional assumiu dimensões mais amplas, e em duas dimensões distintas: por um lado, no que tange ao combate à censura, como decorrência do direito à liberdade individual e, por outro, na proteção do direito à privacidade, uma vez que os meios tecnológicos, como já exposto, podem servir também a esse fim.

Guimarães (2000) identifica cinco compromissos éticos essenciais do profissional da informação: com o usuário, com a organização, com a informação, com a profissão e consigo mesmo enquanto cidadão e profissional.

Trazendo a questão para o universo da proteção dos dados pessoais, destaca-se o seguinte:

- o compromisso ético com o usuário, por referir-se não apenas à disseminação da informação mas, e principalmente, pela maneira como esse usuário se apropria da informação, reside nos cuidados com forma de disponibilização da informação no sentido de evitar apropriações deletérias;
- o compromisso com a organização se coloca, nesse caso, na prevenção de situações que possam levar a unidade de informação a ser imputada como cúmplice de uma ação ilegal ou mesmo antiética;
- o compromisso com a informação reside no respeito à própria natureza dessa informação, em especial atentando para situações em que essa informação assume caráter pessoal e cuja divulgação irrefletida pode gerar danos pessoais;
- o compromisso com a profissão está justamente na garantia de um fazer ético que contribua para o avanço social, científico e tecnológico, respeitando os direitos individuais, tal como o direito à privacidade; e
- o compromisso consigo mesmo enquanto cidadão e profissional reside na promoção de uma sociedade mais justa e inclusiva, pautada pelo respeito ao semelhante.

Vale aqui recordar os fatores elencados há mais de duas décadas por Froehlich (1994) como intervenientes nas decisões éticas do profissional da informação, nomeadamente: utilidade social,

responsabilidade social, sobrevivência organizacional, sobrevivência profissional, respeito por si mesmo, respeito pelos demais indivíduos e instituições, padrões coletivo-culturais e padrões legais.

A utilidade social refere-se ao compromisso com a comunidade usuária de modo a tornar-lhe disponível informação *passível de ser utilizada da melhor maneira possível* em seu dia-a-dia.

A responsabilidade social refere-se, por exemplo, ao compromisso com a disponibilização, aos usuários, de uma coleção o mais completa e equilibrada possível, distanciando-se de aspectos relativos a censura ou discriminação, por vezes determinados pelo ambiente externo. Aqui se alia, igualmente, o distanciamento de aspectos relativos à disseminação indiscriminada da informação quando esta trazer prejuízos pessoais.

A sobrevivência organizacional guarda estreita relação com as políticas da própria instituição e, por vezes, colide com a utilidade social, enquanto a sobrevivência profissional trata das questões da própria profissão como salários e o próprio código de ética profissional, aqui incluindo-se a manutenção da boa imagem da profissão – o seu profissionalismo – o que decorre não apenas da manutenção de alto padrão técnico de atuação mas, também, da manutenção de alto padrão ético nas ações empreendidas.

O respeito por si mesmo, por sua vez, se constrói a partir da responsabilidade e da consciência das ações empreendidas.

Por sua vez, o respeito por outros indivíduos e instituições se situa, eticamente, na busca pela alteridade (colocar-se no lugar do outro) para melhor aquilatar possíveis efeitos deletérios de ações irrefletidas.

Froehlich (1994, p. 462) refere-se, ainda, aos padrões culturais de uma dada comunidade, atuando como uma *força anônima* incidente sobre as atitudes do profissional ao passo que os padrões legais, materializados na estrutura normativa de uma sociedade, visam a regular a dinâmica da mesma, mas muitas vezes, por conta de lacunas ou mesmo de excessiva regulamentação, podem ultrapassar os limites previstos e acabar prejudicando alguém.

A partir disso, Froehlich (1994, p. 463) chega a um conjunto de princípios condutores das ações éticas dos profissionais da informação: busca por justiça e harmonia social e, como consequência, a busca pela diminuição dos males, decorrência dos processos decisórios que os valores anteriores possam exigir.

Em seu *blog* denominado *Laura's Dark Archive*, a bibliotecária inglesa Laura Wilkinson, ao abordar o papel das bibliotecas na proteção de dados (Wilkinson, s. f.), apresenta situações de dados pessoais com as quais uma biblioteca universitária, por exemplo, pode se deparar, como as informações pessoais dos usuários e funcionários, tais como nome, endereço, e-mail etc. Aliando-se a isso apresenta situações relativas a hábitos de consumo (caso haja uma loja virtual) e ainda informações sobre registros criminais, registros de emprego, etc.

Indo além apresenta princípios para o tratamento desses tipos de dados, de onde se destaca a imprescindibilidade de serem guardados somente para fins específicos, de forma não excessiva e em tempo não maior do que o necessário conforme as determinações legais e, por fim, serem mantidos em segurança e não serem transferidos, ainda que legalmente, a uma outra instância sem esta garantia adequado ou equivalente nível de proteção dos dados.

Por fim, apresenta um conjunto daquilo que se poderia denominar “dados sensíveis” e que somente podem ser arquivados com o explícito consentimento da(s) pessoa(s) envolvida(s), tais como origem racial ou étnica, preferências políticas, vinculação religiosa ou ideológica, saúde mental, vida sexual e outros.

4. Conclusão

Diante do contexto aqui exposto, observa-se que os dados pessoais se inserem cada vez mais em uma concepção produtivista e voltada à acumulação de riquezas, sendo não raras vezes expropriados de seus reais possuíntes, sem o seu consentimento, e tratados e comercializados como uma commodity, para sua utilização como insumo para manufatura de informação e conhecimento, fonte de poder para a manutenção e reprodução do que Althusser (1980) preconiza como aparelho de Estado.

No caso brasileiro essa situação é particularmente preocupante em virtude da natureza dispersa e vaga da pouca legislação existente.

Isso leva a uma preocupação sobre o papel a ser desempenhado pelo profissional da informação, em especial no que tange a seu dever ético de proteção da privacidade de seus usuários, mais especialmente no que se refere aos dados pessoais. Nesse contexto, necessária se torna a constante investigação acerca de boas práticas e ferramentas para garantir tal privacidade e para reafirmar o papel social das unidades de informação.

Essa discussão confirma o estudo anteriormente realizado por Guimarães et. al (2008) quando se identificaram valores éticos diretamente ligados à prática do profissional da informação, mais especialmente no que se refere à organização e ao armazenamento da informação – e, obviamente, com consequências na disseminação dessa informação. Nesse sentido, observa-se o respeito à privacidade como o valor de maior incidência (20% dos casos estudados). Este valor, aliado ao da garantia pela segurança da informação e à minimização, corresponde a cerca de ¼ do total de valores, o que corrobora a hipótese aventada. Nesse mesmo trabalho, os autores elencam os problemas éticos incidentes nesse contexto, dentre os quais destacam-se a vigilância e à segregação digital que, juntos perfazem 29% do total de problemas éticos envolvidos.

Outro aspecto a ressaltar consiste em um maior envolvimento desse profissional, no caso do Brasil, com o disposto na Lei de Acesso à Informação (Lei 12527/2011), mais especificamente no que se refere à proteção da autenticidade e integridade da informação. Indo além, o texto legislativo, em seu artigo 31, refere-se ao “respeito à intimidade, vida privada, honra e imagem das pessoas, bem como às liberdades e garantias individuais”.

No campo deontológico, observa-se que o artigo 11, alínea g do Código de Ética profissional do Bibliotecário (Resolução CFB 42/2002) refere-se textualmente à preservação das informações confidenciais, questão que envolve o sigilo profissional (previsto no artigo 12, alínea e).

Em uma tônica mais específica, os Princípios Éticos do Arquivista brasileiro (AAB, s.d.) estabelecem, em seus itens 1.7 e 1.9, o dever de assegurar a autenticidade e a integridade documental bem como respeitar a legislação em vigor em questões que envolvam sigilo, em especial no que tange à vida privada das pessoas. No campo das proibições, por sua vez, tem-se a vedação de divulgação de conteúdo de documentos de acesso restrito bem como qualquer invasão da privacidade dos usuários no que tange às pesquisas por eles empreendidas.

A vista do exposto, observa-se que a temática aqui discutida atinge diretamente os profissionais da informação em suas atividades de organização e de disseminação, atuando como importante promotores da proteção de dados pessoais.

Referencias

Associação dos Arquivistas Brasileiros. Princípios éticos do Arquivista. Rio de Janeiro: AAB, s.d. <http://portal.tcu.gov.br> (2019-06-01).

- Acquisti, Alessandro (2013). *The economics of privacy: theoretical and empirical aspects*. New York: Center for Urban Science and Progress, 2013. <http://cusp.nyu.edu/wp-content/uploads/2013/09/C03-acquisti-chapter.pdf> (2017-2-04).
- Althusser, Louis (1980). *Ideologia e aparelhos ideológicos do Estado*. 3ª ed. Lisboa: Presença, 1980.
- Araújo, Carlos Alberto Ávila (2010). O conceito de informação na Ciência da Informação. *Informação & Sociedade*. ISSN 1809-4783. 3:20 (dezembro 2010) 95-105.
- Bacellar Filho, Romeu Felipe; Schier, Adriana da Costa Ricardo (2013). Direito à informação e a aplicação da Lei nº 12.527/11 às organizações sociais. // Bacellar filho, Romeu Felipe; Hachem, Daniel Wunder (coord.). *Direito Público no Mercosul: intervenção estatal, direitos fundamentais e sustentabilidade*. Belo Horizonte: Fórum, 2013.
- Banisar, David (2017). National comprehensive data protection/privacy laws and bills 2016. <https://ssrn.com/abstract=1951416> (2017-3-02).
- Barreto, Aldo Albuquerque (2000). O mercado de informação no Brasil. *Informação & Informação*. ISSN 1981-8920. 1:5 (junho 2000) 25-34.
- Bauman, Zygmunt; Lyon, David (2014). *Vigilância Líquida*. 1ª ed. Rio de Janeiro: Zahar, 2014. ISBN 8537811564.
- Brasil (2016). Câmara dos Deputados: Projeto de Lei nº 5276 de 13 de maio de 2016. <http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2084378> (2017-02-14)
- Brasil. Congresso Nacional. Lei nº 12.527 de 18 de novembro de 2011. Regula o acesso a informações previsto no inciso XXXIII do art. 5º, no inciso II do § 3º do art. 37 e no § 2º do art. 216 da Constituição Federal; altera a Lei nº 8.112, de 11 de dezembro de 1990; revoga a Lei nº 11.111, de 5 de maio de 2005, e dispositivos da Lei nº 8.159, de 8 de janeiro de 1991; e da outras providências. // Diário Oficial da União, Poder Executivo, Brasília, DF, 18 nov. 2011 – edição extra. http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/12527.htm (2018-27-02).
- Capurro, Rafael.; Hjørland, Birger (2007). O conceito de informação. *Perspectivas em Ciência da Informação*. ISSN 1981-5344. 12:1 (abril 2007) 148-207.
- Carraretto, André (2014). A onda dos “mega” vazamentos de dados. <https://canaltech.com.br/seguranca/A-onda-dos-mega-vazamentos-de-dados/>. 2017-02-09.
- CFB. Conselho Federal de Biblioteconomia. Resolução 42/2002. <http://repositorio.cfb.org.br/handle/123456789/1101> (2018-27-02).
- Creativante (2014). Data brokets (corretores de dados). <http://www.creativante.com/new/index.php/2013-02-03-19-36-05/2014/212-data-brokers-corretores-de-dados> (2017-01-19).
- Doneda, Danilo (2011). A proteção dos dados pessoais como um direito fundamental. *Espaço Jurídico*. ISSN 2179-7943. 2:12. (dezembro 2011) 91-108.
- ESET (2016). ESET Security Report Latinoamérica 2016. <https://www.welivesecurity.com/wp-content/uploads/2016/04/eset-security-report-latam-2016.pdf>. (2017-07-06)
- Fortes, Vinícius Borges; Boff, Salete Oro (2014). A privacidade e a proteção dos dados pessoais no ciberespaço como um direito fundamental: perspectivas de construção de um marco regulatório para o Brasil. *Sequência: Estudos Jurídicos*. ISSN 2177-7055. 35:68 (junho 2014) 109-128.
- Gil-Leiva, Isidoro; Moya, Gregorio Martínez (2011). El acceso a la información pública: estudio de casos de Brasil, España y Portugal. // *Informação & Sociedade*. ISSN 1809-4783. 21:1 (abril 2011) 73-89.

- Guimarães, J. A. C. (2008). O profissional da informação sob o prisma de sua formação. // Valentim, M. L. P. Profissionais da informação: formação e atuação profissional. São Paulo: Polis, 2008. 57-70.
- Guimarães, J. A. C.; Sales, R. (2010). Análise documental: concepções do universo acadêmico brasileiro em Ciência da Informação. *Datagramazero*. ISSN 1981-0695. 11:02 (fevereiro 2010) 02.
- Guimarães, J. A. C.; Pinho, F. A.; Milani, S. de O.; Fernandez-Molina, J. C. (2008). Ética nas atividades informativas: aspectos teóricos. *PontodeAcesso*. ISSN 1981-6766. 02:01 (julho 2008) 138-153.
- Lima, Caio Cesar Carvalho; Monteiro, Renato Leite (2013). Panorama brasileiro sobre a proteção de dados pessoais: discussão e análise comparada. *Atoz*. ISSN 2237-826X. 01:02 (janeiro 2013) 60-76.
- Novaes, Rafael (2014). Conheça as data brokers: empresas que coletam suas informações. <http://www.psafec.com/blog/conheca-data-brokers-empresas-coletam-suas-informacoes> (2017-01-19).
- Otlet, P. (1934). *Traité de documentation: le livre sur le livre: théorie et pratique*. Bruxelles: Mundaneum, 1934.
- Pariser, Eli (2012). O filtro invisível: o que a internet está escondendo de você. 1ª ed. Rio de Janeiro: Zahar, 2012. ISBN 8537808032.
- Pinheiro, Lêna Vânia Ribeiro (2005). Processo evolutivo e tendências contemporâneas da Ciência da Informação. *Informação & Sociedade*. ISSN 1809-4783. 1:15 (junho 2005) 13-48.
- Pomart, P. D.; Sutter, D (2004). *Valeur de l'information*. // Calaly, Y.; et al. *Dictionnaire de l'information*. 2ª ed. Paris: Armand Colin, 2004. ISBN 2200266820.
- Rocha, Isadora Martins Marques da; Konrad, Gláucia Vieira Ramos (2013). A conduta do arquivista frente à Lei de Acesso à Informação. *Informação Arquivística*. ISSN 2316-7300. 02:02 (dezembro 2013) 103-123.
- Sá, A. L. (2009). *Ética profissional*. 9ª ed. São Paulo: Atlas, 2009. ISBN 8522455341.
- Santos, João Carlos Gardini (2016). As dimensões teóricas da informação na jurisprudência brasileira: uma análise a partir dos acórdãos do Supremo Tribunal Federal. Marília: FAPESP, relatório nº 3, processo nº 2015/05761-5.
- Semidão, Rafael Aparecido Moron (2014). *Dados, informação e conhecimento enquanto elementos de compreensão do universo conceitual da Ciência da Informação: contribuições teóricas*. Marília; Universidade Estadual Paulista, 2014. Tesina.
- Serasa Experian (2014). *Mosaic. O poder da segmentação de clientes ao seu alcance*. <https://marketing.serasaexperian.com.br/targeting/mosaic/>. 2017-03-02.
- Silva, Naiara Bárbara Xavier; Araújo, Wagner Junqueira de; Azevedo, Patrícia Moraes de (2013). Engenharia social nas redes sociais online: um estudo de caso sobre a exposição de informações pessoais e a necessidade de estratégias de segurança da informação. // *Revista Iberoamericana de Ciência da Informação*. ISSN 1983-5213. 02:06 (dezembro 2013) 37-55.
- Silveira, Sergio Amadeu; Avelino, Rodolfo; Souza, Joyce (2016). A privacidade e o mercado de dados pessoais. // *Liinc*. ISSN 1808-3536. 12:02 (novembro 2016) 217-230.
- Smit, J. W.; Barreto, A. A (2002). *Ciência da Informação: base conceitual para a formação do profissional*. // Valentim, M. L. P. (org.). *Formação do profissional da informação*. São Paulo: Polis, 2002. ISBN 85-7228-014.
- Smit, J. W. *O que é documentação* (1986). 2ª ed. São Paulo: Brasiliense, 1986. ISBN 85-11-01174-9.
- Washington, Federal Trade Commission (2017). *Data Brokers: A Call For Transparency and Accountability 2014*. <https://www.ftc.gov/reports/data-brokers-call-transparency-accountability-report-federal-trade-commission-may-2014> (2017-03-02).
- Wecker, John; Adeney, Douglas (2000). *Ética informática y de las Ciencias de la Información*. 1ª ed. Madrid: Editorial Fragua, 2000. ISBN: 84-7074-115-2
- Wilkinson, Laura. *Laura's Dark Archive*. <https://darkarchive.wordpress.com/2012/03/01/libraries-and-the-data-protection-act/> (06.04.2018).
- Xavier, R. C. M.; Costa, R. O. (2010). Relações mútuas entre informação e conhecimento: o mesmo conceito? // *Ciência da Informação*. ISSN 1518-8353. 39:02 (agosto 2010) 75-83.

Enviado: 2018-04-24-. Aceptado: 2018-06-05.

Revistas latinoamericanas de ciencia, tecnología y medicina en la base de datos Periódica: una visión de 40 años

Latin-American journals of Science, Technology and Medicine in Periodica database: a 40-year overview

José Octavio ALONSO-GAMBOA, Felipe Rafael REYNA-ESPINOSA

Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bibliotecas, Ciudad de México,
oalonso@unam.mx, frre@unam.mx

Resumen

Se analizan las características más sobresalientes de un conjunto de revistas latinoamericanas especializadas en ciencia, tecnología y medicina (CTM), a partir de los documentos compilados desde 1978 hasta 2018 en la base de datos *Periódica*. En ocasión del 40 aniversario de esta base de datos se hace también referencia a su situación actual y se ofrece una reflexión sobre las aportaciones de las bases de datos bibliográficas.

Palabras clave: Revistas académicas. Bases de datos bibliográficas. América Latina. Medicina. Ciencia. Tecnología. *Periódica*. México.

1. Introducción

En la década de los años setenta, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se dio a la tarea de crear productos de información con dos objetivos principales: difundir registros bibliográficos a partir del análisis de documentos publicados en revistas científicas latinoamericanas y contribuir al desarrollo de servicios de información especializados en revistas de América Latina, producto por demás poco conocido y disperso. La creación de estos productos de información también respondía a la escasa representatividad de revistas de la región en los servicios internacionales especializados (Alonso, 1998; Michán, 2008).

Es en este contexto donde en 1978 nace la base de datos *Periódica* (*Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias*), como un servicio de información dedicado a la compilación, organización, acceso y preservación de documentos publicados en revistas académicas de América Latina y el Caribe, especializadas en ciencia, tecnología y medicina (CTM, en adelante). Con la creación de *Periódica*, la UNAM complementó la difusión de revistas latinoamericanas ya que tres años antes había iniciado la producción de la

Abstract

The most outstanding characteristics of the literature published in Latin American journals specialized in Science, Technology and Medicine (STM) are described, from documents compiled from 1978 to 2018 in the *Periódica* database. On the 40th anniversary of this database, reference is made to its current situation and future challenges as well as a reflection on the contributions of bibliographic databases.

Keywords: Scholarly journals. Bibliographical databases. Latin America. Medicine. Science. Technology. *Periodica*. Mexico.

base de datos CLASE, especializada en revistas de ciencias sociales y humanidades (Reyna, 2015).

Ambas bases de datos fueron creadas en el Centro de Información Científica y Humanística (CICH), y actualmente se producen en la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los antecedentes de creación de *Periódica* están detallados en un artículo publicado en 1983 (Maffey, 1983), mismo que sirve de punto de partida a este trabajo.

Cuando *Periódica* fue creada, la difusión de sus registros se daba a través de publicaciones impresas de aparición trimestral, las cuales se mantuvieron como el principal medio de difusión durante sus primeros 20 años (1978-1998), período en el que también se difundieron mediante acceso remoto (entre 1986 y 1993) y en soporte CD-ROM (entre 1989 y 1997). No fue sino hasta abril de 1998 cuando los contenidos de *Periódica* (y también los de CLASE) estuvieron disponibles vía Internet (Alonso, 1998), forma de acceso que se mantiene hasta hoy día. *Periódica* puede ser consultada en periodica.unam.mx y la oficina técnica encargada de su producción es el Departamento

de Bibliografía Latinoamericana de la DGB, donde se desarrollan también otros servicios de información sobre revistas latinoamericanas: CLASE (clase.unam.mx), Latindex (www.latindex.org), SciELO-México (www.scielo.org.mx) y el portal Biblat (biblat.unam.mx), que ofrece acceso al conjunto completo de referencias bibliográficas de CLASE y *Periódica*, así como frecuencias e indicadores bibliométricos extraídos del conjunto de revistas de ambas bases de datos.

En sus inicios *Periódica* intentó cubrir de la manera más amplia todos los materiales considerados relevantes para la base de datos, incluyendo varios boletines y manuales. Con el paso del tiempo muchos de estos materiales desaparecieron para dar lugar a revistas más formales. A finales de la década de los noventa la selección de las publicaciones a ser indexadas quedó en manos de un comité de selección y se publicaron los primeros criterios, basados en los construidos por Latindex, con lo cual el universo a cubrir fue haciéndose más selectivo (Alonso, 1998).

Un grupo de documentalistas especializados crea un registro bibliográfico de cada documento (artículos originales y de revisión, comunicaciones cortas, informes técnicos, estudios de caso y otros), con base en la lectura y análisis del texto completo. Actualmente cada registro se compone de 20 metadatos entre los que se encuentran: título de la revista, título del documento, nombre de los autores, afiliaciones de trabajo de los autores, disciplinas, idioma del documento, idioma de los resúmenes, los resúmenes hasta en tres idiomas, palabras clave en español, keywords, referencias, tipo de documento y enfoque del mismo. A raíz de la publicación electrónica se incluyen además datos como el enlace al texto completo y el número DOI de los documentos.

Por su cobertura regional, la base de datos *Periódica* tiene las características para ofrecer una nueva perspectiva de la ciencia que se realiza en la región ya que integra revistas que no son consideradas en otros servicios de información transnacionales, que además tienen un perfil comercial (Chong *et al.*, 2018).

En este trabajo se presentan los resultados del análisis de las principales características de las revistas de CTM indexadas en *Periódica*, así como de los documentos publicados, a partir de los datos compilados durante 40 años por la base de datos.

2. Metodología

Lo primero que se realizó fue verificar la vigencia de las publicaciones a partir de un listado oficial de publicaciones originado en el Departamento de Bibliografía Latinoamericana. Se realizó un vaciado de los títulos que contenían algún registro en la base de datos con información sobre el país de edición, ISSN, vigencia, temática, soporte y periodicidad. Para la clasificación por temas se utilizó la propia de *Periódica* documentada en su manual de indexación (Alonso, 2012). Para comparar el porcentaje de cobertura de *Periódica* del total de revistas de CTM en América Latina se contrastaron los datos con los del Catálogo Latindex, delimitado para revistas de América Latina, vigentes y de las disciplinas cubiertas por *Periódica*.

A nivel de documento se analizaron dos indicadores revisados también el artículo de 1983: el idioma de publicación y el país de adscripción de los autores. En estos casos la fuente de información fue la lista de control del sistema automatizado de referencias bibliográficas *Aleph* que se utiliza para el ingreso de datos y cuyo acceso está restringido a los documentalistas. Toda la información fue exportada a un archivo de Excel® para su análisis.

3. Resultados

3.1. Revistas indexadas

El primer número publicado de *Periódica* en 1978 cubrió un total de 334 revistas, 57 de ellas de México (17%) que era el país mejor representado. Para abril de 2018, en la base de datos se analizaba el contenido de 1,162 revistas vigentes (tabla 1), en donde las revistas brasileñas son mayoría con casi un 30%. Entre 1978 y 2018 la cobertura de títulos únicos de *Periódica* creció 3.5 veces.

Históricamente la base de datos ha recogido los contenidos de 1,593 revistas a partir de las cuales se han originado poco más de 415,000 registros bibliográficos (abril de 2018). Del total de revistas, 431 han dejado de publicarse, es decir, el 27%, lo que refleja la inestable pervivencia de algunas revistas en la región, sobre todo en los primeros años de la colección. Aunque 20 países de la región cuentan con alguna revista indexada en *Periódica*, destaca el predominio de revistas brasileñas y mexicanas que en conjunto representan el 53%, seguida de revistas de Argentina, Colombia y Cuba en ese orden. Además se registran 12 títulos editados por organismos internacionales.

<i>País</i>	<i>Revistas</i>
Argentina	104
Belice	1
Bolivia	6
Brasil	343
Chile	66
Colombia	117
Costa Rica	24
Cuba	85
República Dominicana	2
Ecuador	16
Guatemala	1
Honduras	2
México	264
Nicaragua	3
Organismos internacionales	12
Panamá	3
Paraguay	1
Perú	25
Puerto Rico	1
Uruguay	8
Venezuela	78

Tabla 1. Revistas vigentes indexadas en Periódica, por país

<i>Disciplina</i>	<i>Revistas</i>
Medicina	407
Biología	229
Ingeniería	115
Agrociencias	109
Geociencias	71
Multidisciplinarias	59
Ciencia y tecnología	50
Química	48
Medicina veterinaria y zootecnia	23
Matemáticas	20
Física y astronomía	19
Ciencias de la computación	12

Tabla 2. Revistas vigentes indexadas en Periódica, por disciplina

3.2. Revistas por disciplina

La representación por disciplinas del conocimiento evidencia la primacía de las revistas de medicina (407=35%) y biología (229=20%) que en conjunto representan más de la mitad de toda la colección indexada. Las revistas de ingeniería, agrociencias y geociencias les siguen en número. Estos datos coinciden con los informados en el artículo publicado en 1983: medicina (30%), biología (22%) y agrociencias (17%). Las revistas de física, astronomía y matemáticas que en ese entonces eran 15, han aumentado ahora su número a 39.

Para tener una idea de qué tanto cubre *Periódica* el universo de títulos latinoamericanos de CTM, se realizó una búsqueda en el Catálogo Latindex para conocer el número de revistas vigentes en esas disciplinas para los países de América Latina. El conjunto de búsqueda se restringió al Catálogo ya que este arroja números referidos a revistas que han cumplido criterios de calidad muy similares a los que utiliza *Periódica*. El Catálogo Latindex arrojó un total de 2,123 revistas de CTM vigentes, por lo que *Periódica* cubre el 55% de dicho total.

3.3. Revistas por institución editora

Al analizar el tipo de institución editora de la revista, se confirma la amplia contribución de las universidades y asociaciones científicas en la edición de revistas latinoamericanas tal como se ha evidenciado en otros estudios (Cetto y Alonso, 1998). En conjunto, las instituciones educativas y las asociaciones profesionales son responsables editoriales del 70% del total de títulos, con una escasa participación de las editoriales comerciales con un 6% del total.

<i>Tipo de institución editora</i>	<i>Revistas</i>
Instituciones educativas (incluye universidades)	483
Asociaciones científicas y profesionales	325
Instituciones gubernamentales	135
Instituciones de investigación (no incluye universidades)	117
Editoriales privadas, comerciales	73
Organismos internacionales	29

Tabla 3. Revistas vigentes indexadas en Periódica, por tipo de institución

3.4. Revistas por frecuencia de publicación

Las periodicidades menores a semestral (mensual, bimestral, trimestral y cuatrimestral) consti-

tuyen ya más de la mitad de la colección (56%= 656 revistas) lo cual en principio resulta favorable para mantener un buen ritmo de actualización de los contenidos. En el artículo de 1983 se mencionaba que el 33.8% de las publicaciones eran de aparición irregular (Maffey, 1983) situación que parece haber cambiado notablemente ya que para 2018 solamente el 9% de las publicaciones (105 revistas) se reportan bajo tal situación. El número de publicaciones con periodicidades muy extendidas es minoritario, ya que las publicaciones anuales o bienales sólo representan el 7%.

Frecuencia de publicación	Revistas
Trimestral	312
Semestral	300
Cuatrimestral	175
Bimestral	125
Irregular	105
Anual	79
Mensual	44
Otras frecuencias	19
Bienal	3

Tabla 4. Revistas por periodicidad

3.5. Revistas por soporte

La aparición de las primeras revistas latinoamericanas en línea, en la década de los noventa, facilitó la identificación y acceso a sus contenidos, reforzada además por su consulta libre y gratuita.

Actualmente, un 46% de los títulos (537) corresponden a revistas impresas que tienen una versión en línea, a las que se agregan 132 títulos (11%) de revistas nacidas totalmente electrónicas. Si se suman los dos conjuntos puede decirse que más de la mitad de la colección (57%) corresponde a publicaciones cuyos textos completos pueden ser consultados en línea. El cambio a la publicación electrónica de revistas, impulsó en 2004 la decisión de ingresar enlaces electrónicos en cada registro de *Periódica* para facilitar a los usuarios la consulta a los textos completos. Para abril de 2018 un total de 157,000 registros (38%) contenían al menos una dirección de enlace.

No obstante, las revistas impresas siguen siendo importantes en la región; para paliar las dificultades que representa el alto costo de la mensajería, se han establecido acuerdos con los editores de las revistas impresas para que faciliten una versión PDF de los artículos, mismos que han sido integrados en un repositorio denominado HEVILA (Hemeroteca Virtual Latinoamericana), el cual contiene ya más de 12,000 artículos en

dicho formato. Los enlaces a HEVILA están también disponibles desde cada registro lo que favorece la consulta a textos completos de publicaciones que todavía se distribuyen exclusivamente en papel.

Soporte de edición	Revistas
Impresas + en línea	537
Solamente impresas	493
Solamente en línea	132

Tabla 5. Revistas vigentes indexadas en *Periódica*, por soporte de publicación.

3.6. Artículos según idioma de publicación

Al analizar el idioma en el que están escritos los documentos de las revistas de CTM latinoamericanas, se evidencia el uso predominante de tres idiomas: el portugués, el inglés y el español que en conjunto representan casi la totalidad (97%) de los 236,905 registros de *Periódica* que contienen este dato. Llama la atención la primacía del portugués con el 37%, seguido del inglés con el 31%, mientras que al español corresponde un 29%. En 1983 los resultados fueron muy diferentes ya que en ese entonces el español y el portugués eran los idiomas predominantes, mientras que el inglés lo era solamente para las revistas de física. Otros estudios basados en *Periódica* muestran el predominio del español como es el caso de los artículos de taxonomía o sistemática (Michan, 2008), usado en un 75% de los documentos analizados.

Idioma	Artículos
Portugués	88,045
Inglés	72,824
Español	68,734
Español e inglés	4,366
Portugués e inglés	2,460
Español, portugués e inglés	317
Francés	143
Alemán	10
Italiano	5
Español, portugués, inglés y francés	1
Total	236,905

Tabla 6. Idioma de los artículos indexados

3.7. Procedencia geográfica de los autores

Periódica, al igual que su base de datos hermana CLASE, ha recogido desde su inicio información

sobre la adscripción de los autores. El asentamiento de la adscripción, únicamente del primer autor, subsistió hasta el año 2009, cuando se decidió ingresar las adscripciones de todos los autores. Las adscripciones recogen los datos de la institución de trabajo de cada autor, así como información sobre la ciudad y el país, de tal modo que pueden obtenerse frecuencias por autor, institución, ciudad y país de afiliación. Estos datos permiten también evidenciar qué tan internacionales resultan ser nuestras revistas para lo cual se hizo una cuantificación por país de procedencia; los 10 países mejor representados se muestran en la tabla 7.

<i>País</i>	<i>Adscripciones</i>
México	88,109
Brasil	61,385
Colombia	20,908
Argentina	16,226
Estados Unidos	11,649
Chile	11,391
España	11,340
Venezuela	11,074
Cuba	6,165
Costa Rica	3,959

Tabla 7. País de la institución de adscripción de los autores

4. Panorama de las bases de datos bibliográficas

El aniversario de Periódica, es una excelente oportunidad para reflexionar y recoger la experiencia de un producto de información latinoamericano de largo aliento, y aprovechar para plasmar reflexiones y experiencias respecto a estos servicios de información.

En cuatro décadas de existencia, Periódica ha sido testigo del devenir de las revistas académicas y de las bases de datos que las difunden. De un inicio lento en los años setenta, la creación de bases de datos se aceleró en la década de los ochenta al grado de que hubo la necesidad de editar el Directorio DIBALC sobre la existencia de estos recursos en América Latina y el Caribe. A partir de aquí se dio la sobrevivencia sólo de aquellas bases que lograron adaptarse a los cambios tecnológicos, mantener sus objetivos, ritmo de trabajo y apoyo institucional. Una de las escasas sobrevivientes de este proceso es Periódica.

Los principales cambios que se han identificado en el campo de las revistas académicas que difunde Periódica, son las referentes a la mejora en criterios de calidad, gracias al trabajo de Latindex y otras iniciativas regionales, el perfeccionamiento de las tecnologías de la información y comunicación que permitieron hacer más rápidos los procesos editoriales, así como la aparición y desarrollo de la publicación electrónica que facilitó la mejora de procesos de gestión editorial, acceso, preservación y uso de la información.

Aunado a esta evolución, la aparición de la revista electrónica en 1987, infundió una nueva dinámica a las bases de datos que eventualmente pudieron guiar al usuario hasta el texto completo de los documentos. Asimismo, los adelantos en la tecnología de cómputo y telecomunicaciones que dieron origen a la aparición de Internet, hicieron posible a las revistas y bases de datos romper las barreras físicas que les constreñían logrando tener la ansiada difusión internacional.

La aparición de los buscadores de información tipo Google tuvo gran impacto en la comunidad de usuarios debido a la abundante cantidad de resultados que arrojaban las consultas. Sin embargo, con la explosión de la información y la abundancia de fuentes de información no confiables, los usuarios académicos se dieron cuenta que seguían siendo necesarias herramientas selectivas y controladas como las bases de datos bibliográficas. Tal como lo señalan Giménez y Rodríguez (2012), las bases de datos bibliográficas aportan estructura a búsquedas de información más elaboradas; están respaldadas por estrategias de búsqueda, control de vocabularios, análisis documental y selección de fuentes, que proporcionan resultados más exhaustivos y certeros.

Buscando aportar innovaciones a los usuarios, en 2009 fue creado el portal BIBLAT [<https://biblat.unam.mx/es>] que fusionó los registros tanto de CLASE como de Periódica, potenciando no sólo la cantidad de documentos disponibles (poco más de 880,000), sino integrando funcionalidades de interés para los estudiosos de la bibliometría en la región. El objetivo fue ofrecer un producto más robusto que, además de las tradicionales funciones de búsqueda y recuperación de información, permiten conocer indicadores a través del análisis de frecuencias y la generación de indicadores bibliométricos de las revistas y documentos analizados por CLASE y Periódica. En este sentido, Biblat representa una evolución y una reutilización de los recursos de dos bases de datos con información académica procesada por más de 40 años, para darle nuevos usos.

Biblat permitió además aumentar la difusión y el uso de ambas bases de datos. Lo anterior se

refleja en los informes generados por *Google Analytics* que indican que de 2014 a marzo de 2018, las consultas acumuladas sumaron casi 4 millones de usuarios, con un promedio de 4,000 consultas por día. El 78% de las consultas provienen de cinco países: México (1,671,750/ 42%), China (806,503/ 20%), Colombia (272,022/ 7%), Brasil (196,854/ 5%) y Perú (148,415/ 4%).

La modernización de los servicios y funciones de las bases de datos bibliográficas también se ve reflejada en acciones como la recientemente anunciada (junio de 2018) por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC), al crear un nuevo producto denominado *ÍNDICES-CSIC* que integrará los acervos de ICYT (Ciencia y Tecnología), IME (Biomedicina) e ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades), con el objetivo de ofrecer productos más robustos a los usuarios.

En el mundo desarrollado la industria de las bases de datos bibliográficas continúa siendo importante, pero ahora la gran mayoría de ellas ofrecen además el acceso a textos completos mediante enlaces incluidos en sus registros. De acuerdo con la página web de Gale Cengage, compañía productora del *Directory of Online Databases*, en la edición 40, existen casi 14,000 bases de datos en línea, más del 60% de ellas orientadas a textos, entre las cuales se encuentran las bases de datos referenciales y bibliográficas. Las universidades, junto con otras instituciones educativas, de investigación y gubernamentales, siguen siendo las principales consumidoras de este tipo de información, a través de suscripción. Asimismo, son varias las empresas que mantienen y comercializan un número importante de bases de datos para uso académico, por lo que puede preverse que mientras no existan otras herramientas tecnológicas para allegar resultados precisos y confiables para la investigación y la docencia, las bases de datos bibliográficas seguirán siendo un instrumento válido y necesario para la organización, almacenamiento, difusión, manejo y análisis de información académica.

5. Discusión y conclusiones

En la década de los setenta cuando nació *Periódica*, se señalaba con sentido de urgencia la necesidad de promover un mejor conocimiento de las revistas científicas y técnicas latinoamericanas, con varios retos por superar: las dificultades para obtener revistas latinoamericanas, la carencia de bibliografías nacionales sobre revistas científicas, la necesidad de crear organismos centrales de diseminación de la información, así como la carencia de bibliografías nacionales completas y de alta calidad (Maffey, 1983).

Para 2018 podemos afirmar que el panorama de las revistas científicas latinoamericanas se ha transformado radicalmente. A las compilaciones iniciadas por *CLASE* en 1975 y *Periódica* en 1978 siguieron otros esfuerzos en la región que se vieron apuntalados durante la década de los noventa con la aparición de recursos de información como *Latindex* y *SciELO*. Todos estos esfuerzos han favorecido la identificación y la obtención de información publicada en revistas latinoamericanas y por ende, han facilitado su análisis. Ciertamente, otros retos mencionados en 1983 persisten tales como la falta de presupuestos para las revistas, que es mencionado de manera recurrente en las reuniones de editores en nuestros países (Alonso et al., 2015).

La existencia de bases de datos regionales permite el análisis de un universo más amplio que el incluido, por ejemplo, en las dos bases de datos con mayor influencia en la comunidad científica internacional: *Web of Science*® (*WoS*) y *Scopus*®. Sin embargo, y a pesar de su larga pervivencia, recursos de información como *Periódica* siguen siendo sub utilizados y reconocidos como fuentes de información sobre las publicaciones latinoamericanas, debido a su escasa difusión que impacta en el reconocimiento al valor de estos recursos, y también por una marcada tendencia por utilizar recursos internacionales. A pesar de esta situación, desarrollos tecnológicos innovadores como la ya mencionada fusión de recursos de *Biblat* e *ÍNDICES-CSIC*, permitirán potenciar el impacto de este tipo de bases de datos en las comunidades académicas a las que están dirigidas.

Esencialmente, se hace necesario revalorar los esfuerzos latinoamericanos para dar difusión y promover el uso y citación de las investigaciones vertidas en las revistas latinoamericanas, ya que de lo contrario, estos recursos caerían en la categoría de “ciencia perdida” (Aguado-López, et al., 2003). Además, no debe olvidarse que los esfuerzos aquí mencionados fueron en realidad pioneros del acceso abierto a la información, antes de que se formalizara el término en 2002.

El análisis de las revistas y sus contenidos permite evidenciar cierto avance en el trabajo editorial de revistas de CTM en América Latina, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

El número de revistas por país refleja coincidencias con la aportación geográfica en ciencias sociales y humanas (CSH) con leves diferencias, mientras que en revistas de CTM Brasil está a la cabeza, seguido de México y Argentina, en revistas de CSH México aporta más títulos que Brasil, mientras que Colombia y Venezuela aventajan a Argentina (Reyna, 2015).

Destaca desde luego el crecimiento de publicaciones disponibles en línea, situación que favoreció la disponibilidad de enlaces hacia los textos completos; sin embargo, éstos representan solamente el 38% del total de registros ya que *Periódica* ha creado la mayoría de sus registros en una época de prevalencia de la revista impresa.

El análisis por disciplinas muestra también el interés de las instituciones editoras por impulsar la investigación en temas que son de interés nacional y regional, para contribuir así a la solución de problemas que le son propios. Es por ello que no extraña que las revistas dedicadas a temas médicos, biológicos y agrícolas prevalezcan en número tal como se reflejó en el estudio de 1983, advirtiéndose un repunte en el número de revistas especializadas en ingenierías, ciencias de la tierra, así como en temas de ciencia y tecnología.

En este estudio se hizo evidente la participación mayoritaria que las instituciones educativas, de investigación, generalmente de patrocinio público, así como las asociaciones científicas sin fines de lucro tienen como impulsoras de la investigación y la edición de revistas científicas, frente a la escasa participación del sector privado. Esta es una diferencia fundamental en nuestra región, ya que en otros países, la cadena de la comunicación científica basada en revistas está más bien impulsada por entes comerciales privados.

La frecuencia de publicación en conjunto tiende a alejarse de periodicidades muy extendidas, con una tendencia hacia las intermedias que facilitan el trabajo de los editores para cumplir con el ciclo y los procesos de publicación. Sin embargo, y tal vez por las restricciones que enfrentan los equipos editoriales, las frecuencias más cortas como la mensual (44=3.7%) u otras frecuencias (19=1.6%) que incluyen la semanal, quincenal o continua, son todavía reducidas.

Respecto del idioma de publicación, el estudio pone de manifiesto un importante crecimiento de los artículos en inglés, en comparación con los resultados obtenidos hace 35 años. Las presiones para apuntalar la internacionalización de nuestras publicaciones seguramente han favorecido esta tendencia, pero los autores también buscan alcanzar un público más amplio y, eventualmente, obtener citas de audiencias más allá del ámbito regional. Además, muchos autores de artículos en las disciplinas de CTM, que no tienen al inglés como su lengua nativa, suelen publicar sus descubrimientos en dicho idioma dado que el inglés ha sido reconocido como la *lingua franca* de la ciencia (Meneghini y Packer, 2007).

Los datos de *Periódica* también evidencian que las revistas latinoamericanas de CTM pueden ser vehículo internacional de publicación para

autores de otras latitudes. Esto se refleja en las adscripciones ubicadas en 140 países diferentes que han sido codificadas a lo largo del tiempo. Si bien las instituciones latinoamericanas constituyen la mayoría, llama la atención la notable contribución de Estados Unidos y España, cada uno con más de 11,000 adscripciones, por lo que ocupan un lugar entre los 10 países con más adscripciones en revistas latinoamericanas de CTM, superando a varios países de la región.

La diversidad geográfica resulta relevante ya que se tienen registrados autores de instituciones ubicadas en el Medio Oriente, Sudeste Asiático o en África, que encuentran en las revistas latinoamericanas un vehículo de difusión de sus trabajos que para ellos resultan ser "internacionales". Se encontraron adscripciones ubicadas en países como Arabia Saudita, Burkina Faso, Corea del Sur, Egipto, Filipinas, Ghana, Kenia, Malasia, Turquía o Papúa Nueva Guinea, por citar solo algunos que han sido compilados en la base de datos.

Finalmente, entre los desafíos que enfrenta *Periódica* en su futuro mediano se encuentra la necesidad de contar con un software manejador de bases de datos que cumpla mejor con los requerimientos de usuarios y administradores. Y aunque la tendencia es hacia la edición de revistas en formato electrónico, subsiste el interés por digitalizar la colección de revistas impresas de la Hemeroteca Latinoamericana, para dar acceso cabal a esos materiales de carácter multidisciplinario que durante varias décadas fueron publicados únicamente en formato impreso.

Se puede mencionar que pocos emprendimientos han logrado tener la pervivencia de servicios de información como *Periódica* en América Latina. Después de cuatro décadas de existencia, *Periódica* se encuentra vigente como una fuente de indexación buscada por los editores, así como fuente de documentación para académicos, investigadores y estudiantes.

Notas

Agradecimiento a Guadalupe Argüello Mendoza, del Departamento de Bibliografía Latinoamericana de la DGB-UNAM, por los datos fuente de las revistas indexadas en *Periódica*.

Referencias

- Aguado-López, Eduardo; Sandoval-Forero, Eduardo; Chávez-Ávila, Salvador. (2003). La ciencia perdida y las nuevas tecnologías de divulgación del conocimiento: el proyecto Redalyc. // Revista Educación y Ciencia. 7:13 (2003).
- Alonso-Gamboa, José Octavio (1998). Acceso a revistas latinoamericanas en Internet. Una opción a través de las bases de datos CLASE y Periódica. // Ciência da Informação. 27:1 (1998).

- Alonso Gamboa, José Octavio; Arana Mendoza, Celia; Reyna Espinosa, Felipe Rafael; Sánchez Pereyra, Antonio (2012). Manual de indización para las bases de datos CLASE y Periódica. México: UNAM, 2012. 107 p. ISBN 978-607-02-2906-0.
- Alonso Gamboa, José Octavio; Reyna Espinosa, Felipe Rafael; Sánchez Islas, Liliana Andrea (2015). Características y calidad editorial de las revistas científicas mexicanas: la aportación de Latindex. // *Ciência da Informação*. 44:2 (2015).
- Cetto Kramis, Ana María; Alonso Gamboa, José Octavio (1998). Scientific periodicals in Latin America and the Caribbean: a global perspective. // *Interciencia*. 23:2 (2018).
- Chong-Carrillo, Olimpia; Vega-Villasante, Fernando; Maciel, Cristiana; Álvarez-González, Carlos Alfonso; Michán-Aguirre, Layla; Arencibia-Jorge, Ricardo (2018). Scientometrics of the genus *Macrobrachium* by using the regional PERIODICA database. // *Latin American Journal of Aquatic Research*. 46:3 (2018). DOI: 10.3856/vol46-issue3-fulltext-11
- Giménez-Toledo, Elea; Rodríguez-Yunta, Luis (2012). ¿Por qué nadie habla ya de las bases de datos bibliográficas "clásicas"? // *Anuario ThinkEPI*. Vol. 6 (2012).
- Maffey, L.; Arana Mendoza, C.; Deschamps, I.; Sosa, V. (1983). "Periódica" un índice de revistas latinoamericanas en ciencia y tecnología. // *Revista española de documentación científica*. 6:2 (1983).
- Meneghini, Rogerio; Packer, Abel (2007). Is there Science beyond English?. // *EMBO Reports*. 8:2 (2007). DOI: 10.1038/sj.embor.7400906
- Michán, Layla; Russell, Jane Margaret; Sánchez Pereyra, Antonio; Llorens Cruset, Antonia; López Beltrán, Carlos (2008). Análisis de la sistemática actual en Latinoamérica. // *Interciencia*. 33:10 (2008).
- Reyna Espinosa, Felipe Rafael (2015). CLASE: perfil de una base de datos bibliográfica. // *Biblioteca Universitaria*. 18:2 (2015).

Apéndice: Sitios web citados

Biblat - <https://biblat.unam.mx/es>
 Gale - <https://www.cengage.com/>
 Latindex – <http://www.latindex.org>
 Base de datos *Periódica* – <http://periódica.unam.mx>

Enviado: 2018-05-18. Segunda versión: 2018-09-19.
 Aceptado: 2018-10-10.

El desarrollo de habilidades informativas y de creación de nuevo conocimiento: los conceptos de literacidad informativa (alfabetización informacional) y literacidad crítica

Developing information and new knowledge creation skills: the concepts of information literacy and critical literacy

José LÓPEZ-YEPES

Universidad Panamericana, Ciudad de México, yepes@ucm.es

Resumen

Se reflexiona sucesivamente sobre los conceptos de lectura, alfabetización, habilidades informativas, alfabetización informativa, para desembocar como corolario final en las nociones de literacidad informativa y literacidad crítica siendo el núcleo de ésta última la actividad conocida como lectura crítica desarrollada en diversos modelos de actuación y con propósitos tendientes a la mejora de la enseñanza, a la viabilidad de la investigación, al fomento de la lectura y, en suma, a desarrollar el espíritu crítico de los estudiantes universitarios y lograr el oficio del pensamiento.

Palabras clave: Lectura. Alfabetización informacional. Literacidad informativa. Literacidad crítica. Lectura crítica.

1. Introducción, conceptos y términos preliminares: lectura, alfabetización/literacidad

La presente aportación descansa en un doble requerimiento: contribuir a aclarar el conflicto terminológico-conceptual que subyace, en nuestra opinión, en la cadena lectura/alfabetización/alfabetización informativa o informacional/desarrollo de habilidades informativas y formación de usuarios subsumiendo dichos conceptos en el de literacidad informativa y, de otra parte, proponer la lectura crítica como núcleo de lo que entendemos por literacidad crítica. En consecuencia, son objetivos de este trabajo los siguientes: 1) establecer los conceptos básicos vinculados al ámbito de las competencias informativas en la formación de los estudiantes universitarios (Ramírez, 2015 y 2017ab); 2) desarrollar la metodología de la lectura crítica y su utilidad para la enseñanza y la investigación en las instituciones universitarias; y 3) establecer en el ámbito citado los conceptos referidos a literacidad informativa y literacidad crítica.

Abstract

The concepts of reading, literacy, information skills, information literacy are analysed, to conclude in the notions of literary information and critical literacy, which are the core of critical reading; and are the heart of various models of action aimed at improving teaching, the viability of research, the promotion of reading and, in short, at developing the critical spirit of university students so that they achieve the office of thought.

Keywords: Reading. Information literacy. Critical literacy. Critical reading.

Como se sabe, la noción tradicional de lectura también ha experimentado convulsiones merced al torrente de datos impulsado por la sociedad de la información. Etimológicamente, se relaciona con las expresiones *legere oculis*, *scriptum legere*, “captar por los ojos, pasar por la vista, leer en voz alta” (Balça y Costa, 2013, p. 403-405). Lectura es lección, lección es el acto de leer y leer es “pronunciar lo que está escrito, o repararlo con los ojos”. En todo caso, leer es un ejercicio intelectual, vivencial e individual consistente en descifrar e interpretar códigos que representan mensajes en cualquier tipo de soporte. Y de la noción de lectura en nuestros días pueden extraerse una serie de consideraciones entre las que destacamos:

1. La lectura es un instrumento para el desarrollo de tres fenómenos: información, conocimiento y comunicación. El individuo lee, se informa, reflexiona sobre lo leído, obtiene nuevo conocimiento y lo comunica.
2. La tendencia actual se orienta a la cantidad de información, a la velocidad y a la obsesión por la novedad. Estos factores nos pueden llevar a una sociedad de la ignorancia.

3. La formación lectora es responsabilidad de los medios académicos y de disciplinas como la bibliotecología.
4. La formación lectora va más allá de la escuela. Se trata de una formación continua encaminada a facilitar la práctica de la lectura susceptible de transformarse en conocimiento.

El término *alfabetización*, de acuerdo con la bibliografía actual al uso (Braslavsky, 2003, p.1), resulta ciertamente ambiguo en el marco del permanente y creciente conflicto terminológico-documental que padecemos en nuestra área de conocimientos (López Yepes, 2015b, p. 67-100). Si le añadimos el adjetivo *informativa* o el lamentable *informativa*, parece sinónimo de *habilidades*, *competencias*, *ALFIN*, etc. Ahora, a la definición tradicional se añade una nueva consideración *alfabetización* (*Vocabulario de lectura y de escritura*, s. f.):

[...] es la habilidad mínima de leer y escribir una lengua específica, como así también una forma de entender o concebir el uso de la lectura y escritura en la vida diaria... Término integral que alcanza todas las capacidades básicas de comunicación y cálculo requeridas para existir en una sociedad moderna.

En cuanto al anglicismo *literacidad*, el término aparece en el Oxford English Dictionary a principios de la década de 1880. Por su parte, la "*Basic literacy*" hace referencia a las habilidades clásicas o tradicionales de leer, escribir y realizar operaciones y cálculos numéricos..... La connotación de *literacy* que tenemos en mente es la de "tener una capacidad en o con" (Lau, 2007, p. 11). En nuestros días, la *International Conference Literacies, Media and Information* (2018, p. 1), define *literacy* como sigue:

La reciente evolución de las tecnologías de la información y comunicación y la manifestación extendida de los medios ha llevado a cambios en el concepto de literacidad, demandando la incorporación de competencias y nuevas herramientas para la activación de recursos y la reflexión crítica para promover creatividad.

2. Habilidades y competencias informativas. Formación universitaria en el desarrollo de habilidades informativas

Tampoco la noción de *habilidades informativas* goza de unanimidad entre los diversos autores. La Asociación Americana de Bibliotecas Escolares (AASL), precursora en este campo, y la Asociación para las Comunicaciones y Tecnologías Educativas, señalan que "habilidad informativa o habilidad informacional es la habilidad para encontrar y usar información, la piedra angular en el aprendizaje permanente" (Lau, 2007, p. 11) y

Patricia Hernández (cit. Solís Valdespino, 2013, p. 4) define las habilidades informativas, en un sentido general, como

[...] las destrezas que posibilitan a un individuo el manejo y uso eficiente de la información sin importar dónde se encuentre. Incluyen la comunicación, la lectura, el estudio y el uso de bibliotecas como espacios de aprendizaje.

Un caso ciertamente interesante sobre formación en habilidades informativas —juntamente con la información facilitada por Uribe sobre cursos organizados por universidades mexicanas (2012)— lo representa el curso acerca del tema desarrollado en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y descrito minuciosamente por Solís Valdespino (2013). Atribuida su competencia a la biblioteca universitaria, el curso plantea como propósitos generales el estudio de los modelos teóricos de habilidades, de los recursos electrónicos y una actividad didáctica. Por lo demás, propone para el egresado una serie de habilidades que nos recuerda esa tendencia omnicomprendiva de los defensores de esta concepción que, prácticamente, invade todo el terreno de la disciplina bibliotecológico-documental y que recordaremos al final de este apartado. Veamos (Ibidem, p. 6):

Habilidades que se pretende desarrollar en el estudiante universitario son: 1) Comprensión de la estructura del conocimiento y la información. 2) Habilidad para determinar la naturaleza de una necesidad informativa. 3) Habilidad para plantear estrategias efectivas para buscar y encontrar información. 4) Habilidad para recuperar información. 5) Habilidad para analizar y evaluar información. 6) Habilidad para integrar, sintetizar y utilizar la información. 7) Habilidad para presentar los resultados de la información obtenida, respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Ésta última caracterización permite continuar ofreciendo testimonios de cómo se configuran los individuos con habilidades o competencias informativas. Para la citada AASL "los estudiantes con habilidades informativas acceden a la información efectiva y eficientemente, evalúan la información de manera crítica y competente y la utilizan de manera creativa y precisa" (Lau, 2007, p. 11).

Según la ALA (American Library Association, 1998, p. 12),

[...] para ser un individuo con habilidades informativas (alfabetizado informacionalmente), una persona debe ser capaz de reconocer cuándo necesita información y tener la habilidad para localizar, evaluar y utilizar efectivamente la información necesaria. Los individuos con habilidades informativas son aquellos que han aprendido a aprender.

Aún más, las competencias informativas se manifiestan cuando (ibidem, p. 12)

[...] un ciudadano competente, sea un estudiante, un profesional o un trabajador, es capaz de reconocer sus necesidades de información, sabe cómo localizar, acceder, recuperar, evaluar, organizar y utilizar la información. Para ser una persona competente en información, uno debe saber cómo beneficiarse del conocimiento e incorporar la experiencia de otros en el acervo de conocimientos propio.

Esta persona es capaz, en palabras de Mackenzie, de (ibidem, p. 12)

Prospeccionar: la habilidad para localizar la información relevante, tamizarla, clasificarla, y seleccionarla.

Interpretar: la habilidad para convertir los datos e información en conocimiento, y la capacidad de discernir la naturaleza de la información y comprenderla.

Crear nuevas ideas: desarrollar nuevos conceptos.

Tras estas definiciones se suscita la duda de qué es la formación de usuarios y en qué medida es una noción antecedente de la formación en habilidades informativas e incluso de ALFIN. La citada Patricia Hernández (1996) define la formación de usuarios de la información como (cit. Solís Valdespino, 2013, p. 4).

[...] el proceso de intercambio de experiencias o saberes significativos sobre el uso de la información, con el fin de que la persona que la usa, de acuerdo con su proceso cognoscitivo, perciba la importancia de la información y adquiera formas de saber hacer o de resolver problemas relacionados con el acceso y uso de la información.

Esta definición recuerda a la propuesta más arriba por la autora para *habilidades informativas*. Sin embargo, muchos prefieren esta segunda expresión, como lo hace Cortés (2013, p. 2) que, en la presentación del curso de Desarrollo de Habilidades Informativas celebrado en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, desestima *formación de usuarios* con razones un tanto no determinantes a nuestro juicio:

Se descartó el nombre de formación de usuarios o educación de usuarios considerando que son nombres más bien técnicos y que les dicen algo a los bibliotecarios pero no necesariamente significativos para los usuarios [...] Se ha tomado del inglés *information skills*, tradicionalmente como habilidades informativas y se añadió el término *desarrollo* para dar una idea de acción y del beneficio que tendrían quienes participaran en las sesiones... El término *desarrollo de habilidades informativas* fue acuñado para los usuarios de los servicios de información no para la comunidad bibliotecaria.

Del examen de las definiciones expuestas, se desprenden las siguientes afirmaciones: 1) No

queda clara la frontera entre habilidades/competencias informativas y formación de usuarios. 2) Las definiciones guardan, en nuestra opinión, dos tipos de riesgos, a saber, a) la tendencia a subsumir todos los elementos de la actividad bibliotecológica-documental cuando se dice, por ejemplo, "localizar, acceder, recuperar, evaluar, organizar y utilizar la información" (Cit. Lau, 2007, p. 12), lo que hemos denominado concepción omnicomprendensiva; y b) la tendencia a subsumir una parte del proceso de investigación científica cuando se afirma que "los estudiantes con habilidades informativas acceden a la información efectiva y, eficientemente, evalúan la información de manera crítica y competente y la utilizan de manera creativa y precisa" (Lau, 2007, p. 11).

3. Literacidad informativa

Posiblemente el término *Information Literacy* — escribe Bowden— fue utilizado por primera vez por Paul Zurkowski en 1974 en un trabajo para la Comisión Nacional de Biblioteconomía y Documentación de EEUU y sus primeros usos, y en particular su aparición, en estrecha relación con las ideas de la reforma educativa y, al parecer, con una visión empresarial. En efecto, la denominada alfabetización informacional (ALFIN) era contemplada como resultante de la transformación de los servicios bibliotecarios tradicionales en innovadoras entidades suministradoras de información para el sector privado (Bowden, 2002, p. 376).

Ya en 1989, la ALA (1989, p. 380) configuraba la ALFIN del siguiente modo:

En la sociedad del conocimiento se considera que las personas alfabetizadas en información son capaces de reconocer cuándo necesitan información, y tienen la habilidad de localizar, evaluar y usar efectivamente la información necesitada. Saben cómo aprender porque saben cómo está organizado el conocimiento, cómo encontrar información, y cómo usar la información de tal manera que otros pueden aprender de ellos.

A mayor abundamiento, se defendía en esta concepción que ALFIN representaba el núcleo central de las tareas documentarias relacionado con el exceso de información, el aprendizaje permanente, la gestión del conocimiento y el crecimiento de la sociedad de la información, definición que cae en los riesgos señalados en líneas anteriores.

Bowden establecía la siguiente tipología de ALFIN:

- La alfabetización bibliotecaria entendida como el saber utilizar los servicios bibliotecarios de modo eficaz o bien en apelar al

tradicional papel de la biblioteca como formadora de lectores.

- La alfabetización en medios o habilidad para leer críticamente la información y los instrumentos facilitados por los medios de comunicación social.
- La alfabetización informática o en TICS, tendencia comúnmente seguida para la definición de ALFIN.

A nuestro juicio, el concepto puede completarse mejor desde la perspectiva del trabajo de Shapiro y Hugues (1996, p. 374) que contemplaban una serie de dimensiones de aquélla siendo las más claras las siguientes:

- 1) Alfabetización en herramientas – conocimiento y uso de las herramientas dentro de las tecnologías de la información, incluyendo el hardware, el software, y los programas de multimedia;
- 2) Alfabetización en recursos – conocimiento de las formas y métodos de acceso a los recursos informacionales, especialmente los que están en red;
- 4) Alfabetización investigadora – uso de las herramientas de TI para la investigación y el trabajo académico;
- 5) Alfabetización para la publicación – habilidad para difundir y publicar información.

A pesar de que las dimensiones expuestas se mantienen más vinculadas a la formación en herramientas para la búsqueda de información, la tentación omnicomprendiva de la alfabetización o literacidad informativa se mantiene sin cesar. Por ejemplo, a juicio de Edel (2016, p. 211)

[...] la usabilidad tanto de las TIC como de la red de redes (www por sus siglas en inglés) estimulan los procesos de pensamiento básico y avanzado en nuestros estudiantes y de qué manera impacta en su desarrollo de habilidades para la investigación formal.

4. Hacia una teoría de la literacidad crítica

Por el contrario, la literacidad crítica supone el desarrollo de la capacidad de los alumnos para saber leer críticamente y lograr comprender la información, generar nuevos conocimientos y aprender a comunicarlos. Se trata, pues, de una formación continua encaminada a facilitar la práctica de la información susceptible de transformarse en conocimiento. Es cierto que la práctica de la lectura se contempla como una especie de costumbre inherente a los comienzos de nuestro paso por el mundo. Al niño le preguntamos si ya ha aprendido a leer ya que la lectura permite descifrar o descodificar e interpretar pensamientos y mensajes vehiculados en documentos. Y los documentos son imprescindibles porque contienen

sensaciones, ideas y pensamientos que los seres humanos sitúan fuera de ellos mismo permitiendo así su consulta y transmisión a lo largo del espacio y del tiempo. Pero ese proceso que llamamos lectura requiere sosiego, tranquilidad y reflexión así como la posibilidad de volver sobre lo leído y de pensar sobre lo pensado. Algunos autores afirman que los nuevos modos de educación universitaria, muy basados en las tecnologías, pueden impedir en el alumno el espacio para la creatividad, el pensamiento y el gozo intelectual, lo que se logra con la lectura al facilitar información con posibilidad de convertirse en ideas. Como se ve, algo contrapuesto a la mera lectura de la imagen y a la observación de las pantallas, actitud resultante de la permanente obsesión por la información novedosa y veloz.

El método para conocer contenidos y obtener nuevo conocimiento en el proceso del trabajo investigador es el procedimiento de la lectura crítica. Constituye, a nuestro juicio, un recurso didáctico para despertar en el estudiante el espíritu crítico, obtener ideas propias, acuñar criterios y convertirlo en auténtico intelectual (López Yepes, 2015a, p. 9-11). Desde este enfoque, son objetivos de la lectura crítica: a) el discernimiento en profundidad y rigor del contenido del documento y su veracidad; b) el aprendizaje y la capacidad de reflexión, suscitadores del espíritu crítico y el oficio del pensamiento; y c) el aprovechamiento de las ideas presentes en los documentos examinados para aprender sus contenidos y para obtener nuevas ideas.

Por consiguiente, y a la hora de distribuir las competencias entre ambos tipos de literacidades, consideramos que la DHI/Alfabetización/Literacidad informativa tendría tan solo como propósito esencial el desarrollo de la capacidad de buscar y organizar la información para su uso por el investigador mediante la producción de bases de datos como, por ejemplo, el fichero bibliográfico y el repertorio bibliográfico final, ambas tareas que forman parte de cualquier proceso indagador.

En cuanto a la literacidad crítica, tendría como propósito desarrollar la capacidad de evaluar la información mediante la lectura crítica y crear nueva información mediante las técnicas de investigación. Finalmente, la lectura crítica puede aplicarse en diversos modelos de literacidad crítica que proponemos en líneas siguientes.

A lo largo de las páginas anteriores, hemos advertido la presencia frecuente de dos elementos en la caracterización de los conceptos objeto de estudio de este trabajo. De un lado, la formación en el uso de las herramientas informáticas y la navegación por Internet, propio de la literacidad informativa y de otro la presencia de expresiones

vinculadas a lo crítico como *pensamiento y análisis crítico y reflexión y lectura crítica*. En ambos casos, el profesional de la información colabora en la formación del usuario investigador, conjugando ambas alfabetizaciones/literacidades, ayudándole a: a) buscar y organizar la información; b) evaluar la información de manera crítica; c) saber interpretarla; y d) utilizarla de manera creativa para obtener nuevas ideas. En suma, a hacer realidad los postulados de una definición habitual de lectura crítica como la ofrecida por Encabo (2013, p. 371):

La *lectura crítica* es aquella en la que el lector es capaz de interactuar con el texto, de poner en relación con el mismo sus conocimientos previos y los actuales; y además, es capaz de reflexionar y debatir sobre el contenido que ha recibido, valorándolo y juzgándolo con la finalidad de incorporarlo o no a su acervo de conocimiento.

Este procedimiento de la lectura crítica permite formar a lectores de documentos en que se combinan sonido, imagen y texto escrito además de prestarles instrumentos para discernir la cantidad de la calidad. En suma, nuevos modos de leer. Y como corolario, la literacidad académica o crítica —que engloba lectura y escritura— (Vargas, 2015, p. 142)

[...] significa la capacidad de seleccionar y filtrar grandes cantidades de información, la capacidad de analizar su veracidad y rigor, la habilidad de contrastar las fuentes y los enfoques que se dan a los datos, la facultad de interpretar los contextos, los nuevos roles de lector y escritor, y la de evitar ser manipulados por los discursos que circulan en los medios, en Internet y las redes sociales, y de producir textos propios con los recursos que ofrece la red.

Como se observa, la definición citada supone un reto de enormes proporciones tanto para los docentes como para los estudiantes en la adquisición del pensamiento crítico.

El citado autor nos guía en el camino seguido por la lectura desde sus orígenes hasta el nuevo estado objeto de nuestras reflexiones. En efecto, el primer paso fue el traslado de lo escrito a lo oral. El segundo paso comprende aspectos cognitivos y el tercer enfoque sienta las bases del proceso de la lectura crítica desde una perspectiva socio-cultural. Como afirma Vargas (Ibidem, p. 145)

En otras palabras, no basta con comprender, sino que se requiere ir mucho más allá de lo que encierran las palabras en el texto escrito, escudriñar aspectos como el contexto en el cual el autor produjo el documento, las circunstancias sociales e históricas que rodearon este acto de producción, las condiciones que rodean la recepción del texto, la identidad del autor, la identidad del lector. Por ejemplo, desde qué dimensión geopolítica se construye un texto narrativo o un texto científico.

Por otra parte, en nuestros talleres de lectura crítica (López Yepes, 2013, p. 301 y ss.; 2015a, p. 13 y ss.), mediante comparación de textos, hemos observado la fecundidad del procedimiento en cuanto a la gran cantidad de ideas subsidiarias que se generan en la lectura y, por consiguiente, en la incesante consulta de nuevos documentos en un *iter* que no conoce fronteras y que, a modo de racimos de temas o personajes parece no extinguirse nunca.

5. Modelos de literacidad académica

Caben, en nuestra opinión, tres modelos de aplicación de la metodología de la lectura críticas. De una parte, la evaluación de documentos individuales, por ejemplo, artículos de revista. De otra parte, la evaluación y la comparación de documentos de contenidos similares como base de conocimiento en la enseñanza y de reflexión. Finalmente, la lectura de textos como base de reflexión para resolver problemas científicos en la investigación. En los tres modelos, parece aceptable pensar que leer críticamente (Díaz Portillo, s/d., p. 8).

[...] es la capacidad del lector para hacer consciente una postura propia sobre lo expresado en el texto, descubriendo los supuestos implícitos, la idea directriz, los puntos fuertes y débiles de los argumentos y proponer otros planteamientos que superen los del autor, para así reafirmar o modificar su propia postura.

5.1. La evaluación de artículos de revista

Existe bibliografía sobre el método de análisis que debe seguirse para evaluar artículos científicos, por ejemplo, *Principios de la lectura crítica de artículos científicos* (s.d.). Los consultados son ciertamente laboriosos y no se compadecen con las prisas que los investigadores muestran en la selección de aportaciones dado su inmenso número. Creemos que un test “de urgencia” puede ayudar en dicha tarea.

5.2. Evaluación y comparación de documentos de temas iguales o similares

El segundo modelo de literacidad crítica se ejerce mediante la lectura de documentos vinculados al mismo tema, al mismo personaje (por ejemplo la comparación de la despedida de Héctor y Andrómaca en *La Iliada* y en las versiones cinematográficas) o los mismos itinerarios descritos de distintos libros viajes y ambos en documentos en todo tipo de soportes (López Yepes, 2015a: 15-16). En el libro citado hemos expuesto los siguientes casos, resultado de la aplicación de dicha metodología:

- Taller de lectura crítica 1: *Soldados de Salamina*, novela y film.
- Taller de lectura crítica 2: *La despedida de Héctor y Andrómaca* en *La Ilíada* de Homero.
- Lectura crítica y relatos de viaje 1: *El Camino de las ventas: La ruta de Andalucía a través de Sierra Morena*.
- Lectura crítica y relatos de viaje 2: *De los caminos carreteros a la alta velocidad ferroviaria. La ruta Madrid-Cuenca-Valencia*.

En este modelo, proponemos la siguiente metodología de aprendizaje: 1) búsqueda y selección de documento en diversos soportes sobre el tema; 2) estudio del contexto histórico, geográfico, cultural, etc.; 3) selección de cuestiones a estudiar; 4) lectura lenta y atenta de los documentos seleccionados; 5) comparación del contenido de los documentos; 6) entrevistas a expertos; y 6) conclusiones

La utilidad de la lectura crítica como instrumento para el conocimiento de los contenidos de una disciplina para la docencia- además de para la investigación- se desprende, por ejemplo, de los principios expuestos por Finkel en su libro con el expresivo título de *Dar clase con la boca cerrada* (2008) y de su afirmación:

Enseñar es [...] fomentar el aprendizaje de otra persona, estimular y facilitar que los estudiantes se comprometan en ese proceso constructivo, cuestionar los paradigmas en vigor y forjar otros nuevos [...], encontrar métodos para que los estudiantes se comprometan en el aprendizaje profundo.

En este sentido, el aprendizaje de la lectura crítica permite lograr en el estudiante el interés al aprender a buscar y seleccionar fuentes de información y ubicarse en la aventura personal de contrastar las diferencias entre las fuentes y lograr servirse de criterios personales. Con ello despertamos en el estudiante el espíritu crítico e investigador y sistematizar los resultados en la forma que se observa en el apartado siguiente.

5.3. La lectura de textos como base de reflexión para resolver problemas científicos en la investigación

La utilidad de la lectura crítica como base de reflexión para la obtención de nuevo conocimiento científico se manifiesta en el hecho de procurar el aprovechamiento de las ideas extraídas de los documentos leídos para forjar las nuevas que, como solución a los problemas planteados, busca el investigador. En efecto, las nuevas ideas científicas procuradas por el investigador

como soluciones a los problemas planteados en su investigación pasan por las siguientes fases:

1. El investigador no solo interpreta los mensajes de los documentos, sino que los integra en su propio texto, generando nuevos documentos y, por consiguiente, nuevos caminos de lectura crítica y nuevas interpretaciones.
2. En el acto de lectura e interpretación, el investigador obtiene los siguientes tipos de ideas:
 - Las ideas claramente manifestadas en el texto que, tras discernir su veracidad o falsedad, le sirvan al investigador como apoyo para sustentar sus propias observaciones.
 - Las ideas que, tan solo sugeridas por el autor, pueden ser aprovechadas por el investigador.
 - Las ideas que, de algún modo expuestas por el autor de la fuente, no cobraron valor en su momento por no existir el estado científico adecuado para ser proclamadas verdades científicas.
 - Las ideas propias que obtiene el investigador al comparar, relacionar y reflexionar sobre la materia ofrecida por las fuentes.

Todo ello puede reflejarse en una especie de ficha de lectura crítica o de investigación que incluiría los apartados siguientes:

1. Referencia del documento leído con mención expresa de las páginas correspondientes, sin olvidar el contexto global en que se inserta el fragmento consultado.
2. Extracto de las ideas obtenidas del texto, bien en forma resumida o en forma literal, especificando en todo momento y con total precisión el lugar en que se encuentran dichas ideas (número de página, número de nota, cita de segunda mano, etc.), ya que habrán de formar parte en su momento del aparato crítico de la investigación (notas a pie de página de cada capítulo).
3. Mención de las ideas, observaciones, sugerencias, etc., del investigador obtenidas de la reflexión de las ideas anteriores y su propio pensamiento, y el resultado de su comparación o relación con las de otros autores. Estas ideas, que van destilándose progresivamente, son potenciales soluciones a los problemas planteados en el tema de la investigación.
4. Búsqueda de las materias a que se refiere el contenido de la ficha de investigación mediante el uso de palabras clave (López Yepes, 2010, p. 220-221).

6. Conclusiones

1. El conflicto terminológico-documental que afecta con frecuencia a nuestra área de conocimientos se manifiesta, a efectos de este trabajo, en la necesidad de clarificar y unificar conceptos similares como son alfabetización, alfabetización informativa o informacional, literacidad, literacidad informativa y literacidad crítica.

2. El concepto de lectura crítica subyace en la configuración de las nuevas formas de lectura y escritura de tal modo que se convierte en instrumento para el desarrollo de las culturas de información, conocimiento y comunicación y de la solución al conflicto cantidad/calidad.

3. La literacidad informativa es un concepto que puede clarificar y unificar las nociones de habilidades/competencias informativas, formación de usuarios y alfabetización informativa(cional) que no está claramente definida a tenor de las definiciones analizadas.

4. La literacidad informativa (que incluye las nociones citadas) no debe tender a subsumir todas las tareas propias del proceso informativo-documental e, incluso, algunas de las tareas propias del proceso investigador. No debe olvidar que está destinada tan solo a formar usuarios en el uso de las herramientas informáticas y de la navegación en la red.

5. La literacidad informativa tendría como propósitos esenciales, de modo concreto, el desarrollo de la capacidad de buscar y organizar la información para su uso por el investigador mediante la producción de bases de datos como el fichero bibliográfico y el repertorio bibliográfico final, entre otras tareas que forman parte de cualquier proceso indagador.

6. La literacidad crítica tiene como núcleo de su acción la lectura crítica y supone el desarrollo para saber leer críticamente a fin de comprender la información, los contenidos de las disciplinas y generar nuevos conocimientos a través de las técnicas de investigación.

7. La literacidad crítica ofrece tres modelos de aplicación: la evaluación de documentos individuales, por ejemplo, artículos de revista; la evaluación comparada de documentos de contenidos similares como base de conocimiento en la enseñanza y la investigación y la reflexión sobre la lectura crítica de documentos para resolver problemas científicos en la investigación.

Referencias

Balça, A.; Costa, P. (2013). *Lectura y literacidad*. // Martos Núñez, E.; Campos Fernández-Figares, M. (eds.).

Diccionario de nuevas formas de lectura y escritura. Madrid, RIUL-Santillana, 2013, 403-405.

Bowden, David (2002). Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital. // *Anales de Documentación*. 51 (2002) 361-408.

Braslavsky, Berta (2003) ¿Qué se entiende por alfabetización?. // *Lectura y vida: Revista Latinoamericana de Lectura*. 24 (junio 2003) 1-17. <http://BYcQ6AEIJzAA#v=onepage&q=The%20romantic%20plot%20in%20seven%20cities> (22-03-2016).

Cortés, Jesús (2013). El desarrollo de competencias informativas en estudiantes universitarios: una visión sobre avances y perspectivas desde la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v28n64/v28n64a8.pdf> (15-4-2016).

Díaz Portillo, Jacobo (s.d). Guía práctica de lectura crítica de artículos científicos originales en Ciencias de la Salud. // Madrid, Ministerio de Sanidad, Asuntos sociales e Igualdad, s/d.

Edel, Rubén (2016). La contribución didáctica de las TIC en el desarrollo de competencias para la investigación. // García, J; León, Teresa de y Orozco, Eduardo. *Desarrollo de competencias para el siglo XXI*. Miami: Humboldt International University, 2016. 209-227.

Encabo Fernández, E. (2013). *Lectura crítica*. // Martos Núñez, E.; Campos Fernández-Figares, M. (eds.). *Diccionario de nuevas formas de lectura y escritura*. Madrid: RIUL-Santillana, 2013. 371-372.

Finkel, Don. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València (1a ed. inglesa, 2000), 2008.

García, Javier (2016). Las competencias del siglo 21: Un modelo de acercamiento desde la educación. // García, J; León, Teresa de y Orozco, Eduardo. *Desarrollo de competencias para el siglo XXI*. Miami: Humboldt International University, 2016, 15-45.

International Conference Literacies, Media and Information. <http://cicant.ulusofona.pt/news/call-for-papers-international-conference-literacies-media-and-information/> (2016-06-5).

Lau, Jesús (2007). *Directrices sobre desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje*. México D.F.: IFLA, 2007

López Yepes, José (2013). Aprendizaje de la lectura científica para universitarios. Modelo de taller de lectura: "Soldados de Salamina. Novela y filme. // Ríos, Jaime y Ramírez, César Augusto (Coors.). *La Bibliotecología y la La Bibliotecología y la Documentación en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto*. México: UNAM, IIBI, 2013. 301-332.

López Yepes, José (2015a). *La lectura crítica como recurso didáctico: Modelos y métodos*. Ciudad de México: Universidad Panamericana, 2015.

López Yepes, José (2015b). *La ciencia de la información documental: El documento, la disciplina y el profesional en la era digital*. Ciudad de México: Universidad Panamericana, 2015.

López Yepes, José (2015c). La función de la literatura y el cine en la lectura crítica: La despedida de Héctor y Andrómaca en la Iliada. // Ramírez, Elsa M. (coor.). *Tendencias de la lectura en la Universidad*. México: 2015, UNAM, IIBI, 2015, 182-203.

Manifacio González, Aldo (2012). *Diseño de un Programa de DHI Mediante un Estudio del Comportamiento Informativo en Alumnos de Posgrado de Nuevo Ingreso del Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua*. Edición Única. Tesis de Maestría. Chihuahua: Tecnológico de Monterrey, 2012. https://repositorio.itesm.mx/bitstream/.../DocsTec_11993.pdf?...1 (15-4-2016).

- Martos Nuñez, E. y Campos Fernández-Figares, M. (Eds.) (2013). *Diccionario de nuevas formas de lectura y escritura*. Madrid: RIUL-Santillana, 2013.
- Principios de la lectura crítica de artículos científicos. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1420-2.pdf>
- Ramírez Leyva, Elsa M. (Coor.). (2015). *Tendencias de la lectura en la Universidad*. Ciudad de México: UNAM, 2015.
- Ramírez Leyva, Elsa M. (Coor.).(2017a). *La enseñanza de la lectura en la universidad*. Ciudad de México: UNAM. 2017
- Ramírez Leyva, Elsa M.(Coor.) (2017b). *La formación de lectores en el campo de la Bibliotecología*. Ciudad de México: UNAM, 2017.
- Solís Valdespino, Blanca Estela (2013). *Curso: Desarrollo de Habilidades Informativas en el estudiante universitario*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2013.
- Uribe Tirado, Alejandro (2012). Niveles de desarrollo de los programas de formación en habilidades informativas- alfabetización informacional en universidades mexicanas según la información de sus sitios Web. // *Investigación bibliotecológica*. 26:58 (sept.-dic. 2012), 122-140.
- Vargas Franco, Alfonso (2015). Literacidad crítica y literacidades digitales: ¿Una relación necesaria? (Una aproximación a un marco teórico para la lectura crítica). // *Revista Folios*. 42 (julio-diciembre 2015) 139-160.
- Vocabulario de lectura y escritura. ¿Qué es alfabetización?. http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a26n1/26_01_Asociacion.pdf.
-
- Enviado: 2018-06-06. Segunda versión: 2019-05-22.
Aceptado: 2019-06-10.
-

Intermediarios de información dentro del modelo del gobierno abierto

Information intermediaries within the open government model

Ricardo VILLEGAS TOVAR (1), Juan Carlos MARCOS RECIO (2)

(1) Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Calle 4 Sur No. 104, Puebla, México. 72000; ricardo.villegas@correo.buap.mx (2) Sección Departamental de Biblioteconomía y Documentación, Facultad de Ciencias de la Información UCM. Av. Ciudad Universitaria s/n. 28040; jmarcos@ucm.es

Resumen

A partir de una breve revisión de las más recientes etapas de evolución de la administración pública, y enfatizando el rol que la gestión de la información ha tenido en ellas, se presenta el modelo del gobierno abierto como una herramienta para conformar una sociedad objetivamente informada y participativa. Para ello, se exponen los componentes del gobierno abierto, que encuentran en los datos abiertos su principal aliado para transparentar el actuar del gobierno y hacer participe a la ciudadanía en la toma de las decisiones. Se concluye ubicando la oportunidad que representa contar con agentes intermediarios (incluidos los bibliotecarios) que acerquen los contenidos de los datos abiertos al común de la población a partir del desarrollo de plataformas y habilidades englobadas en el concepto de *data-literacy*.

Palabras clave: Gobierno abierto. Datos abiertos gubernamentales. Ecosistemas. Intermediarios de información. Infomediarios.

Abstract

Based on a brief review of the most recent evolution stages of the public management, emphasizing the role that information management has had in them, the open government model is introduced as a tool of the collaborative government to form an objectively informed society. With this aim, the pillars of the open government model are explained, finding open government data as its main ally to make government's actions transparent and involve citizenship in the decision-making process. We conclude locating intermediary agents (including librarians) as bridging agents joining open government data and population through the development of platforms and skills included in the data-literacy concept.

Keywords: Open government. Open government data. Ecosystem. Information intermediaries. Infomediaries.

1. Introducción

La información, entendida como el producto de la recopilación e interpretación de datos para la toma de decisiones, ha sido un elemento particularmente apreciado a lo largo de las diferentes etapas evolutivas de la administración de los bienes públicos. Como ejemplo de ello se ubica en los primeros años del siglo pasado a las teorías propuestas por el economista Max Weber. El al plantear un modelo de organización de la administración pública basado en el establecimiento de puestos gerenciales y mecanismos de control de procedimientos, auguraba el cumplimiento de objetivos. Bajo este parámetro de trabajo la información se convirtió en el activo derivado del monitoreo de tales procedimientos. Por tanto, en la medida que se cumplieran estándares de desempeño sería posible demostrar la eficacia y legalidad en el actuar del gobierno. Habiéndose instaurado una serie de esquemas de auditoría, la administración que racionalizaba el uso de los recursos sería una consecuencia favorable, sin embargo, la práctica evidenció un resultado contrario. La concentración de facultades en gerentes que se

ocupaban más en supervisar el desempeño de su personal que en proveer servicios generó una falta de atención de las necesidades sociales. A este hecho se sumó la asignación desafortunada de prebendas por parte de algunos de esos gerentes a favor de grupos selectos.

La consecuencia de estos actos fue la necesaria creación de instituciones de contrapeso tales como organismos fiscalizadores y leyes de acceso a la información pública que sirvieran para transparentar el manejo de los bienes públicos y sancionar los abusos. Así, desde finales de la década de los 60s tuvieron origen diferentes leyes en materia de acceso a la información, como lo fue el *Freedom of Information Act* de los EE. UU. o su equivalente en Reino Unido.

Llegadas las décadas de los 80s y 90s la administración pública vivió una etapa renovada bajo los cambios enmarcados en el concepto de la Nueva Gestión Pública. En este modelo la información nuevamente ocupó un lugar preponderante como mecanismo de verificación del cumplimiento de las tareas de la administración pública. Si bien persistieron los mecanismos de control, éstos ya no

se enfocaban únicamente en la verificación del cumplimiento de los procedimientos administrativos, sino también en la búsqueda de mecanismos para ofrecer soluciones tendientes a la generación del bienestar de la sociedad. Con la llegada de nuevas tecnologías para la gestión de la información también aparecieron nuevas opciones para la atención de las necesidades de la ciudadanía. Conceptos como el de transparencia y participación ciudadana tuvieron mayor presencia dentro de la administración pública debido al papel preponderante que la información jugaba en el cumplimiento de procesos, planes y resultados del gobierno (García, 2007).

2.1. De la gobernanza al gobierno abierto

Más allá del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y a pesar de la legitimidad *in crescendo* que ha venido representando la concreción del modelo de democracia directa para la elección de representantes, la incredulidad por parte de la ciudadanía igualmente ha ido acrecentándose en la medida en que se cuestiona sobre las capacidades del gobierno para resolver por sí solo todos los problemas sociales. Hoy más que cuestionarse la legitimidad del puesto del representante, se cuestiona su capacidad para gobernar. Todo esto se da en un contexto particular, en el de la sociedad de la información que se caracteriza por contar con vastos contenidos informacionales, con dispositivos electrónicos asequibles para consultarlos, con redes de conexión y habilidades intelectuales para transformar tales contenidos en conocimiento. Por tanto, al igual que sucedió con el cambio de la web 1.0 a la 2.0, la sociedad con todas estas herramientas empieza a dejar de ser un mero espectador de las actividades del gobierno y se perfila como un actor activo que participa objetivamente en la toma de las decisiones que redunden en un beneficio colectivo. Para alcanzar tal estadio, el factor informacional nuevamente se asume como un puente de múltiples carriles por el que transitan continuamente los reportes del actuar del gobierno, los requerimientos de la sociedad, las acciones colaborativas generadas entre el gobierno y la ciudadanía, las propuestas que emanan estrictamente de la ciudadanía, etc.

Bajo estos antecedentes se encuentra como una oportunidad que gobierno y sociedad compartan datos, información, conocimientos y habilidades para atender de mejor manera las necesidades de todos. Esto es lo que ha sido definido como gobernanza, como la colaboración del mayor número posible de actores en los procesos que tienen que ver con el diseño, implementación, coordinación, monitoreo, regulación y evaluación de políticas públicas (Pierre, 2000).

Con tal perspectiva es visible cómo gobierno y sociedad se convierten indistintamente en productores y consumidores de grandes cantidades de datos y de información. Esta base de contenidos al ser gestionada de manera adecuada se convertiría en el sustento del diálogo que permitiría concretar las funciones del gobierno: la definición del rumbo hacia dónde debe moverse la sociedad, la definición de los valores sociales, los medios para alcanzarlos y el papel que jugarán los actores sociales en el proceso (Aguilar, 2007).

Para que esta propuesta prospere es necesaria la intervención de instituciones y medios que articulen las aportaciones de unos y otros actores. De entre ellas, sobresale el modelo del Gobierno Abierto, que comparte elementos del movimiento *open* y en consecuencia promueve la libertad de acceso a contenidos informacionales con el fin de permitir su reutilización. En este sentido, el gobierno abierto se presenta como una herramienta de la gobernanza que busca fortalecer el modelo mismo de democracia a partir de hacer más partícipe a la ciudadanía en el diseño, implementación, evaluación y mejora de los servicios públicos. Para lograr esos objetivos se sustenta en tres grandes pilares: transparencia, colaboración y participación ciudadana (Naser & Ramírez, 2014).

Por tanto, la transparencia podría entenderse como el resultado del ordenamiento y puesta a disposición del ciudadano de toda aquella información de carácter público que al ser consultada permita la construcción de argumentos objetivos para cuestionar, y mejor aún, proponer mejoras. Para ello, el establecimiento de un andamiaje legal que instruya el ordenamiento y los medios de consulta de la información pública se presentan como el antecedente directo del concepto mismo de transparencia. Para medir el grado de consolidación de este concepto Gascó (2014) plantea que al menos debería calificarse la existencia, calidad y grado de implementación de las leyes en materia de acceso a la información pública, así como la disponibilidad de portales de transparencia que incluyan indicadores de desempeño y, finalmente, la disponibilidad de portales que permitan la descarga y reutilización de conjuntos de datos (*data-sets*) que reporten el actuar del gobierno.

En cuanto a los conceptos de participación y colaboración la propia Gascó nos invita a evitar la confusión al parecer que estos son sinónimos. Mientras que la participación se refiere al involucramiento de la ciudadanía en los procesos de deliberación pública (votaciones, referéndums, etc.), la colaboración lleva a los ciudadanos al proceso mismo de elaboración de la política a partir de abrirles la puerta del cabildo para el planteamiento de iniciativas de leyes, políticas públicas, diseño de servicios, etc. (Gascó, 2014). Para acentuar la

importancia del trabajo colaborativo entre gobierno y ciudadanía para la atención de los problemas sociales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico propone una definición de gobierno abierto al referirse a él como una cultura de la gobernanza basada en políticas públicas y prácticas innovativas y sustentables inspiradas por los principios de transparencia, responsabilidad y participación que fomente la democracia y el crecimiento inclusivo (OECD, 2017).

De la lectura de estas líneas se puede inferir que la apuesta última del modelo del gobierno abierto se dirige hacia la creación de condiciones favorables para el desarrollo social. Por tanto, si la cadena de valor del gobierno abierto encuentra su punto central en la información, entonces es necesario identificar cuáles son las fuentes de tal información. El actuar cotidiano de los funcionarios del gobierno comúnmente deriva en registros de trámites, en reportes, en censos y en un sinfín de documentos con elementos cualitativos y cuantitativos. Tales elementos pueden ser extraídos y compilados con la asistencia de procedimientos computacionales, generando con ello bases de datos que al ser analizadas por medios estadísticos permitan la identificación de patrones y en consecuencia, el hallazgo de nueva información. Por tanto la extracción de tales contenidos da pie a la identificación de los denominados datos de gobierno, que al estar organizados permitan su libre consulta y reutilización, convirtiéndose así en la base de operación de la transparencia, la colaboración y la participación que promueve el modelo del gobierno abierto.

2.2. El ecosistema del gobierno abierto

Bajo la metáfora que permite la aplicación de la palabra ecosistema para referirse a la identificación de elementos que se interrelacionan bajo determinados intereses, se hace oportuno analizar el ecosistema del gobierno abierto. De esta forma se facilita ubicar quiénes son los involucrados en esta dinámica, cómo provocan interdependencias e inclusive cómo pueden generar valores agregados. Para lograr tal objetivo se hace indispensable identificar el contexto del tiempo y espacio que enmarca la interacción de los actores. Para ello Harrison et al. (2014) propone que los marcos de referencia a analizar sean los contextos legales, políticos y económicos. Como es previsible el legal hace referencia a la existencia de normativas que instruyan a la recolección, organización y acceso a la información que es generada por el gobierno, e inclusive la que se produce por la avenencia continua de la ciudadanía con su gobierno. Así, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública no sólo se respalda por la apertura de los contenidos, sino por la existencia de mecanismos

judiciales que aseguren la consulta expedita para los fines que mejor convengan al ciudadano.

En el contexto político pueden ubicarse al menos dos momentos que impulsaron la implementación del modelo del gobierno abierto, el primero, la iniciativa del presidente Obama quien en la renovación de su mandato en enero de 2009 buscó fortalecer la democracia de su país a partir de incentivar la confianza de los ciudadanos de ese país. Para ello encontró en la apertura y transparencia del gobierno el mecanismo ideal. El segundo momento igualmente fue protagonizado por el propio Obama en septiembre de 2010 cuando al dirigirse a la Asamblea General de Naciones Unidas expuso nuevamente su propuesta. La consecuencia fue la conformación de la Alianza para el Gobierno Abierto, un organismo internacional que reunió a un grupo de países y organismos no gubernamentales para que establecieran estándares de desempeño y planes de acción para la implementación de políticas en la materia.

A decir de la OCDE el contexto económico incide al menos en tres grandes áreas: la eficiencia operacional del gobierno, la reducción en el costo de los errores y fraudes en beneficio de la administración pública, y el incremento de la recaudación fiscal (OECD, 2016). A estos factores debe sumarse uno particularmente importante: la posibilidad que tendrían los particulares y las empresas privadas de diseñar nuevos modelos de negocios a partir de la reutilización de los datos del gobierno por medio de plataformas o programación de aplicaciones (APIs).

Habiéndose definido el marco contextual del gobierno abierto, la propia Harrison refiere la existencia de tres actores principales: el gobierno, los innovadores representados por el sector tecnológico y los usuarios representados por los integrantes de la sociedad civil. Con el ánimo de identificar otros posibles actores en el modelo se consultaron los trabajos de autores como Dawes o Aguilera. Ambos coinciden en la presencia de tres actores, tal como se se puede observar en la Tabla I.

	Actores		Autores
Gobiernos	Innovadores	Ciudadanos	(Harrison T, et al. 2012)
Productores de datos	Innovadores	Usuarios	(Dawes SS, et al., 2016)
Administraciones públicas	Compañías	Ciudadanos	(Aguilera, U. et al. 2017)

Tabla I. Actores del ecosistema del gobierno abierto

El común denominador de las perspectivas de los tres autores conduce a la ubicación del gobierno como un primer actor que se caracteriza por ser el

generador o recolector de datos, en segundo lugar se encuentran a las tecnologías de información y comunicación, las cuales participan con la oferta de plataformas para la captura, almacenamiento, organización y difusión de los contenidos del gobierno. Finalmente, el ciudadano, entendido como el usuario final quien en conocimiento de las colecciones de datos es capaz de reutilizarlas para generar nueva información. Con ello sería capaz de participar objetiva y activamente en la toma de decisiones, ya sea por medio de foros de participación ciudadana, redes sociales o cualesquiera medios que provea el gobierno o que tenga a su alcance para hacer saber y valer su opinión.

Importante es en este punto recalcar la diferencia entre la información cualitativa y la cuantitativa que puede obtenerse por medio del modelo del gobierno abierto. La información cualitativa típicamente se obtendrá por medio de mecanismos vinculados al acceso a la información pública, mientras que la de carácter cuantitativa se obtendrá por la concentración de datos numéricos obtenidos de los registros que dan cuenta de los trámites de gobierno, de las contrataciones, de los censos, entre otros. Ahora bien, en este modelo de gobierno no solo promueve la continuidad del ejercicio del derecho de acceso a la información, sino que se va más allá al conducir al gobierno a que de manera proactiva libere el acceso a sus datos. De esta forma se confirma cómo el modelo del gobierno abierto se encuadra a los principios de movimiento *open* al permitir un libre acceso, uso y reutilización de los contenidos informacionales administrados por el gobierno. Esta idea se concreta en la práctica al colocar los datos del gobierno en formatos libres de derechos de propiedad intelectual, es decir, que para su manejo no se requiera la utilización de software propiedad de alguna persona o empresa que pueda solicitar compensaciones por el uso de sus soluciones. Para abundar en las características que deben contar los datos Ubaldi (2013) recopila las características que deben satisfacer los datos para ser útiles: estar completos, ser una fuente primaria, estar actualizados, ser accesibles, disponibles para su procesamiento computacional, no discriminatorios, no ser propiedad de alguien y no estar albergados en formatos o software propiedad de un privado o empresa.

Por su parte Dowes y sus coautores al proponer un esquema de valoración técnica infieren los requisitos mínimos que deben satisfacer los datos: a) formato, datos que se presentan en formatos libres de licencias, interoperables, y listos para usarse adecuadamente con herramientas de web semántica; b) metadatos, que exista una inequívoca correspondencia de los contenidos con sus campos de identificación; c) acceso, la permisibilidad de descarga de los *data-sets* en diferentes

formatos para permitir una adecuada visualización de los contenidos; y d) calidad, que los contenidos se encuentren completos, libres de errores de captura y normalizados (Dowes et al., 2016).

En resumen, el corazón del modelo del gobierno abierto se encuentra en la recolección, organización y puesta a disposición de los datos que provienen de una variedad de fuentes. Tales datos al atender una serie de estándares permiten su reutilización y con ello la generación de nueva información. El fin último es el fortalecimiento de una democracia deliberativa que se apoye en un modelo estructurado para promover la participación ciudadana.

3.1. Los intermediarios de información

Gobierno, tecnología y usuarios se presentan en la literatura especializada como los actores principales del gobierno abierto, y a su vez, cada uno de ellos cuentan con su propio ecosistema compuesto por actores y necesidades. Por ejemplo, el gobierno debe lidiar con la encomienda de recolección y apertura de datos, la tecnología debe resolver la gestión voluminosa de los datos, y los usuarios tendrían que desarrollar la capacidad de interpretarlos. Para ninguna de las partes la tarea se perfila simple, y mucho menos para el modelo mismo de gobierno abierto que debe atender los intereses de todos los actores. A decir de Harrison y sus co-autoras, el verdadero valor del gobierno abierto no está en la gestión de los datos, sino en la interrelación de los actores. Es en ese lugar donde surgen la mayor cantidad de conflictos, pero también es el espacio donde hay mayor posibilidad de injerencia para incentivar (o modelar) el movimiento e interdependencia que debe existir entre los involucrados en el ecosistema (Harrison et al., 2012).

Los motivos de conflicto entre los actores son variados, pero el más recurrente proviene de las expectativas que existen sobre el desempeño de las tareas de cada una de las contrapartes. Ejemplo de ello puede darse con el ciudadano quien está acostumbrado al nivel de usabilidad que le ofrecen actualmente las redes sociales. Lo que mínimamente esperaría el usuario de los datos del gobierno es que se encuentren en una plataforma de fácil acceso por medio de dispositivos móviles o de escritorio, y una fácil interacción con los contenidos, ya sea para consultarlos o descargarlos, así como una disponibilidad en formatos libres que le permitan reutilizarlos para realizar combinaciones de datos e inclusive producir nuevas aplicaciones.

En el otro vértice del ecosistema se encuentra el gobierno, quien está obligado por leyes y compromisos políticos locales e internacionales a abrir datos que probablemente no tenga ordenados. A

su vez, el propio gobierno desearía saber a qué tipo de información debería darle prioridad, considerando que de por sí la exigencia de apertura es alta, a ella debe sumarle la indicación que todo debe estar abierto. Por tanto, el gobierno requiere de la asistencia de la ciudadanía para priorizar la disponibilidad de datos que realmente aporten valor al modelo. Finalmente, el sector tecnológico que debe ocuparse en el posicionamiento de sus soluciones basadas en datos de gobierno.

Para empezar aliviar las tensiones existentes entre los actores, y poniendo por encima de ellas el interés por producir soluciones informacionales a favor del fortalecimiento de la participación ciudadana, se presenta la oportunidad de incluir a un agente que facilite e incentive el consumo de la información del gobierno. Esto ante la predecible realidad de la poca usabilidad de los datos por la complejidad que representa ubicarlos, descargarlos y darles un significado que anteceda una acción de participación ciudadana. Por este motivo, autores como Fast y Rinner (2017) retoman de la literatura especializada la presencia de agentes intermediarios, sean humanos o no humanos, que acorten la distancia entre los

proveedores de datos abiertos y los usuarios finales a partir de ofrecer servicios, portales o plataformas.

El aporte que hace este tipo de agentes al modelo proviene principalmente de sus capacidades para realizar análisis estadísticos, para la visualización de datos y para el desarrollo de aplicaciones web. Estas son algunas de las habilidades que se asocian al concepto *data literacy* con el que se engloba una serie de conocimientos que buscan dar significado y utilidad a los conjuntos de datos obtenidos, en este caso, a partir de los contenidos provistos por el modelo del gobierno abierto. Estos agentes, al tener como materia prima de su actividad a los datos y como objetivo el hacerlos entendibles, han recibido el mote de infomediarios. El producto de su trabajo cada vez es más fácil encontrarlo en aplicaciones como las que se enlistan en la Tabla II, y son tantas que ha sido necesario clasificarlas. Johnson y Greene indican que entre los tipos de infomediarios de datos abiertos se encuentra los que provienen del propio gobierno, del sector privado, de las organizaciones no gubernamentales, de la academia y finalmente, de los medios (Johnson & Greene, 2017).

Tipo	Autor	Nombre y descripción	URL
Gobierno	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)	DENUE, que permite ubicar la clasificación y distancia geográfica entre unidades de negocio	http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/
Sector privado	Gobierno fácil (México)	Gobierno fácil, que ubica data-sets temáticos y crea representaciones web para su fácil comprensión	http://gobiernofacil.com/
Organizaciones no gubernamentales	Instituto Mexicano para la Competitividad	Índices del IMCO, que, por medio de publicaciones y bases de datos permite monitorear políticas públicas de competitividad y desarrollo económico en México	http://imco.org.mx/indices/#/
Academia	Ricardo Haussmann, Universidad de Harvard	Atlas de complejidad económica, que permite identificar el nivel de participación de los productos o servicios en la economía doméstica	http://atlas.cid.harvard.edu

Tabla II. Aplicaciones de gobierno abierto

3.2. Las bibliotecas como infomediarios

En palabras de Calzada y Marzal (2013) al público en general no le es fácil ubicar e interpretar los datos. Por tanto, tales usuarios potenciales requieren del apoyo de terceras personas o de agentes quienes puedan ofrecerles asistencia para la identificación e interpretación de tales colecciones de datos. En este punto es que las bibliotecas se perfilan como el agente natural de intermediación entre usuario y dato debido a su capacidad probada para gestionar colecciones y ofrecer servicios de información. Más aún, la posición de la biblioteca al interior de la sociedad es la de un actor neutral en cuyos espacios pueden convivir todos los

integrantes de la localidad sin que medien intereses partidarios. Esta cualidad es de particular importancia en el proceso de la gestión de los servicios ofertados a partir de datos de gobierno, pues no existiría ningún interés por interpretar sus contenidos de manera tendenciosa. El proveer al interior de las bibliotecas servicios de información a partir de este tipo de datos es de particular importancia para abonar a los ideales de la democracia deliberativa. Este concepto tiene por fin último la conformación de una sociedad que se involucre activamente en la toma de decisiones públicas a partir de la deliberación con argumentos objetivamente documentados. Por tanto, la neutralidad de la biblioteca en el ofrecimiento de servicios de

información basados en datos de gobierno abona a la conformación de un criterio colectivo sustentado en contenidos reales y actuales.

Para el bibliotecario profesional la gestión de datos abiertos se presenta como una oportunidad. Sus habilidades tradicionales de organización, preservación y difusión de materiales documentales se deben llevar a un nuevo nivel. Los datos requieren que tales habilidades se extiendan al ámbito de lo digital, seleccionando y preservando tales colecciones bajo principios de curaduría de datos. A su vez, la oferta de servicios de información se debe sustentar en nuevas habilidades de acceso, de medición crítica, interpretación, manipulación, abstracción, manejo, presentación y uso ético de los datos. El resultado esperado sería transformar los componentes tradicionales de la alfabetización informacional (*information literacy*) al *data literacy* tal como lo proponen los propios Calzada y Marzal (2013).

El resultado de tales transformaciones profesionales se empieza a evidenciar con algunos ejemplos. Es el caso de la Biblioteca Pública de Chattanooga quien no solo se encarga de ofrecer servicios de información basados en datos de gobierno, sino que se responsabiliza de la administración del portal de los datos de su gobierno. El resultado es la vinculación entre gobierno y usuarios que deriva en la utilización efectiva de los nuevos acervos, así como en la planeación de eventos alrededor de ellos como pueden ser *hackatones* o proyectos bajo el modelo *makerspace*. Otro ejemplo es la Biblioteca Pública de Boston que con el auspicio de la *Knight Foundation* desarrolló un proyecto de servicios de información basado en datos abiertos de gobierno y contrató a un *data librarian* que se encargue de ponerlo en marcha.

Como es visible, la gestión de los datos abiertos del gobierno al interior de las bibliotecas representa todo un proceso de revolución profesional. Los cambios presentes, más los que se avecinan no son eventos aislados, por el contrario. Ya se decía que el movimiento del gobierno abierto tiene entre sus antecedentes al movimiento open, y la tendencia de una *data literacy* igualmente encuentra su origen en los estándares del *information literacy*. Por tanto, la propuesta de incentivar a las bibliotecas como infomediarios del gobierno abierto se confirma como un paso natural y obligado en el proceso de avance de la profesión.

4. Conclusiones

Los profesionales de la información pueden encontrar una nueva área de desarrollo en el último

eslabón del ciclo del gobierno abierto, es decir, en la entrega de los datos a la ciudadanía para su reutilización y generación de nueva información. Igualmente se hace evidente que desde el proceso mismo de organización de los datos al interior de las dependencias de los gobiernos es necesaria su participación. En la medida que el bibliotecario se involucre en cada una de las etapas que componen el ecosistema del gobierno abierto, coadyuvará a la concreción del modelo que aspira a la conformación de una ciudadanía objetivamente informada y participativa en los procesos de deliberación pública.

4. Referencias

- Aguilar-Villanueva, Luis. (2017) Gobernanza: el nuevo modelo de gobernar. Conferencia, Biblioteca Palafoxiana. Junio 07. Puebla-México.
- Aguilera, Unai; Peña, Oscar; Belmonte, Oscar; López-de-Ipiña, Diego (2017). Citizen-centric data services for smarter cities. // *Future generation computer system*. 76, 234-247.
- Calzada-Prado, J.; Marzal, M. A. (2013) Incorporating data literacy into information literacy programs: core competencies and contents. // *Libri: International Journal of Libraries & Information Services*. 63:2, 123-134.
- Dawes, S. S., Vídiasova, L.; Parkhimovich, O. (2016). Planning and designing open government data programs: An ecosystem approach. // *Government Information Quarterly*. 33:1, 15-27.
- Fast, Victoria; Rinner, Claus (2017). Mediating open data: providers, portals and platforms. // *URISA Journal*. 28, 7-8.
- García-Sánchez, María Isabel (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. // *Presupuesto y Gasto Público*. 47:1, 37-64
- Gasco, Mila. (2014) Avances y desafíos del gobierno abierto en Iberoamérica. // Conferencia virtual internacional. <https://www.youtube.com/watch?v=5J0-Y42bWhY> (Marzo 30, 2018)
- Harrison, Teresa; Pardo, Theresa; Cook, Meghan (2012) Creating open government ecosystems: a research and development agenda. // *Future Internet*. 4. 900-928.
- Johnson, A.; Green, S. (2017). Who are government open data infomediaries? A preliminary scan and classification of open data users and products. // *URISA Journal*. 28, 9-18.
- Naser, A.; Ramírez, A. (2014). Plan de gobierno abierto, una hoja de ruta para los gobiernos de la región.
- OECD (2016). Open government data review of Mexico, data reuse for public sector impact and innovation. // *OECD Digital Government Studies*. Paris : OECD Publishing.
- OECD (2017). Government at a glance. Chapter 10. Open Government. Paris: OECD Publishing. 183-193.
- Pierre, J. (2000). *Debating Governance: authority, steering and democracy*. Oxford University Press.
- Ubaldi, B. (2013) Open government data: towards empirical analysis of open government data initiatives. // *OECD working papers on public governance*. 22.

Enviado: 2018-4-01. Segunda versión: 2018-10-02.
Aceptado: 2019-06-10.

Las bibliotecas universitarias españolas y el empleo de vídeos promocionales en línea

The use of online promotional videos in Spanish academic libraries

José Luis HERRERA MORILLAS

Departamento de Información y Comunicación, Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, Universidad de Extremadura, Plazuela Ibn-Marwan, s/n, 06071 Badajoz, España; jlhermor@unex.es

Resumen

Se presentan los resultados de la recopilación y análisis de 87 vídeos promocionales en línea de 45 bibliotecas universitarias españolas a partir de un cuestionario con 11 campos. El estudio de conjunto abarca aspectos como títulos de los vídeos, ubicación, años de publicación, duración, recursos técnicos, contenidos, etc., y ha permitido clasificarlos y obtener conclusiones sobre la finalidad de estos vídeos, su utilidad, modelo de biblioteca que reflejan, etc..

Palabras clave: Promoción. Vídeos. Bibliotecas universitarias. España.

Abstract

The results of the collection and analysis of 87 online promotional videos from 45 Spanish university libraries are presented, using a 11-field record. The general study covers aspects such as the titles of the videos, location, years of publication, duration, technical resources, contents, etc. and it has allowed to classify them and to obtain conclusions on the purpose of these videos, their usefulness, model of library that they reflect, etc.

Keywords: Videos. Promotion. University libraries. Spain.

1. Introducción

Las bibliotecas dentro de las universidades tienen una misión muy importante. Son uno de los servicios más demandados por profesores y alumnos. Por esta razón, resulta especialmente relevante cuidar su difusión y conocimiento. El objetivo de este trabajo ha sido localizar, recopilar y analizar los vídeos empleados como elemento de promoción en línea por las bibliotecas universitarias españolas.

La promoción se entiende como “toda comunicación de carácter persuasivo dirigida a un público o segmentos y que tiene como fin incentivar a corto, medio o largo plazo el uso de los servicios de información” (Fernández Marcial, 2015). Con el uso de las tecnologías han aparecido nuevos formatos y canales de promoción. Este tipo de promoción se puede relacionar con una parte del marketing (es uno de sus componentes, junto al producto, el precio y la distribución) y también con la web 2.0, pues, estos vídeos suelen estar accesibles en el canal YouTube, una de las herramientas 2.0 donde los usuarios pueden compartir y visualizar vídeos.

Sobre la web 2.0 y las bibliotecas universitarias existen abundantes estudios. Trabajos como los de Alonso Arévalo, *et al.* (2014); Grande-González y De-la-Fuente-Redondo (2012); o Herrera y Castillo (2011) incluyen actualizados estados de la

cuestión al respecto. En estos estudios se quiere poner de relieve como las bibliotecas universitarias están empleando las herramientas propias de la web 2.0 (o web social) para comunicarse con sus usuarios. Los estudios abordan la web 2.0 en su conjunto o la aplicación de algunas de sus herramientas (mensajería instantánea; wikis; podcasts; blog; etc.). Parte de estos trabajos son análisis de casos, centrados en determinados países y los resultados suelen hacer referencia al tipo de herramientas o servicios que más y menos se utilizan; los resultados son variados dependiendo del lugar y de la fecha de realización. Estas publicaciones han contribuido a poner en evidencia como el uso de las herramientas 2.0 está cada vez más extendido; o que las más frecuentes en el entorno bibliotecario son “los blogs y las redes sociales... y en menor medida otro tipo de herramientas que se pueden denominar tecnología de segundo nivel, como los marcadores sociales, los podcast y las wikis” (Alonso Arévalo, *et al.*, 2014).

Algo parecido sucede con los trabajos centrados en bibliotecas universitarias españolas: algunos abordan las herramientas en su conjunto (González Fernández-Villavicencio, 2007; Herrera y Castillo, 2011); por ejemplo, el estudio de Grande-González y De-la-Fuente (2012) tuvo por objetivo plasmar una visión general de la aplicación de la web social en las bibliotecas universitarias españolas para ello diseñaron y pasaron

una encuesta. También, los hay centrados en herramientas concretas, fundamentalmente redes sociales (García Reche, 2016; Linán Maza y Guzmán Pérez, 2016; González García, 2016).

Estudios o experiencias dedicados en exclusiva al empleo del vídeo como ayuda a la difusión y promoción de las bibliotecas universitarias solo se ha localizado uno; y está enfocado a exponer cómo surgió la idea y cómo se realizó un video-clip planteado a modo de carta de presentación de la Biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Albacete. Lo explican así (Alcón Jiménez, 2016):

Como consecuencia de toda esta explosión documental... se va observando que se produce un desinterés de los usuarios por los instrumentos de información que tradicionalmente se han utilizado. Cada vez es más difícil llamar su atención. Los bibliotecarios hemos de competir en este mundo de la información utilizando nuevas técnicas de marketing para orientar a los alumnos hacia la sociedad del conocimiento que es el lugar en el que realmente les corresponde moverse... Se optó por la realización de un vídeo-clip ya que se trata del formato audiovisual más consumido por la juventud, segmento mayoritario de usuarios que frecuentan nuestra biblioteca.

La anterior cita es muy clarificadora para entender la incorporación del vídeo promocional por parte de las bibliotecas universitarias: es uno de los formatos más empleados en la publicidad digital y el favorito de las nuevas generaciones.

Estos vídeos promocionales pueden plantearse como una manifestación de la relación entre la web social y el marketing (González Fernández-Villavicencio, 2009):

Las bibliotecas han realizado actividades de marketing a lo largo de los siglos y han buscado al posible lector allá donde éste se encontrara, para ofrecerle sus contenidos y servicios. El marketing es comunicación. La biblioteca se promociona y se comunica a través de los canales que en cada momento ha tenido a su alcance... En un mundo predominantemente presencial, los canales eran unos, hoy día éstos se complementan con los virtuales...

Iniciativas de esta naturaleza son necesarias pues, como indica Tennant (2009), aunque las bibliotecas cuentan con portales web para que los usuarios puedan acceder y conocer sus recursos y servicios, con frecuencia estos usuarios no los conocen y en muchas ocasiones se quedan sin utilizar. En este sentido los vídeos que se estudian en este trabajo son un tipo de recurso que puede conseguir objetivos como: (a) incrementar la visibilidad de la biblioteca en la sociedad mejorando su imagen; (b) difundir sus servicios; y (c) aumentar el uso de los recursos que oferta la biblioteca.

2. Metodología

La primera tarea de este trabajo de investigación se ha centrado en localizar los sitios webs de las bibliotecas universitarias españolas. Para ello se han utilizado los recursos *Directorio bibliotecas españolas* (2019) y *Anexo: Universidades de España* (2019). Se han visitado todas las universidades (públicas, privadas, presenciales, online, etc.), en total 83 universidades.

Los vídeos se han localizado en los sitios webs de las bibliotecas y en el canal YouTube (<https://www.youtube.com/?gl=ES>). Se han combinado la estrategia de visualización en línea y el análisis de contenido de los vídeos.

Para analizar la información de cada vídeo se ha realizado el siguiente registro con estos 11 campos (Tabla I):

<i>Campos</i>	<i>Información</i>
Biblioteca	Identificación de la Biblioteca
URL	Dirección del vídeo en internet. Cuando el vídeo está ubicado en el sitio web de la biblioteca y en YouTube, se indica primero la dirección de la web y entre paréntesis la de YouTube
Ubicación	Lugar o apartado dentro del sitio web de la biblioteca donde se encuentra el vídeo; y/o si está en YouTube
Título del vídeo	Título que aparece junto al vídeo o en el inicio del vídeo
Año	Año de elaboración o de publicación en YouTube
Duración	Duración del vídeo en minutos
Contenido	Breves notas sobre el contenido del vídeo
Recursos	Alusión a los elementos o herramientas que se emplean en el vídeo: voz en off, música de fondo, texto, explicaciones de personas (usuarios, bibliotecarios, etc.)
Texto en YouTube	Descripción textual que se incluye junto a cada vídeo en el canal YouTube a modo de presentación del vídeo. En concreto, se recogen las expresiones utilizadas y que sirven para conocer la intención o finalidad de los vídeos: "vídeo de presentación", "vídeo promocional", etc.
Realización	Datos que se mencionan sobre la realización material del vídeo: la biblioteca, la universidad, una empresa externa, etc.
Nº de visitas	Número de visitas que han recibido los vídeos disponibles en YouTube

Tabla I. Información analizada de los vídeos

En la sede web de la revista se incluye con este artículo el listado de los vídeos localizados,

ordenados por comunidades autónomas y universidades. De cada uno se indica el título, la URL y el número de visitas recibidas en YouTube. La recopilación de los vídeos y su consulta se llevaron a cabo en marzo y abril de 2019.

3. Resultados

El número total de bibliotecas localizadas que disponen de vídeos de promoción es 45. El número total de vídeos recopilados es 87. Esta diferencia se explica porque, aunque la mayoría de estas bibliotecas (33 bibliotecas) cuentan con un solo vídeo donde se promociona el servicio de bibliotecas o la biblioteca universitaria, en general, hay otras (12 bibliotecas) que cuentan con más de un vídeo (Tabla II).

Bibliotecas	Nº de vídeos
Complutense de Madrid	2
Huelva	2
Las Palmas	2
Salamanca	2
Navarra	2
Politécnica de Cataluña	2
Carlos III	3
Valencia	3
Barcelona	4
Alicante	8
Autónoma de Barcelona	8
Politécnica de Madrid	16

Tabla II. Bibliotecas con más de un vídeo

La presencia de más de un vídeo tiene explicaciones diversas: en bibliotecas como las de Huelva y Las Palmas se debe a que tienen vídeos diferentes, uno en la web de la Biblioteca y otro en YouTube. En las bibliotecas de las universidades de Alicante, Carlos III, Navarra y Valencia responde a que cuentan con el vídeo promocional general y otros realizados por algunas de las bibliotecas específicas con las que cuentan la universidad (de campus o de centro). Las bibliotecas de las universidades Autónoma de Barcelona, Barcelona, Complutense de Madrid, Salamanca, Politécnica de Cataluña y Politécnica de Madrid no tienen vídeos generales sólo vídeos de bibliotecas de centro o de campus.

3.1. Títulos

Los datos que aportan el análisis de los títulos indican que, sobre todo, se opta por utilizar

simplemente el nombre de la biblioteca (75 vídeos). Los otros títulos, más elaborados, se recogen en la Tabla III.

Universidad-Biblioteca	Título del vídeo
Autónoma de Madrid. Derecho	"Visita guiada a la Biblioteca de Derecho"
Carlos III. Ciencias Sociales y Jurídicas	"Conoce tu Biblioteca. Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas"
Carlos III. Rey Pastor Escuela Politécnica Superior	"Conoce tu Biblioteca. Biblioteca Rey Pastor Escuela Politécnica Superior"
CEU Cardenal Herrera	"¿Conoces la Biblioteca?"
Granada	"Una biblioteca para ti: Vídeo promocional de la Biblioteca Universitaria de Granada"
Loyola Andalucía	"Presentación del Servicio de Biblioteca"
Málaga	"¿Conoce el servicio de Biblioteca Universitaria de la UMA?"
Politécnica de Cataluña. Biblioteca Oriol Bohigas	"Bienvenidos a la Biblioteca Oriol Bohigas – ETSAB"
Pública de Navarra. Campus de Arrosadia	"Bienvenido a la biblioteca Universitaria del Campus de Arrosadia"
Sevilla	"INSIDEBUS. Descubriendo la Biblioteca de la Universidad de Sevilla"
Universidad de Barcelona. CRAI Biblioteca de Reserva	"Una visita al CRAI Biblioteca de Reserva de la Universidad de Barcelona"
Universitat Oberta de Catalunya	"Bienvenidos a la Biblioteca de la UOC"
Vic	"Bienvenido a la Biblioteca de la UVic-UCC"

Tabla III. Algunos de los títulos de los vídeos

Estos títulos incluyen términos o expresiones que dan pista sobre la intencionalidad de los vídeos: atraer a los usuarios hacia la biblioteca: "Bienvenidos", 4 vídeos; "Conoce", 4 vídeos; "Visita", 2 vídeos; "Descubriendo", 1 vídeo; "Presentación", 1 vídeo; y "Promocional", 1 vídeo.

3.2. Ubicación

El 45,4 % de los vídeos (40 vídeos) se localizan a la vez en los sitios webs de las bibliotecas y en YouTube. El 40,9 % (36 vídeos) sólo están accesibles a través de YouTube y el 12,5 % (11 vídeos) sólo en los sitios webs de las bibliotecas.

Estos datos indican el predominio del uso del canal YouTube. Reflejo de como en las bibliotecas

universitarias los medios sociales se han convertido en “un aliado que complementa e impulsa el trabajo que se está realizando en la biblioteca universitaria. Acerca a los usuarios a la colección, los servicios, las novedades y hasta al personal bibliotecario...” (Carvajal Cantero, 2016).

Los lugares de los sitios webs donde se ubican los vídeos promocionales suelen ser la página de inicio de la biblioteca o uno de los primeros apartados, bajo las denominaciones de “Presentación” (Lérida, Católica de Valencia, Las Palmas), “Conócenos” (Loyola Andalucía), “Quiénes somos” (Carlos III, Ciencias Sociales y Jurídicas y Escuela Politécnica Superior), “Sobre nosotros” (Pompeu Fabra).

3.3. Años de publicación

Los vídeos localizados están realizados entre los años 2008 y 2019 (Tabla IV). Los años que destacan por el número de vídeos son 2011 (19 vídeos), 2018 (15 vídeos) y 2015 (11 vídeos).

Años	Nº de vídeos
2019	5
2018	15
2017	8
2016	8
2015	11
2014	1
2013	2
2012	5
2011	19
2010	8
2009	2
2008	2
s.a.	1

Tabla IV. Años de publicación de los vídeos

Para el año 2011 se debe tener en cuenta que se incluyen los 16 vídeos correspondientes a las bibliotecas de la Universidad Politécnica de Madrid.

3.4. Duración

En la Tabla V se indican los datos sobre la duración de los vídeos. La duración entre 2 y 4 minutos es la más extendida, abarca el 54 % de los vídeos. Esta breve duración lleva a relacionar estos vídeos con los denominados “microspots y m-videos” unas de las herramientas digitales aplicadas a la publicidad (Fernández Marcial, 2015).

Duración de los vídeos (minutos)	Nº de vídeos
Entre 9,39 y 13,03	4 (4,5 %)
Entre 5,41 y 7,41	12 (13,7 %)
Entre 3 y 4,46	23 (26,4 %)
Entre 2,01 y 2,58	24 (27,5 %)
Entre 1,03 y 1,53	14 (16 %)
Entre 0,38 y 0,59	10 (11,4 %)

Tabla V. Tiempo de duración de los vídeos

Los 4 vídeos que destacan por su duración son los siguientes: “Una biblioteca para ti: Vídeo promocional de la Biblioteca Universitaria de Granada” (13,04 minutos); “Historia de la Biblioteca Complutense”, Universidad Complutense de Madrid (12,1 minutos); “Biblioteca-CRAI. Recursos y servicios para los estudiantes”, Universidad Pablo Olavide (11,23 minutos); y “Biblioteca Universitaria”, Universidad de Murcia (9,39 minutos).

3.5. Recursos

El estudio de la información incluida dentro del apartado “Recursos” aporta estos datos:

(a) Todos los vídeos emplean imágenes. En su mayoría, hacen uso de la grabación de los espacios bibliotecarios y, en algunos casos, utilizan secuencias de fotografías. Ejemplos de vídeos en los que las imágenes son el principal recurso son los de las universidades: Politécnica de Cataluña, Biblioteca Oriol Bohigas ETSAB (imágenes completadas con música y texto); Alicante (imágenes completadas con música y texto en subtítulos); Autónoma de Madrid (imágenes completadas con música y texto); IE Segovia (imágenes completadas con música y alguna información textual). Vídeos que utilizan secuencias fotográficas se han localizado diez:

- Barcelona, CRAI-Biblioteca de Ciencias de la Tierra (música, secuencias de planos con textos explicativos, gráficos, etc.).
- Barcelona, CRAI-Biblioteca de Reserva (secuencia de fotos y subtítulos explicativos).
- Carlos III, Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (música, secuencia de fotos, texto).
- Carlos III, Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior (música, secuencia de fotos, texto).
- Complutense, María Zambrano (música, secuencia de fotos, texto).
- Pontificia de Comillas (música, secuencia de fotos, texto).
- Rey Juan Carlos (música, secuencia de fotos).

- Santiago de Compostela (música, secuencia de fotos).
- Valencia, Biblioteca de Ciencias (música, secuencia de gráficos, textos y fotografías).
- Zaragoza (música, secuencia de fotos, texto).

(b) La música de fondo es muy empleada, aparece en todos los vídeos, menos en 1 (CRAI Biblioteca de Reserva de la Universidad de Barcelona).

(c) La voz en off está presente en 27 vídeos (31 %) y a través de ella se suelen hacer las explicaciones. Por ejemplo, son habituales los vídeos que combinan, voz en off; música de fondo; e imágenes de espacios, instalaciones; y algún texto que completa la explicación (Huelva, Cantabria, Valladolid, Autónoma de Barcelona, Valencia, etc.).

(d) Las imágenes y/o las explicaciones orales se apoyan con información textual en 74 vídeos (85 %). Ejemplo de vídeo en el que el texto es el recurso fundamental: CRAI-Biblioteca de Ciencias de la Tierra UB-CSIC (texto y gráficos, acompañados de música e imágenes).

e) Las opiniones y explicaciones a cargo de profesores, bibliotecarios, alumnos, actores, etc. aparecen en 21 vídeos (24,1 %). Existen diferentes variantes:

- Profesores, bibliotecarios y alumnos: a través de sus opiniones y experiencias se expone la utilidad de la biblioteca (Sevilla, etc.).
- Bibliotecarios: las explicaciones están a cargo de varios bibliotecarios (Granada, Pablo Olavide, islas Baleares, etc.).
- Usuarios y bibliotecarios: en la narración se alternan usuarios y bibliotecarios (Navarra, etc.).
- Director de la biblioteca: la explicación del director centra el contenido del vídeo (Málaga, Loyola Andalucía, Oviedo, Salamanca-biblioteca histórica, Burgos, etc.).
- Alumnos-usuarios: los protagonistas son los alumnos y sus opiniones (Barcelona CRAI-Derecho, Lérida, Abat Oliva, etc.).
- Actor: un actor hace de alumno y sigue el guión de la voz en off (Pompeu Fabra); un actor caracterizado de mago, sin hablar, nos conduce por la biblioteca, etc. (Rovira i Virgili).

Como ejemplos de vídeos que utilizan todos los recursos anteriores están los de Islas Baleares (música, textos, voz en off, testimonio de tres bibliotecarios, grabaciones de espacios, instalaciones, pantallazos sobre explicación de uso de

recursos); Lérida (música, voz en off, explicaciones de usuarios, imágenes de espacios, instalaciones y recursos, textos explicativos).

3.6. Contenidos

Un grupo de los vídeos recopilados desempeñan un papel fundamentalmente informativo: suelen ser los que recurren a las imágenes y/o breves explicaciones (bien con textos o voz en off) para mostrar los espacios, recursos, servicios (ejemplos: Huelva, Zaragoza, Islas Baleares, Las Palmas, Cantabria, etc.) o también los que utilizan detalladas exposiciones por parte del personal de la biblioteca (Pablo Olavide, Murcia, etc.) o de alumnos (Abat Oliba, etc.).

En otros vídeos, además, se advierte una intención de promoción, más persuasiva, incidiendo en los "atractivos" y utilidades de la biblioteca. Dentro de esta variante destacan los vídeos que emplean como recurso los testimonios y explicaciones de usuarios, profesores, etc. (ejemplos: Sevilla, Granada, Lérida, Navarra, Carlos III, etc.). En estos casos, se aprecia el uso de cierta implicación emocional mediante el testimonio de las experiencias personales y el fomento de las relaciones interpersonales, un ejemplo claro es el vídeo de la Universidad Carlos III, donde los usuarios se presentan indicando su nombre, estudios, trabajo, etc.

En estas dos modalidades se puede ver reflejada la diferencia entre (Fernández Marcial, 2004):

[...] una comunicación informativa y una promocional. La primera se encamina a informar; en la segunda, la intencionalidad es transmitir un mensaje no con el fin de aumentar el nivel de información sino de modificar la conducta, de llevar a la atención, de transformar la actitud de los consumidores haciendo que éste traspasen la línea que les convierte en consumidores, en usuarios reales.

El conjunto de vídeos analizados sirve para conocer de cerca las diferentes configuraciones de las bibliotecas universitarias españolas, por ejemplo:

- (1) Bibliotecas que explican su única sede en el campus donde se localiza la universidad (Pablo Olavide, Pública de Navarra, etc.).
- (2) Bibliotecas que exponen en un vídeo los servicios generales y los distintos centros o sedes en los que se organiza para dar cobertura a los diferentes campus de la universidad (Islas Baleares, Navarra, Alicante, Vigo, Valencia, Autónoma de Barcelona, etc.).
- (3) Bibliotecas que dedican vídeos diferentes a las sedes en las que se estructura la biblioteca universitaria (Barcelona, Autónoma de Madrid, Politécnica de Madrid, etc.).

Finalmente, destacar que los contenidos de los vídeos son de gran ayuda para ilustrar el concepto actual de la biblioteca universitaria:

Algunos son muy apropiados para conocer la figura del CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación), es decir el servicio universitario concebido para ayudar los profesores y alumnos en “las actividades de aprendizaje, de formación, de gestión y de resolución de problemas sean técnicas, metodológicas y de conocimiento en el acceso y uso de la información” (Área, Hernández y Sancho, 2007). Ejemplo de ello son los vídeos correspondientes a las universidades Pablo Olavide, CEU-Cardenal Herrera, Pompeu Fabra, Lérida o Deusto. Otros vídeos se han elaborado de manera muy pedagógica para mostrar cómo se distribuyen los espacios, servicios y colecciones en el edificio (Pública de Navarra, Politécnica de Valencia, Politécnica de Cataluña, Biblioteca Oriol Bohigas ETS).

El vídeo de la Biblioteca de Granada es una clara exposición del protagonismo que están alcanzando en el modelo actual de biblioteca universitaria los recursos electrónicos o los recursos para la autoformación. Pero, sobre todo, destaca la exposición que hace sobre los nuevos espacios destinados al trabajo colaborativo o “makerspaces”, definidos como comunidades colaborativas en donde se comparten tanto las herramientas como el conocimiento para su creación (Barniskis, 2016, citado por Caridad *et al.* 2018). Todo ello reflejo de la evolución de la biblioteca, que ha pasado de ser un espacio centrado en la colección al espacio centrado en los usuarios, concebido como un espacio de aprendizaje (González-Fernández-Villavicencio, 2017). Así lo explica Gallo-León (2017):

El libro ya no es el canon al que ajustarse, sino que las bibliotecas se proyectan para acoger usuarios y darles los servicios que necesitan en el entorno más atractivo y acogedor posible.

3.7. Texto en YouTube

Los vídeos incluidos en el canal de YouTube suelen tener una breve descripción textual a modo de presentación del vídeo, que es interesante analizar como fuente de información sobre los propósitos de los vídeos. En concreto, se han analizado las siguientes expresiones, presentes en algunas de las descripciones:

- “Visita”: 20 vídeos (visita a la biblioteca en 1 vídeo, visita guiada en 4 vídeos y visita virtual, en las 16 bibliotecas de la Politécnica de Madrid).
- “Presentación” (presentación general o de espacios, recursos, servicios, etc.): 14 vídeos.
- “Promocional”: 10 vídeos.

- “Conoce”: 9 vídeos (conoce el servicio, instalaciones, etc.: 6 vídeos; conoce de cerca: 1 vídeo; ¿conoces la biblioteca?: 1 vídeo).
- “Descubre”: 2 vídeos.
- “Trailer”: 1 vídeo.
- “Descripción”: 1 vídeo.
- “Muestra”: 1 vídeo.
- “Recorrido”: 1 vídeo.

Estas expresiones, al igual que ocurría con las incluidas en los títulos, evidencian el propósito de atraer a los usuarios hacia la biblioteca.

3.8. Datos de realización/producción

La información aportada en los vídeos sobre la realización o producción de los mismos indica estos datos: vídeos elaborados por las bibliotecas, 30; vídeos elaborados por las universidades, 38; vídeos elaborados en colaboración entre las bibliotecas y las universidades, 17; y vídeos que no aportan información, 2.

También hay vídeos que indican el organismo que dentro de la universidad o de la biblioteca ha elaborado el vídeo:

- (1) Politécnica de Madrid: Biblioteca en colaboración con el Gabinete de Tele-Educación de la Universidad.
- (2) Complutense (vídeo sobre Historia de la Biblioteca Complutense): Biblioteca en colaboración con el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa de la Universidad.
- (3) Autónoma de Barcelona: Servicio Multimedia de la Universidad.
- (4) Burgos: TVUBU.
- (5) Huelva: Servicio de Enseñanza Virtual Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad.
- (6) Islas Baleares: UIB Campus Digital.
- (7) Loyola Andalucía: Servicio de Comunicación y Relaciones Laborales de la Universidad.
- (8) Oviedo: Área de Innovación de Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones. Centro de Conocimiento Principado de Asturias.
- (9) Politécnica de Cataluña: Factoría de Recursos Docentes. Área de Soporte TIC a la Docencia.
- (10) Rovira i Virgili: Servicio de Recursos Educativos de la Universidad.
- (11) Valladolid: Servicio de Medios Audiovisuales de la Universidad.

Estos datos sirven para constatar la implicación de las propias instituciones (bibliotecas y/o universidades) en la creación de los vídeos. Reflejan que tienen recursos y conocimientos técnicos necesarios y que por ello se puede explicar el incremento en la incorporación de estos vídeos. Al tener capacidad para crearlos es más fácil incorporarlos sin necesidad de acudir a empresas externas, que además supondría un gasto económico mayor.

3.9. Número de visitas

De los 76 vídeos disponibles en el canal YouTube se indica el número de visitas recibidas, según los datos aportados en este canal. En el Listado de vídeos incluido en la edición electrónica de la revista se recoge la cifra exacta para cada vídeo. La Tabla VI también aporta información al respecto. Estos valores se pueden utilizar como un índice para medir el impacto y visibilidad que alcanzan los vídeos. Los 2 vídeos que más llaman la atención por su alto número de visitas son “Biblioteca Universitaria de Deusto. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación” (42.681 visitas) y “Biblioteca”, Universidad Carlos III (19.373 visitas). El video de Deusto se centra en el edificio CRAI diseñado por el prestigioso arquitecto Rafael Moneo, lo que ha podido contribuir al alto número de visitas. Por debajo de ellos destacan en visitas: “Universidad de Navarra. La Biblioteca” (7.167 visitas); “Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza” (5.638 visitas); “Universidad de Valladolid. Biblioteca” (5.638 visitas); y “Biblioteca ETS Arquitectura” (Universidad Politécnica de Madrid) (5.271 visitas).

Nº de visitas	Nº de vídeos
Entre 19.000 y 43.000	2 (2,6 %)
Entre 3.400 y 8.000	8 (10,5 %)
Entre 1.000 y 3.000	19 (25 %)
Entre 400 y 980	24 (31,5 %)
Entre 130 y 340	15 (19,7 %)
Entre 20 y 90	7 (9,2%)

Tabla VI. Número de visitas de los vídeos

4. Conclusiones

El empleo de los vídeos de promoción en línea es un ejemplo de como en España las bibliotecas universitarias siempre han estado en la vanguardia de la incorporación de las posibilidades que brindan las Nuevas Tecnologías. Con la incorporación de estos recursos reflejan el esfuerzo por dar respuesta a una sociedad en la que predomina la cultura mediática y audiovisual.

Los datos aportados en esta investigación ilustran como las bibliotecas universitarias se esfuerzan por acercarse a los usuarios, hablar su lenguaje y atraer su atención. También, como las bibliotecas asumen entre sus tareas la difusión y promoción de sus servicios y recursos adaptándose a los cambios de cada momento y ahora, en concreto, a lo que supone el entorno digital y de internet. Así lo expresa (Juárez-Urquijo, 2014):

En las bibliotecas la comunicación con el usuario que tradicionalmente hemos vehiculado desde nuestros mostradores, está siendo modificada por las nuevas reglas de la sociedad en red... se interpone entre nosotros y los usuarios una tecnología que tenemos que aprender a utilizar y, sobre todo, entender.

Iniciativas en apoyo de la promoción, como la de los vídeos analizados, son muy convenientes para las bibliotecas. Entre otros motivos porque con el auge de lo digital se ha desarrollado cierto sentimiento de pérdida de utilidad y/o de visibilidad dentro y fuera de la biblioteca (Polger y Okamoto, 2013 citado por González-Fernández-Villavicencio, 2016). En este sentido los vídeos pueden fomentar la recuperación de su visibilidad.

Otros beneficios que aportan son:

(a) Mejoran la imagen de la biblioteca y brindan una difusión más amplia.

(b) Sirven de complemento a otros recursos de difusión y promoción con los que cuenta la biblioteca: sitio web, folletos, etc. El lenguaje audiovisual complementa estos mensajes aportando credibilidad y cercanía. Revelan el contenido de la biblioteca, con la fuerza que aportan la imagen y el sonido.

(c) Hacen de ventana o escaparate para las personas que no pueden acudir al edificio de la biblioteca.

(d) Se pueden incorporar con facilidad al estar realizados con herramientas de bajo coste y de fácil manejo.

(e) Sirven de estrategia de comunicación y se deben integrar y complementar con el buen hacer de la biblioteca favoreciendo y potenciando “el acceso tanto a servicios documentales e informativos en el espacio físico, como a los servicios virtuales” (Martínez Díaz, 2014), pues “La comunicación de la oferta de servicios y productos es la garantía de uso y por tanto de alejar a las bibliotecas de una realidad: la infrautilización del uso de los servicios y productos” (Fernández Marcial, 2004).

(d) Las imágenes y grabaciones aportadas son una interesante fuente de información para conocer las diferentes formas de concebir aspectos

relacionados con la organización y composición de las bibliotecas universitarias, los edificios bibliotecarios y su arquitectura, la distribución de los espacios y servicios, la organización y distribución de las colecciones, el mobiliario y diseño de espacios interiores, y el aspecto y ubicación de herramientas y equipamientos diversos.

Finalmente, indicar que la variedad de vídeos aportados en este trabajo, puede servir de ayuda a aquellas bibliotecas que no cuenten aún con ellos y que se estén pensando en incorporarlos.

Apéndice

El listado de los vídeos con su información está publicado como documento adjunto en la edición electrónica en el sitio web de la revista.

Referencias

- Abad Hiraldo, R. et al. (2011). Normativa sobre Patrimonio Bibliográfico en las Bibliotecas Universitarias Españolas. // Boletín de la ANABAD. 48:4 (octubre-diciembre 2011) 73-116.
- Anexo: Universidades de España (2019). Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Universidades_de_Espa%C3%B1a (2019-04-01).
- Alcón Jiménez, P. et al. (2016). Ven, Ven, a la Biblioteca... ¡Esto es un vertigo...! // RUIDERAe: Revista de Unidades de Información. 10 (2º semestre 2016). http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/4759/Jornadas_Jarandilla_UCLM_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y (2019-04-20).
- Area, M.; Hernández, F.; Sancho, J.M. (2007). *De la biblioteca al centro de recursos para el aprendizaje y la investigación*. Barcelona: Editorial Octaedro, 2007.
- Alonso Arévalo, et al. (2014). Uso y aplicación de herramientas 2.0 en los servicios, producción, organización y difusión de la información en la biblioteca universitaria. // Investigación bibliotecológica. 28:64 (2014) 51-74.
- Barniskis, S. C. (2016). Access and Express: Professional Perspectives on Public Library Makerspaces and Intellectual Freedom. // Public Library Quarterly. 35:2, 103-125. <https://doi.org/10.1080/01616846.2016.1198644> (2019-04-14).
- Caridad Sebastián, M.; García López, F.; Martínez Cardama, S.; Morales García, A.M. (2018). Bibliotecas y empoderamiento: servicios innovadores en un entorno de crisis. // Revista Española de Documentación Científica. 41:2 (2018). <https://doi.org/10.3989/redc.2018.2.1486> (2019-04-12).
- Carvajal Cantero, M.A. et al (2016). Marketing bibliotecario: 10 campañas exitosas de la Biblioteca Universitaria de Huelva en los medios sociales. // Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 31:111 (2016) 147-159. <https://www.aab.es/app/download/26806731/Bibliotecas-Boletín-111-147-159.pdf> (2019-04-12).
- Directorio bibliotecas españolas (2019) <http://directoriobibliotecas.mcu.es/dimbe.cmd?apartado=portada> (2019-04-01).
- Fernández Marcial, V. (2015). Marketing mix de servicios de información: valor e importancia de la P de producto. // Bibliotecas. Anales de investigación. 11:11 (2015) 64-78. <http://eprints.rclis.org/28770/> (2019-04-11).
- Fernández Marcial, V. (2004). Promoción de los servicios de la biblioteca: un enfoque desde el marketing no convencional. // Biblios. 5:20 (octubre-diciembre 2004). <http://eprints.rclis.org/5842/> (2019-04-21).
- Gallo-León, J.-P. (2017). Marketing y espacios bibliotecarios, condenados a encontrarse. // Anuario ThinkEPI. 11 (2017) 5-79. <http://dx.doi.org/10.3145/thinkepi.2017.10> (2019-03-19).
- García Reche, G. (2016). ¿Por qué las redes sociales y los mecanismos de comunicación on line en la biblioteca universitaria? // Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 31:111 (enero-junio 2016) 179-187. <https://www.aab.es/publicaciones/bolet%C3%ADn-aab/bolet%C3%ADn-111/> (2019-03-14).
- González Fernández-Villavicencio, N. (2009). Bibliotecas y marketing en red. // BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. 23 (diciembre 2009). <http://bid.ub.edu/23/gonzalez2.htm> (2019-04-10).
- González Fernández-Villavicencio, N. (2007). Biblioteca 2.0 en España (el camino recorrido). // Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 22:86-87 (2007) 29-46. <https://dialn.et.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2544094> (2019-04-14).
- González Fernández-Villavicencio, N. (2017). Espacios físicos de la biblioteca universitaria en el nuevo ecosistema de aprendizaje. // Anuario ThinkEPI. 11 (2017) 109-118. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2017.14> (2019-03-18).
- González Fernández-Villavicencio, N. (2016). Un plan de marketing no es un plan de comunicación. // Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 31:111 (enero-junio) (2016) 8-26. <https://www.aab.es/publicaciones/bolet%C3%ADn-aab/bolet%C3%ADn-111/> (2019-03-14).
- González García, J.A. (2016). Aspectos emocionales en las redes sociales. Como crear una comunidad desde la práctica. // Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 31:111 (enero-junio 2016) 49-63. <https://www.aab.es/publicaciones/bolet%C3%ADn-aab/bolet%C3%ADn-111/> (2019-04-02).
- Grande-González, P.; De-la-Fuente-Redondo, P. (2012). Bibliotecas universitarias españolas en la web social. // El profesional de la información. 21:6 (noviembre-diciembre) (2012) 577-584. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2012.nov.04> (2019-04-02).
- Herrera Morillas, J.L.; Díaz Castillo, A. (2011). Bibliotecas universitarias 2.0. El caso de España. // Investigación Bibliotecológica. 25:55 (septiembre-diciembre 2011) 175-200. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2011.55.32861> (2019-03-22).
- Juárez-Urquijo, F. (2014). La biblioteca ante los nuevos retos de la comunicación: el bibliotecario desorientado. // Anuario ThinkEPI. 8 (2014) 122-125. <https://recyt.fecyt.es/index.php/ThinkEPI/article/view/29565> (2019-04-07).
- Liñán Maza, C.; Guzmán Pérez, C. (2016) Las redes sociales en la Biblioteca Universitaria de Córdoba. // Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios. 31:111 (enero-junio 2016) 95-108. <https://www.aab.es/publicaciones/bolet%C3%ADn-aab/bolet%C3%ADn-111/> (2019-04-02).
- Martínez Díaz, A. (2014) Las Estrategias de Comunicación en la Biblioteca Regional de Murcia: merchandising y e-merchandising. // Cuadernos de Gestión de Información. 4 (2014) 139-154. <http://revistas.um.es/gesinfo/article/view/220731> (2019-03-28).
- Polger, M.A.; Okamoto, K. (2013). Who's spinning the library? Responsibilities of academic librarians who promote. // Library Management. 34:3 (2013) 236-253. <https://doi.org/10.1108/01435121311310914> (2019-04-18).
- Tennant, R. (2009). Descripció i accés en el segle XXI. // BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. 22 (juny 2009). <http://bid.ub.edu/22/tennant1.htm> (2019-04-28).

Enviado: 2019-04-24. Segunda versión: 2019-06-05.
Aceptado: 2019-06-06.

Busca, acesso, compartilhamento e uso de informação em micro e pequenas empresas do Brasil

Búsqueda, acceso, compartición y uso de la información en microempresas y pequeñas empresas brasileñas

Seeking, accessing, sharing and using information in Brazilian micro and small enterprises

Luana MAIA WOIDA

Faculdade de Tecnologia de Garça, Av. Presidente Vargas, 2331 Garça-SP, luanamwoida@yahoo.com.br.
Programa de Pós-Graduação em Ciência da Informação (Unesp-Marília)

Resumen

Se investiga la percepción de los empresarios en Brasil respecto a la búsqueda, acceso, intercambio e identificación de necesidades informacionales de forma exploratoria y descriptiva. Los datos fueron recogidos por agentes locales de innovación vinculados al programa estatal ALI de empresarios de 18 ciudades del estado de São Paulo. Los datos sugieren que no hay intercambio de información, que su acceso está limitado a una sola parte de los funcionarios, que no se accede a la información con la frecuencia que se debería, y, si lo hacen, siguen procedimientos informales. Además, la información es muy poco utilizada, especialmente la de los clientes, y la obtenida del entorno exterior no se utiliza para mejorar o innovar los productos, servicios y procesos. Tampoco se documentan los procesos estándares del negocio, lo que complica el acceso a esa información. En conclusión, las PyME no poseen un ambiente informacional sistematizado, lo que sería útil para alcanzar un buen grado de innovación.

Palabras clave: Información empresarial. Necesidades de información. Fuentes de información. Uso de información. Brasil. Pequeñas empresas. Microempresas.

1. Introdução

A gestão das micro e pequenas empresas (MPE) possui particularidades, pois apresenta escassez de recursos e depende de fatores como a experiência e formação do empreendedor, acesso a recursos e produção de conhecimento. Assim, conseguir desenvolver um produto ou serviço que seja valorizado por um grupo de consumidores é uma tarefa desgastante e repleta de barreiras, entre as quais, destaca-se o acesso à informação confiável e relevante, a qual pode estar disponível em diferentes fontes de informação ou produzida em pesquisas de mercado. No que diz respeito às empresas, trata-se dos subsídios necessários para as atividades da organização, sendo de diferentes tipos: mercado, concorrência, demandas tecnológicas, inovação, sobre clientes e parceiros, canais de distribuição, recursos humanos,

Abstract

Information search, access, sharing and needs of entrepreneurs of small and medium-sized enterprises in Brazil was researched using exploratory and descriptive methods. The data was gathered by local innovation agents of the government programme LIA from entrepreneurs of 18 São Paulo State cities. Results suggest that there is no information sharing, that access to information is restricted to a small group of employees, and that they do not access information as often as they should, and when they do, they follow informal procedures. In addition, information is underutilized, a lot of information from customers is ignored, and information obtained from the external environment is not used to improve or innovate the business, its products, services and processes. Business processes are not recorded systematically, making them difficult to access. So, SMEs do not have the systematized information environment that is needed to reach a high degree of innovation.

Keywords: Business information. Information needs. Information sources. Information use. Brazil. Micro and small enterprises.

financiamentos e, controle de estoques. Assim, informação é um conjunto de dados com significado e contextualizado, usado para melhorar ou construir novos conhecimentos.

Observa-se que o intuito do artigo não contempla uma revisão de literatura extensa sobre estudos de usuários ou sobre o que compõe a competência em informação na Ciência da Informação, uma vez que existe vasta literatura destinada a este escopo, como pode ser observado na proposta de Araújo (2018), ao discutir o que é a Ciência da Informação, percorrendo a formação, os atores, abordagens, as teorias e problemas informacionais. Assim, optou-se por uma literatura que ajudasse a explicar alguns dos conceitos centrais permitindo discutir a informação e o conhecimento do ponto de vista do empresário nos seguintes aspectos extraídos do Questionário de

Autoavaliação MPE Brasil, usados no Programa Agentes Locais de Inovação do Sebrae: busca, acesso, compartilhamento e identificação de necessidades informacionais. Assim, a pesquisa buscou responder aos seguintes problemas: qual a frequência de compartilhamento de informação nessas empresas? Há busca de informação em fontes externas e junto ao colaborador para identificar oportunidades de inovação? Há busca de informação junto aos clientes? Há informações disponibilizadas (acessíveis) aos colaboradores, visando a tomada de decisão? Há o uso das informações obtidas visando melhorias do desempenho e produtos e processos? Os processos da empresa seguem padrões documentados (informação registra)? Desse modo, o objetivo foi determinado prevalecendo o ponto de vista de que a informação é importante para a gestão das empresas, e mesmo sendo um recurso essencial, pode apresentar falta ou insuficiência de compartilhamento, de acesso e uso.

2. Metodologia

Diante do exposto, a presente pesquisa é caracterizada como exploratória e descritiva, usando-se média e coeficiente de variação para a apresentação dos resultados. Os dados foram obtidos em coletas realizadas por vinte Agentes Locais de Inovação do Programa ALI, cuja coleta foi realizada junto aos empresários (as) que fizeram adesão ao Programa ALI entre 2015 e 2016, sendo que as empresas localizavam-se em diferentes cidades do entorno da cidade de Marília-SP, Brasil. O diagnóstico no Programa ALI é realizado pela aplicação do Questionário de Autoavaliação MPE Brasil, pelo Radar da Inovação e pela Matriz FOFA. A aplicação do MPE Brasil é uma etapa do Programa ALI, aplicado em cada um dos ciclos do programa, com a função de diagnosticar a maturidade da gestão da empresa, para viabilizar planos de ação sugeridos aos empresários.

Questões	a	b	c	d
P4. Os dirigentes compartilham informações com os colaboradores?	0,00	0,75	1,88	2,50
P6. A busca de informações para identificar oportunidades de inovação incluem as fontes externas e os colaboradores são incentivados a apresentarem ideias que podem se converter em inovações?	0,00	0,75	1,88	2,50
P15. As informações obtidas dos clientes são analisadas e utilizadas para intensificar a sua fidelidade e captar novos?	0,00	0,54	1,27	1,80
P19. As informações necessárias para o planejamento, a execução e análise das atividades e para a tomada de decisão estão definidas e disponibilizadas aos colaboradores?	0,00	0,75	1,88	2,50
P22. São obtidas e utilizadas informações comparativas na análise do desempenho e melhoria dos produtos/serviços e processos?	0,00	0,45	1,13	1,50
P28. Os processos principais do negócio são executados de forma padronizada, com padrões documentados?	0,00	1,20	3,00	4,00

Tabela I. Questões e sua pontuação

O questionário de Autoavaliação MPE Brasil teve sua construção baseada no Modelo de Excelência da Gestão® (MEG) da Fundação Nacional da Qualidade (FNQ), que entre as finalidades pretende ampliar o compartilhamento de informação da empresa, e realizar a auto-avaliação necessária para concorrer ao Prêmio de Competitividade para Micro e Pequenas Empresas. Dessa forma, se constitui de 37 questões, entre as quais algumas sobre o manejo da informação (MPE Brasil, 2014, p. 10). No instrumento MPE Brasil, para cada uma das questões existem quatro alternativas com pontuações crescentes, conforme consta na Tabela I.

Para enfatizar a informação e o conhecimento como subsídios da gestão, foram escolhidas as questões pertencentes à categoria Informação e Conhecimento, incluindo-se ainda as questões 4, 6, 15 e 28 (Sebrae, 2016) de outras categorias.

Justifica-se que uma aproximação com a aplicabilidade prática se deposita em conhecer a realidade de tais empresários para poder, por exemplo, propor um manual de fontes de informação, ou mesmo a projeção de cursos de formação para potencializar o acesso e o compartilhamento de informação no micro e pequeno ambiente dessas organizações, questões que inclusive foram sugeridas para o Sebrae, ao final da investigação. Além disso, em termos práticos, várias intervenções que foram sugeridas e executadas pelos próprios ALIs (agentes locais de inovação) visando mapear e melhorar os processos de gestão em tais empresas. Assim, a metodologia usada para produzir os dados para este artigo foram únicas em termos de coleta, e os resultados obtidos e descritos neste artigo foram usados como parâmetro para a versão do Programa ALI, iniciada em 2019. Assim, a contribuição do artigo está centrada em colocar

à luz um ambiente com especificidades do ponto de vista da gestão, incluindo o que se compreende pelo manejo da informação, partindo do ponto de vista de que “[...] no hay dos organizaciones iguales, aunque sean del mismo tipo. Cada una tiene sus distinciones, sus personas son diferentes, su cultura, su infraestructura” (Ponjuan-Dante, 2015, p. 61). Em outras palavras, ainda que investigações sobre busca, acesso, compartilhamento e uso sejam frequentes na Ciência da Informação, não existem registros de publicações que contemplem a região de Marília-SP, somadas às empresas de micro e pequeno porte e com a metodologia do Programa ALI, especificamente na etapa de aplicação do questionário MPE Brasil.

3. Processo informacional

Desse modo, sabe-se que os processos informacionais são necessários para realizar a gestão do conhecimento e uma parte importante da inteligência organizacional, uma vez que a partir deles torna-se possível tomar decisão e criar conhecimento (Rodríguez-Cruz, 2015, p. 355). No que diz respeito a tais processos informacionais, constam a busca, o acesso, o compartilhamento e o uso da informação. Assim, entende-se que o acesso à informação é o meio ou método usado para localizar um assunto, sendo que o perfil do empresário da micro e pequena empresa pode caracterizar-se por ser desprovido de conhecimento profundo sobre os tipos de informação, influenciado pela percepção produzida pelo ambiente que o cerca. O acesso à informação é um dos principais processos para qualquer empresa conhecer produtos, serviços, bem como desenvolver melhorias, compreender e encontrar clientes e demais integrantes necessários à cadeia de entrega de valor ao consumidor. Dessa forma, no que concerne ao contexto das MPEs da região da Alta Paulista, interior de São Paulo, é importante compreender como é conduzido o acesso à informação, considerando-se que para isso, dependa do conhecimento das fontes importantes para o negócio da empresa.

As fontes são o local no qual podem ser encontradas as informações relevantes, cujos tipos são descritos em Ponjuán Dante (2007, p. 24) e em Martín Vega (2014, p. 23-44). As fontes informais externas, costumam advir da interação entre pessoas, talvez constituindo-se como uma das mais usadas pelos empresários de negócios de micro e pequeno porte devido à experiência e infraestrutura disponíveis.

A busca por informação, intensificada a partir da Década de 90 devido ao uso de bases de dados (Moncada-Hernández, 2014), é para Marchionini (1995, p. 28) “[...] o processo dirigido para as

necessidades humanas de informação para que possam integrar com o ambiente”, bem como são ações executadas pelas pessoas ao tentar satisfazer suas necessidades de informação, as quais podem ser intencionais (Olmeda Gómez et al, 2014, p. 193). A qualidade e o acesso às fontes pode facilitar ou dificultar essa busca, bem como outras variáveis como as barreiras, como as psicológicas, as demográficas e os papéis (Olmeda Gómez et al., 2014). Choo (2003) explica que as necessidades de informação emergem em situações específicas e Dorner, Gorman e Calvert (2015, p. 30-31) argumentam que existem necessidades não expressas, que podem resultar em obstáculos ou em inércia comportamental, cujo resultado é não se converter em oportunidade de busca e de construção de conhecimento para soluções no ambiente empreendedor, o que ajuda a explicar alguns dos impedimentos dos processos informacionais.

O uso da informação acessada também é outro aspecto relevante, uma vez que uma parte dessas informações acessíveis acaba não sendo incluída na gestão do negócio. Os motivos para isso apontam para a falta de preparo para identificar as informações importantes. Isto é, mesmo com acesso à informação, falta ao empresário preparo para perceber quando uma informação pode ser útil. O uso integrado de diferentes informações advindas do conhecimento tácito, do explícito e do cultural, resulta em grupos com práticas de compartilhamento de informação e de significados sobre o ambiente laboral (Ponjuán Dante, 2007, p. 116), propiciando com que melhorias nos processo de gestão e de manejo da informação sejam incluídos de maneira concreta nas práticas da organização. Dessa forma, espera-se que o uso da informação alcance como resultado uma mudança no conhecimento (Choo, 2003, p. 107). O uso da informação, quando eficiente, resulta no comportamento adaptativo, demonstrando reação ao ambiente (Choo, 2003, p. 404). As diferentes etapas do manejo da informação, como em um ciclo, são percebidas na gestão do conhecimento e na gestão da informação, importantes bases para a inteligência organizacional, como sugere Ponjuán-Dante (2015, p. 66):

Inteligencia organizacional es la capacidad de una organización de emplear con eficacia y eficiencia sus recursos tangibles e intangibles en el logro de sus objetivos estratégicos, utilizando asertivamente las técnicas y herramientas de la gestión, potenciando la filosofía de calidad total y asegurando un permanente estudio y posible renovación de sus procesos organizacionales.

4. Resultados e discussão

Diferentes medidas estatísticas foram usadas para a descrição e construção de inferências, sendo que neste artigo é exposto apenas a média e o CV das questões por cidade:

O coeficiente de variação é uma medida usada para caracterizar a dispersão ou variabilidade dos dados, realizando a razão entre o desvio padrão e sua média, sendo representado em porcentagem pelo motivo de que o resultado é justamente o peso do desvio padrão em relação à distribuição dos dados, em outras palavras, se trata de identificar quanto os desvios atingem em relação à média percentual.

Foram analisadas 1424 empresas em 17 cidades no entorno de Marília-SP. As empresas são

subdivididas por setor. Sendo que o Comércio soma 548 empresas, a Indústria 306 e os Serviços com 570, totalizando 1424. As distribuições das empresas por segmento indicam que no setor comércio o destaque é para o segmento vestuário, com 164 empresas. Referente ao setor indústria, identificou-se que existem mais empresas dos segmentos alimentos e bebidas com 39 empresas e minimercado somando também 39 empresas. Por sua vez, o setor serviços destaca o segmento alimentação fora do lar, totalizando 200 empresas. A Tabela II apresenta as medidas resumo (média e coeficiente de variação) para cada uma das questões do MPE Brasil escolhidas, porém por cidade.

Cidade	P4	P6	P15	P19	P22	P28
	Média (CV)	Média (CV)	Média (CV)	Média (CV)	Média (CV)	Média (CV)
Gália	2,19 (46%)	0,75 (0%)	1,27 (0%)	0,45 (0%)	1,13 (0%)	1,20 (0%)
Ocauçu	0,00 (0%)	0,75 (0%)	0,54 (0%)	0,45 (0%)	0,45 (0%)	1,20 (0%)
Vera Cruz	0,00 (0%)	0,75 (0%)	0,54 (0%)	0,45 (0%)	1,13 (0%)	1,20 (0%)
Herculândia	0,75 (0%)	0,75 (0%)	0,54 (0%)	0,45 (0%)	0,90 (43%)	0,80 (86%)
Jafa	0,50 (86%)	0,5 (86%)	0,54 (0%)	0,15 (173%)	1,13 (0%)	0,00 (0%)
Iacri	0,45 (91%)	0,45 (91%)	0,58 (127%)	0,27 (92%)	0,72 (51%)	1,20 (0%)
Oriente	1,02 (77%)	0,56 (62%)	0,54 (0%)	0,66 (82%)	0,30 (176%)	0,82 (128%)
Parapuã	1,33 (62%)	0,66 (41%)	0,56 (61%)	0,39 (41%)	0,79 (46%)	1,05 (40%)
Chavantes	1,29 (64%)	0,89 (76%)	0,74 (74%)	0,47 (85%)	0,63 (67%)	1,48 (69%)
Bastos	1,24 (69%)	0,74 (36%)	0,72 (49%)	0,35 (83%)	0,57 (56%)	1,40 (53%)
Pompéia	1,10 (79%)	0,89 (70%)	0,63 (79%)	0,61 (67%)	0,65 (81%)	1,53 (64%)
Garça	1,04 (75%)	0,88 (67%)	0,68 (75%)	0,64 (73%)	0,80 (59%)	1,67 (65%)
S. C. do Rio Pardo	1,19 (66%)	1,01 (65%)	0,80 (65%)	0,45 (102%)	0,55 (84%)	1,55 (75%)
Assis	1,23 (62%)	0,92 (56%)	0,61 (64%)	0,62 (66%)	0,64 (69%)	1,60 (62%)
Ourinhos	1,47 (68%)	0,73 (64%)	1,06 (68%)	0,35 (120%)	0,77 (66%)	1,49 (82%)
Tupã	1,26 (59%)	0,82 (49%)	0,81 (64%)	0,43 (79%)	0,77 (51%)	1,47 (67%)
Marília	1,19 (67%)	0,87 (68%)	0,68 (72%)	0,49 (67%)	0,70 (69%)	1,56 (71%)
Geral	1,21 (68%)	0,86 (65%)	0,73 (72%)	0,49 (78%)	0,70 (65%)	1,53 (71%)

Tabela II. Medidas resumo por questão e cidade

Assim, a questão P4, que se refere ao compartilhamento de informações dos dirigentes com os colaboradores, obteve média geral de 1,21, tal valor está mais próximo à alternativa b, que significa que o compartilhamento das informações com os colaboradores ocorre esporadicamente, no entanto, o coeficiente de variação foi de 68% o que caracteriza dispersão moderada das respostas, ou seja, as empresas responderam alternativas distintas, portanto, sem consenso. Nesse caso, o compartilhamento é realizado sem a devida atenção por parte das empresas, sendo possível que enfrentem problemas para a difusão da informação (Cunha y Cavalcanti, 2008), mas também dificuldades que recaem sobre o processo de aprendizado, da recuperação da informação e da criação de mais informação (Choo,

2003). Além disso, na medida em que o ato de compartilhar possui barreiras, isso refletirá no uso da informação. Nesse caso, o ato de compartilhar advém da instrução e de estímulos que deveriam vir dos dirigentes, mas encontram-se medidas restritivas e possivelmente a ausência de uma cultura informacional, posto que nem todos os dirigentes compartilham informação.

A questão P6 referia-se a busca de informações para identificar oportunidades de inovação que incluíssem as fontes externas e os colaboradores, sendo que estes deveriam ser incentivados a apresentarem ideias que podem ser convertidas em inovações. Obteve-se média geral de 0,86 e CV = 65%, o valor médio se aproximou da alternativa b, a qual significava que as informações e conhecimentos para identificar oportunidades de

inovação são obtidos eventualmente nos relacionamentos externos e internamente os colaboradores são incentivados informalmente a apresentarem ideias que podem converter-se em inovações. Entretanto, a dispersão das respostas foi moderada. Desse modo, infere-se que tanto a busca parece explorar de maneira insuficiente os *stakeholders* como fontes de informação, como também os próprios funcionários parecem ser incentivados a compartilhar suas ideias, porém de maneira não sistematizada, revelando uma provável falta de planejamento e inserção nas tarefas formais. Essas informações revelam que o engajamento em localizar informações (Marchionini, 1995) é inadequado, prejudicando o acesso à informação e interferindo diretamente na integração das informações. Uma busca insuficiente também demonstra improvisado e talvez incerteza sobre o que realmente é considerado importante em termos de informação para essas empresas. Uma busca sistematizada indica uma organização bem estruturada entorno do fluxo informacional, do qual retira subsídios para a decisão e para a inovação. O que parece não ser o caso das empresas que participaram do MPE Brasil aplicado no Programa ALI 2015/2017.

A questão P15 buscou identificar se as informações obtidas dos clientes são analisadas e utilizadas para intensificar a sua fidelidade e captar novos. Encontrou-se a média geral de 0,73 e CV = 72%, cujo valor médio está mais próximo à alternativa b, ou seja, as informações obtidas são analisadas ocasionalmente para fidelizar os clientes atuais, no entanto, a dispersão das respostas foi alta. Assim, ainda que parte das informações seja analisada pelas empresas visando fidelizar e captar novos clientes, há indicativo de que uma parcela dessas empresas parece não executar essa verificação. Assim, ao que parece, informações dessa natureza não deveriam ser menosprezadas, uma vez que auxiliam a empresa a obter um comportamento adaptativo, conforme sustenta Choo (2003).

A questão P19 buscava verificar se as informações necessárias para o planejamento, a execução, a análise das atividades e para a tomada de decisão estavam definidas e disponibilizadas aos colaboradores. A média geral foi de 0,49 e CV = 78%, o valor médio aproxima-se da alternativa b, a qual se concentrava em indicar que algumas informações para o planejamento, análise e execução das atividades para a tomada de decisão são definidas e disponibilizadas. No entanto, a dispersão das respostas foi alta. Nota-se nesta questão que podem haver problemas envolvendo a difusão de informações nas empresas, uma vez que apenas algumas informações são realmente definidas e disponibilizadas. A disseminação da

informação é necessária para alavancar o processo de aprendizagem, bem como para facilitar a recuperação da informação e a criação de mais informações advindas do que é acessado pelo compartilhamento (Choo, 2003). Por outro lado, um compartilhamento ineficiente impossibilita o uso das informações para acompanhar as mudanças do ambiente e para tomar decisões (Choo, 2003). Nesse sentido, é necessário questionar o que conduz à não disponibilização de informação. Aqui cabem algumas considerações: as empresas podem submeter os colaboradores à escassez de informação acreditando que esse isolamento da informação pode não afetar os resultados do trabalho; as empresas podem desconhecer as necessidades informacionais dos colaboradores, uma vez que não são expressas, e, com isso, produzir a inércia comportamental (Dorner, Gorman y Calvert, 2015).

A questão P22 visava verificar se as informações são obtidas e utilizadas comparativamente na análise do desempenho e melhoria dos produtos/serviços e processos. A média obtida foi de 0,70 e o CV = 65%, cujo valor médio se aproximou da alternativa b, que significa que são obtidas informações comparativas externas, mas não são utilizadas na análise do desempenho e melhoria dos produtos/serviços e processos, considerando que a dispersão das respostas foi moderada. Há nítida falta de atenção com relação às informações disponíveis em fontes externas. Parece haver falta de percepção sobre a inserção da empresa em um ambiente dinâmico. Por outro lado, a verificação de informações para tal propósito também pode ser prejudicada em virtude de não existir a identificação de necessidades, conduzindo à uma busca de informação limitada, como sugere Choo (2003, p.405). O mais evidente é que inexistente uma sistematização do fluxo de informação para uso estratégico por parte de muitas das empresas que participaram da pesquisa, sugerindo pouco engajamento para mudar, melhorar ou aprofundar o que conhecem.

Verifica-se que a questão P28, que se refere aos processos principais do negócio serem executados de forma padronizada, com padrões documentados, obteve média 1,53, valor mais próximo à alternativa b, o que significa que os processos principais do negócio são executados de forma padronizada, mas os padrões não são documentados, cujo coeficiente de variação foi de 71%, com variabilidade das respostas alta nesta questão. A falta de consenso sobre as respostas indica que processos padronizados, se é que existem, estão pouco presentes como prática de documentação nas empresas. O registro da informação é necessário para obter a recuperação, a disseminação e controlar o acesso quando necessário,

considerando ainda que a documentação facilitaria a integração entre informações (Choo, 2003) e poderia dar maior foco a problemas específicos. Contudo, há que se considerar que ainda que ocorressem os registros das informações, seria necessário organizar tais informações para se tornarem acessíveis, talvez um pouco distante da realidade das micro e pequenas empresas.

5. Considerações finais

Sobre a busca, o acesso, o compartilhamento, a identificação de necessidades verificou-se um contexto bastante improvável para se realizar a gestão da informação, a gestão do conhecimento e a inteligência organizacional, uma vez que os processos informacionais básicos ainda são incipientes, pois nem todos os dirigentes compartilham informação com os colaboradores, diminuindo a disponibilização de informação aos funcionários. Assim, estes não acessam a informação com frequência ou na quantidade que deveriam para planejar, executar, analisar e tomar decisão, bem como para interferir na inovação desejada pelo Programa ALI. O compartilhamento, quando ocorre, é efetivado em meios informais, sem que uma sistematização conduza ao fluxo de informação melhor controlado ou previsto. O problema não reside na informalidade, o que não seria incomum em empresas desse porte, reside sim na falta de inserção das fases do ciclo informacional nas tarefas rotineiras. Parte dos resultados sugere problemas quanto ao uso da informação, pois há subutilização das obtidas junto aos clientes.

Também foi possível verificar uma ambiguidade à respeito do tratamento dado à informação: por um lado informações são obtidas externamente e por outro, não são usadas para melhorar produtos e serviços indicando provável coleta ineficiente, falta de identificação de necessidades, ou mesmo, uma falta de conhecimento sobre a qualidade das fontes de informação e com que tipo de informação cada fonte poderia contribuir.

Por fim, percebeu-se que o fato dos padrões não serem documentados indica que conhecimentos importantes podem não estar sendo registrados, inviabilizando acesso a eles. Os prejuízos para isso incluem a impossibilidade de converter informação em conhecimento e de promover condições para gestão organizacional. Nesse sentido, o objetivo do presente trabalho foi alcançado revelando que as MPEs não possuem um ambiente informacional com favorabilidade para inovar, situação que merece atenção, uma vez que o intuito do Programa ALI é melhorar a gestão e também a inovação em empresas desse porte em todo o território brasileiro.

Notas

Este trabalho foi financiado com Bolsa de Pesquisa CNPq EXP-SA entre 2016 e 2017, para no Programa ALI do SEBRAE voltado à inovação.

Referencias

- Araújo, C. A. A. (2018). O que é ciência da informação. Belo Horizonte: KMA.
- Choo, C. W. (2003). A organização do conhecimento. Como as organizações usam a informação para criar significado, construir conhecimento e tomar decisões. São Paulo: Editora Senac São Paulo.
- Cunha, M. B. da; Cavalcanti, C. R. de O. (2008). Dicionário de Biblioteconomia e Arquivologia. Brasília: Briquet de Lemos.
- Dorner, D. G.; Gorman, G.E.; Calvert, P. J. (2015). Information needs analysis: principles and practice in information organizations. Londres: Facet Publishing, 2015.
- Marchionini, Gary (1995). Information seeking in electronic environment. New York: Cambridge University Press.
- Marcial, E. C.; Grumbach, R. J. dos S. (2005). Cenários prospectivos: como construir um futuro melhor. 3.ed. Rio de Janeiro: FGV. (Coleção FGV Negócios)
- Martín Vega, A. (2014). Las fuentes de información. In: Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Técnicas de búsqueda y uso de la información. Madrid: Editorial Universitaria Ramon Areces. 23-56.
- Moncada-Hernández, S. G. (2014). Cómo realizar una búsqueda de información eficiente. Foco en estudiantes, profesores e investigadores em el área educativa. // Investigación em Educación Médica. 3:10, 106-115.
- Olmeda Gómez, C. (2014). La búsqueda de información em entornos electrónicos. // Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Técnicas de búsqueda y uso de la información. Madrid: Editorial Univ. Ramon Areces. 190-212.
- Ponjuán Dante, G. (2007). Gestion de información. Dimensiones e implementación para el éxito organizacional. Madrid: TREA.
- Ponjuán-Dante, Glória. (2015). Inteligencia Organizacional, Gestión de Información, Gestión del Conocimiento: Vinculos y Complementariedad. In: Valentim, Marta Lígia Pomim; Más-Basnuevo, Anays (orgs.) (2015). Marília: Oficina Universitaria; São Paulo: Cultura Acadêmica.
- Rodriguez-Cruz, Yunier (2015). La Inteligencia Organizacional Bajo un Enfoque Integrador de Gestión Documental, de Información y del Conocimiento. // Valentim, Marta Lígia Pomim; Más-Basnuevo, Anays (orgs.) (2015). Marília: Oficina Universitaria; São Paulo: Cultura Acadêmica.
- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas. (2016). Questionário de Autoavaliação MPE Brasil: Prêmio de competitividade para micro e pequenas empresas. http://www.mbc.org.br/mpe/wp-content/uploads/2016/04/5-Question%C3%A1rio_MPE_2016_IMP.pdf (23-03-2017).
- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas. (2017). Prêmio MPE Brasil. 2017. <http://www.sebrae.com.br/sites/PortalSebrae/ufs/ba/premios/premio-mpe-brasil,43225f1151287410VgnVCM1000003b74010aRCRD> (20-09-2017).
- Tarapanoff, K. (2006). Informação, Conhecimento e Inteligência em Corporações: relações e complementariedade. // Tarapanoff, K. (Org.). Inteligência, informação e conhecimento em corporações. Brasília: IBICT, UNESCO. 19-35.

Enviado: 2018-04-18. Segunda versão: 2019-05-30.
Aceptado: 2019-06-06.

Gestión de información en el ámbito de la juventud: búsqueda, selección y difusión

Youth information management: search, management and dissemination

Sindi BARBEITO MEIZOSO

Archivo Histórico de Euskadi, Maria Díaz de Haro, 3, 48013 Bilbao, España, g-barbeito@euskadi.eus

Resumen

Se da a conocer la experiencia de gestión de información en el ámbito de la juventud del Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud; y se llama la atención sobre la gran variedad y tipo de fuentes y contenidos, todos ellos útiles para la formulación y ejecución de políticas de juventud, programas y otras acciones por parte de técnicos de juventud y responsables políticos. Se explica qué información se busca, cómo y dónde se busca, qué herramientas se utilizan para mantenerse informado en el ámbito de la juventud, dónde se recopila y cómo se difunde. Se intenta proporcionar una visión general y esbozar una clasificación de las fuentes de información localizadas. Se mencionan las herramientas utilizadas para descubrir y estar al tanto de este tipo de información, para la recopilación de la misma, y los productos elaborados y difundidos por diferentes vías.

Palabras clave: Juventud. Información juvenil. Documentación juvenil. Fuentes de información. Políticas de juventud. Gobierno Vasco. País Vasco.

Abstract

This article seeks to share the information management experience in the field of youth performed in the Documentation Centre of the Basque Youth Observatory, as well as to draw attention to the wide range and types of sources and contents; which are useful for the formulation and execution of youth policies, programs and other actions conducted by youth technical experts and politicians. This article explains what kind of information is being looked up, how and where; which tools are used to keep well-informed in the youth field, where this information is collected and how it is spread. The objective is to provide a general overview and to outline a list of the localized information sources. This paper also covers the tools used to find and keep up with this type of information and what tools were used to collect it. It also names the elaborated products spread through different means.

Keywords: Youth. Youth information. Youth documentation. Youth policies. Information sources. Basque government. Basque Country.

1. Introducción

El Observatorio Vasco de la Juventud es un instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil. La Orden de 10 de diciembre de 1999 de la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, por la que se crea y se determinan sus funciones, incluye entre ellas la de constituir un fondo documental y científico e impulsar las actividades de formación. La constitución de este fondo es la base para acometer otras funciones como asesorar a diferentes centros y estudiar las nuevas tendencias que se vayan produciendo. Para cumplir con este fin, el Observatorio cuenta con un centro de documentación. Este artículo pretende recoger la experiencia realizada en el mismo a partir del año 2014.

A excepción de la tesis de Cadilla Baz (2010), no existen estudios sistemáticos en torno a la documentación generada en el ámbito de la juventud para profesionales del sector.

La creación del fondo documental se ha basado en un trabajo previo desarrollado en el centro. A lo largo del artículo se explica el proceso de delimitación del universo de búsqueda y selección, la forma en que se ha ido constituyendo y ampliando, y los productos obtenidos del proceso de búsqueda, algunos preexistentes y otros nuevos. El proceso de recogida y selección de documentación ha planteado la necesidad de una sistematización de las fuentes de información localizadas, se presenta una clasificación de las mismas y sus principales características y contenidos.

En el proceso de creación del fondo se han encontrado varios obstáculos: por un lado, la dispersión, dada la gran variedad de puntos de vista desde los que se puede analizar la problemática sobre la juventud; por otro, la gran cantidad de agentes productores de información sobre el tema; y, por último, la inexistencia de bases de datos especializadas como en otras disciplinas, el derecho, la química, etc. Después de esta experiencia, cabría plantearse la creación de un

repositorio que aglutinara la información proporcionada por el mayor número de fuentes.

Pomim Valentim (2017) señala que:

[...] la gestión de la información puede ser comprendida bajo dos enfoques distintos: el primero relacionado al profesional de la información como gestor de una unidad de trabajo, en este caso pudiendo ser una red, sistema, unidad o servicio de información. La gestión de la información, enfocando la acción del profesional de la información como gestor, involucra la elaboración de planificaciones, políticas, programas y proyectos que serán desarrollados en el ambiente de trabajo de modo que el equipo como un todo pueda aprovechar la gestión de datos e información que subsidien el proceso decisorio en el desarrollo de actividades informacionales, o sea, la gestión de la información será realizada para el propio consumo del equipo informacional.

En el Centro de Documentación del Observatorio, la gestión de la información obtenida por el profesional, como intermediario, tiene como objetivo tanto cumplir con la finalidad que la orden de creación le encomienda, como facilitar a los técnicos y usuarios su trabajo y formación.

El profesional de la información en esta experiencia pretende asumir lo que Guallar, Leiva-Aguilera (2013, p. 6) denominan content curator. Como señala López Carreño (2017, p. 23):

[...] la figura del documentalista profesional experto en el filtrado de información y/o contenidos especiales capaz de buscar, seleccionar, caracterizar y difundir el contenido más relevante entre las fuentes de información más fiables y veraces la web para una audiencia determinada y exigente.

Sobre el objetivo de intermediar señala José Antonio Cordón en Gómez Díaz, García Rodríguez y Cordón García (2017, p. 27):

La necesidad de intermediación se sitúa a caballo entre la producción y el consumo intelectual [...] El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación en las dos últimas décadas no ha hecho sino reforzar esa función en la medida en que se siguen incrementando no sólo el número de documentos disponibles, sino también los formatos y los géneros a través de los cuáles se presentan.

2. Universo de búsqueda y selección

El objetivo de esta experiencia ha sido seleccionar y difundir la producción documental sobre juventud y las cuestiones que le afectan. Aunque existen diferentes definiciones de políticas de juventud, el *Libro blanco para la juventud en España* recomienda que “las nuevas políticas de juventud deben centrarse en propuestas propias en las aportaciones que van a realizar las administraciones de juventud tanto en el ámbito de sus propias competencias como en las acciones transversales identificadas como tales” (Antelo

García, Jesús, 2014, p. 9). Se han entendido como administraciones de juventud las instituciones y organismos que tienen competencias en las políticas de juventud desde el ámbito internacional, pasando por el europeo, el autonómico, el nacional y el local.

Además de buscar información institucional, se ha buscado información académica en castellano y otras lenguas del estado, de publicaciones realizadas en el estado y fuera de él. El universo de búsqueda y selección incluye publicaciones editadas en castellano en Hispanoamérica y en inglés, escritas por autores del estado español sobre la realidad de la juventud en España. También se han tenido en cuenta fuentes del entorno europeo e internacional por su impacto directo en la realidad de la juventud del estado.

2.1. Fuentes institucionales

2.1.1. Instituciones relacionadas con la Administración

En el caso de estas instituciones, hay que tener en cuenta una doble vertiente: la normativa y la no normativa. Cuando hablamos de normativa, nos referimos a la documentación jurídica generada por la institución en el ejercicio de sus competencias; por poner un ejemplo, el Ministerio de Empleo, en el ejercicio de sus competencias, publica en el BOE (Boletín Oficial del Estado) la Orden por la que se regula el procedimiento de concesión del sello “Entidad adherida a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016”, y también publica en su página web un documento con el mismo título mediante el que difunde dicha estrategia. El primero es un documento de carácter normativo, el segundo no.

Las instituciones relacionadas con la administración actúan en muchos casos como impulsoras y editoras de publicaciones relacionadas con la juventud: informes, manuales, guías, etc., además de los planes, programas, etc. que la normativa les encomienda redactar. Estas instituciones tienen competencias en materias como el empleo, la vivienda, etc., problemas que afectan de lleno a los jóvenes. Editan publicaciones que recogen su actividad en estos ámbitos, por medio de boletines, informes, etc., o encargan estudios a especialistas que después publican. Hay que destacar que la mayoría de las publicaciones están en formato digital, en acceso abierto en las páginas web de las instituciones y constituyen bibliotecas digitales.

En todos los epígrafes, los listados de fuentes pretenden ser orientativos, no exhaustivos porque sería casi imposible.

A. Instituciones internacionales

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Es un organismo de cooperación internacional, compuesto por 35 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Su objetivo en el tema de la juventud se centra en darle las habilidades y herramientas para encontrar un trabajo. En su página web figura una OCDE library, una biblioteca en línea en la que se pueden consultar a texto completo libros, publicaciones periódicas, documentos de trabajo, y estadísticas, sobre educación, cooperación al desarrollo, emprendimiento.

ONU (Organización de las Naciones Unidas). Cuenta con una Oficina del Enviado especial del Secretario General de la Juventud en cuya página se pueden encontrar los programas de las Naciones Unidas sobre Juventud. Un ejemplo es el programa *Voluntarios de las Naciones Unidas*.

UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund). Es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y edita publicaciones, entre otros temas, relacionadas con la salud y la educación.

OIT (Organización Internacional del Trabajo). Es un órgano especializado de las Naciones Unidas. Se ocupa del empleo juvenil, quiere promover un trabajo decente entre los jóvenes, y para ello difunde conocimiento, ofrece asesoramiento técnico y políticas de capacitación.

UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization). Es la organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. La juventud es uno de sus temas prioritarios. Ha puesto en marcha un programa cuyo objetivo es ayudar a los jóvenes a emanciparse, y desarrollar sus capacidades a largo plazo. Fomenta la participación de los jóvenes en diferentes proyectos, los acuerdos de colaboración con asociaciones y redes de jóvenes, y la integración de las preocupaciones y expectativas de estos en las agendas políticas de los estados miembros.

B. Instituciones Europeas

El Tratado de la Unión Europea, Título XII Educación, Formación Profesional, Juventud y Deporte, en el artículo 165, establece que la Unión “contribuirá al desarrollo de una educación de calidad fomentando la cooperación entre los Estados miembros y, si fuere necesario, apoyando y completando la acción de éstos”, y en el artículo 166 que “desarrollará una política de formación profesional que refuerce y complete las acciones de los estados miembros, respetando plenamente la responsabilidad de los mismos en lo relativo al contenido y a la organización de dicha formación”. Este

fundamento normativo explica la actividad de las diferentes instituciones europeas productoras de documentación sobre juventud.

Parlamento Europeo. La Comisión de Cultura y Educación y la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento generan documentación relevante sobre juventud: documentos de reunión, dosieres por tema, boletines, etc.

Comisión Europea. Es el órgano ejecutivo de la Unión Europea. Se compone de varias direcciones generales entre las que interesa destacar la Dirección de Educación, Juventud, Deporte y Cultura, y la Dirección de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. La primera, además de aplicar las políticas de la Comisión sobre juventud, se ocupa de programas como Erasmus+ o Erasmus para jóvenes emprendedores, y gestiona Salto-Youth, una red de seis centros de recursos que es una parte de la Estrategia de capacitación de la Comisión Europea. La segunda proporciona información interesante sobre empleo, educación y formación.

Consejo de la Unión Europea. El Consejo se reúne en 10 formaciones, dependiendo del asunto. Los ámbitos políticos en los que trabaja el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte son competencia de los estados miembros. Por ello, la función de la UE es facilitar un marco de cooperación para el intercambio de información y experiencias. Adopta medidas de incentivo y recomendaciones, toma medidas legislativas en asuntos audiovisuales y reconocimiento mutuo de diplomas, alienta la movilidad de estudiantes y profesores y fomenta el deporte. Edita publicaciones y tiene una biblioteca, con documentos a texto completo, a la que se accede desde el portal Eureka.

Comité Europeo de las Regiones. La Comisión de Política Social, Educación, Empleo, Investigación y Cultura del Consejo de las Regiones (SEDEC) tiene entre sus atribuciones: educación, formación, juventud y deporte. Publica muchos estudios sobre temas que afectan de lleno a la juventud.

Centro Europeo de Conocimiento sobre Políticas de Juventud. Creado en el marco de la alianza entre el Consejo de Europa y la Comisión Europea, el centro de conocimiento virtual pretende ser un punto de fácil acceso a la información y los conocimientos sobre la situación de los jóvenes en Europa.

CEDEFOP (Centro Europeo para el desarrollo de la formación profesional). Contribuye a elaborar y ejecutar las políticas de formación profesional de la Unión Europea. Vigila la evolución de las tendencias del mercado laboral y ayuda a la Comisión Europea, los países de la UE, las

organizaciones patronales y los sindicatos a adaptar la oferta de formación a las necesidades del mercado de trabajo. Publica informes, estadísticas, indicadores, etc. sobre su actividad.

Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Es una oficina interinstitucional encargada de garantizar la edición de publicaciones de las instituciones de la Unión Europea. En su web se pueden localizar muchas de las publicaciones de las instituciones que se han mencionado en este epígrafe.

El Consejo de Europa. El Consejo de Europa es una organización internacional de carácter regional, ajena a la UE, dedicada a la educación, la cultura y la defensa de los derechos humanos. El Departamento de la Juventud es parte de la Dirección de Ciudadanía Democrática y Participación dentro de la Dirección General de Democracia ("DGII") del Consejo de Europa. En su página web aparece un epígrafe sobre políticas de juventud. En éste, se contempla la existencia de un Comité Directivo Europeo, un Consejo Asesor de Juventud y un Consejo conjunto de Juventud. Éste es el órgano supremo de decisión y formulación de políticas para los socios gubernamentales y no gubernamentales del Consejo de Europa en el Departamento de la Juventud. Los Centros Europeos de Juventud forman parte del Departamento de Juventud y son, junto con la Fundación Europea de la Juventud (EYF), un instrumento importante de la política juvenil del Consejo. El Consejo Asesor sobre la Juventud es un órgano del Consejo de Europa formado por 30 representantes de ONG y redes juveniles en Europa que ofrece opiniones y aportaciones sobre todas las actividades del sector de la juventud. El Portal Europeo de la Juventud, integrado en el Portal web del Consejo, es la plataforma en la que están presentes 104 organizaciones juveniles, tanto Consejos Nacionales de la Juventud como Organizaciones No Gubernamentales Juveniles Internacionales.

C. Instituciones estatales

Instituto de la Juventud de España. Es un organismo adscrito al Ministerio de Cultura cuyo fin es promover actuaciones en beneficio de los jóvenes. Algunas de esas actuaciones son el Certamen Nacional de Jóvenes Emprendedores, el Programa de Microcréditos para jóvenes o las Ayudas Injuve para la Creación Joven. Para cumplir sus fines y funciones, edita la Revista de Estudios de Juventud, estudios materiales didácticos y otras publicaciones.

Consejo de la Juventud. Es una plataforma de entidades juveniles formada por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y organizaciones juveniles del estado español. Su objetivo es propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social y cultural de

España. Desarrolla campañas como No más becari@s precari@s, Derecho a ser joven, etc.

Ministerios. Los diferentes ministerios, con diferentes denominaciones a lo largo del tiempo, competentes en asuntos sociales, sanidad y educación, son editores de informes y estudios de gran interés para estudiar la problemática que atañe a la juventud.

D. Instituciones autonómicas

Las Comunidades Autónomas tienen competencias en juventud recogidas en sus estatutos de autonomía. Diferentes organismos de su entramado institucional son productores de información en este campo: Departamentos, Consejerías, Observatorios, Consejos de la Juventud, Defensores del Pueblo, Institutos de Juventud, etc.

E. Instituciones municipales

De igual modo, las diputaciones, ayuntamientos, etc. en el ejercicio de sus competencias, publican documentación sobre juventud: Direcciones de Diputaciones, Servicios de Ayuntamientos, Consejos de la Juventud municipales, etc.

2.1.2. Fuentes institucionales, no relacionadas con administraciones, sino con instituciones privadas

Instituciones sin competencias administrativas publican información relacionada con la juventud. Aunque la tipología es muy variada, se ofrece una relación: organizaciones, asociaciones, asociaciones científicas médicas, fundaciones, entidades formadoras, ONG centros privados, sindicatos, hospitales, etc.

2.2. Fuentes académicas

Esta información académica procede, en parte de los estudios específicos sobre juventud impartidos en máster, escasos en España, y más frecuentemente de otras disciplinas como grados y másteres en sociología, psicología, pedagogía, periodismo y otras muchas, que toman a la juventud como sujeto de estudio, y plasman los resultados de las investigaciones en artículos, tesis, trabajos de fin de grado o máster, ponencias y monografías, en algunos casos a texto completo en internet.

2.2.1. España

El proceso de recogida de fuentes de información académicas comienza con el uso de fuentes comunes a otras áreas de las ciencias sociales como son las plataformas Dialnet y Recolecta.

Plataformas, y buscadores repositorios. Se ha buscado información en los repositorios y recolectores existentes: plataforma Recolecta, portal

Hispana, base de datos Teseo, repositorio RACO, etc. en la biblioteca virtual Scielo España, la plataforma Redalyc, repositorio TDR, plataforma Dialnet, buscador especializado Google Académico, etc. Además de realizarse búsquedas conjuntas en estas fuentes de información, se han creado alertas y se han realizado suscripciones a canales de RSS de búsquedas de términos concretos y de colecciones en los diferentes repositorios. De Recolecta, se han elegido 75 repositorios, institucionales y de portales de revistas. Su utilización ha permitido constatar la falta de uniformidad de los términos usados en la indización: palabras clave, diferentes en cada repositorio, y el tesoro de la Unesco. La unificación de estas palabras y términos del tesoro quizás facilitarían la búsqueda. La localización de las ponencias y comunicaciones presentadas a congresos a veces sólo es posible en las páginas de los eventos, ya que frecuentemente no se indizan en las plataformas comentadas.

Gestores bibliográficos. Los gestores bibliográficos permiten recopilar referencias bibliográficas y recursos web. Muchos grupos los utilizan para compilar las referencias sobre un tema, y su recopilación se convierte, a su vez, en una fuente de información. Los gestores utilizados han sido Mendeley y Zotero.

Redes sociales académicas. Researchgate y Academia.edu son dos redes que permiten localizar múltiples referencias sobre juventud.

Páginas web. Las páginas web creadas por instituciones y universidades reflejan la actividad de los grupos de trabajo que abordan diferentes proyectos relacionados con la juventud, financiados por el Ministerio de Economía y Hacienda u otras instituciones. Un ejemplo es la página de PROVULDIG, programa de actividades sobre vulnerabilidad digital que informa del trabajo de 5 grupos de investigación de 3 universidades de la Comunidad de Madrid.

Base de datos de ISBN. La búsqueda por índices de materias permite la actualización mensual de la colección de monografías del Centro de documentación. Los códigos más usados son: grupos por edades adolescentes JFSP2, Sociología de la familia y las relaciones sociales JHBK, Cuestiones personales y sociales: drogas y adicciones (infantil/juvenil) YXJ, Relaciones escuela/comunidad y relaciones escuela/hogar JNKP.

Páginas web de editoriales. Las monografías sobre juventud aparecen en los catálogos de todo tipo de editoriales: algunas centradas en los certificados de cualificación profesionales, otras generalistas, universitarias, etc.

Blogs. Los blogs también son fuentes de información. Un ejemplo significativo es Juvenopolis, publicado por el equipo del Máster interuniversitario en Joventut de las Universidades de Lleida, Pompeu Fabra, Rovira i Virgili, Barcelona, y Autónoma de Barcelona.

Revistas. Algunos títulos significativos son, entre otros muchos: Revista de Estudios de Juventud, Revista de Educación, Revista Sociedad e Infancias, Revista Infancia Juventud y Ley, Metamorfosis, Cuadernos de Investigación en Juventud.

2.2.2. Fuera de España

Aunque ya se ha especificado que el objetivo de búsqueda y recopilación de documentación es seleccionar la producción documental sobre juventud y las cuestiones que le afectan en castellano y otras lenguas del estado, también se incluyen publicaciones en otros idiomas del entorno europeo, editadas por diferentes tipos de organizaciones como los centros de universidades extranjeras (por ejemplo, The Center Child and Youth Policy de la Universidad de Berkeley) o revistas como *Child and Adolescent Social Work Journal*, *Child & Youth Care Forum*, *Journal of Adolescence*, *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, etc. Una amplia relación de estas revistas se puede localizar en la página web del Observatorio Vasco de la Juventud.

2.3. Fuentes estadísticas

Eurostat (Oficina Europea de Estadística), Eustat (Instituto Vasco de Estadística) e INE (Instituto Nacional de Estadística) ofrecen datos sobre la situación de la Juventud. En algunos casos, estas instituciones ofrecen además publicaciones; es el caso de Eurostat que publica su serie *Statistical Books*.

También los portales de datos abiertos, a nivel local, autonómico, estatal y europeo, facilitan la localización de información útil para el estudio de la juventud.

Las fuentes que hemos mencionado pueden utilizar uno o varios canales para difundir su información: página web, canal de RSS, cuenta de Twitter, cuenta de Facebook, cuenta en Youtube, un boletín, pueden colocar sus novedades en plataformas como Issue, Scrib, Slide-Share, Documenta Universitaria, etc.

3. Actualización de la información sobre la juventud

La pregunta clave de esta sección es quién puede generar información sobre la juventud. De entrada se piensa en instituciones muy

conocidas, pero existen otras muchas cuyo descubrimiento es paulatino, a través de las conocidas que hemos recopilado, y de crear alertas y ecuaciones de búsqueda sobre cuestiones que afectan a la juventud.

Partimos de un primer listado de links, ya creado, y a partir de ahí, gracias a las alertas, expandimos las fuentes de información. Se han creado ecuaciones de búsqueda genérica y específica sobre juventud y las cuestiones que preocupan a la misma. Se actualizan en función de nuevos temas de interés para el Observatorio Vasco de la Juventud (investigaciones, cursos nuevos), y de los cambios normativos en el sector.

La primera herramienta utilizada para la actualización ha sido crear en DIALNET alertas, en diferentes idiomas y en diferentes campos, en las publicaciones relacionadas directamente con la Juventud, como la Revista de Estudios de Juventud, y además en otras, no especializadas en juventud, pero que suelen analizarla, las revistas de sociología o de educación, entre otras. Aunque cabría plantearse que la información de Dialnet estuviera recogida en Google Académico, así como las de algunos otros repositorios, la experiencia laboral cotidiana ha demostrado que en muchas ocasiones no es así. De hecho, recientes mensajes enviados a la lista de IWETEL han puesto de manifiesto que el robot de Google Académico no estaba indizando adecuadamente. En un mensaje remitido a la lista por Emilio Delgado López-Cozar y Alberto Martín-Martín, miembros del grupo Thinkipi el 5 de diciembre de 2017 con el título "Apagón digital de la producción científica española en Google Scholar" mencionan textualmente "la desaparición súbita de Dialnet de Google Scholar ha implicado directamente la invisibilidad de todas las revistas españolas que venían siendo indizadas en GSM". La creación de alertas directamente en las fuentes de información responde a la intención de exhaustividad y de celeridad en la recepción de la misma.

La segunda herramienta es un lector de noticias en el que se incluyen todos los canales de todas las páginas web de las instituciones que de algún modo están relacionadas con el tema de la juventud, y en caso de permitirlo, RSS de búsquedas con el término juventud, sinónimos y relacionados. El lector de noticias Feddly en la versión pro permite crear alertas por palabras clave y buscar dentro del propio contenido.

La tercera herramienta son las alertas de Google y Google Académico con ecuaciones de búsqueda mediante las opciones de búsqueda avanzada de ambos buscadores. Las ecuaciones han tratado de ser más específicas cuando las búsquedas son muy genéricas. Por ejemplo, si

buscamos estar informados sobre empleo juvenil, poner estas palabras entrecomilladas nos va a dar una relación de resultados demasiado amplia, por ello se han colocado esas palabras utilizando el operador *allintitle*; y en ocasiones se ha añadido un determinado site: como por ejemplo www.ilo.org. Volviendo al ejemplo del empleo juvenil, es más operativo utilizar la palabra empleo y combinarla con joven, juventud, juvenil y otras denominaciones que se le pueden dar a este colectivo como *millennial* o *nini* entre otras, utilizando "cualquiera de estas palabras" de la búsqueda avanzada. Cuando las ecuaciones de búsqueda se refieren a términos muy específicos, como el "sistema operativo de empleo juvenil", se ha prescindido de utilizar el operador *allintitle*: porque se ha visto más necesario estar al tanto de la información sobre esta cuestión, mucho más específica. Para definir las alertas se ha incidido en que la región sea España, entorno geográfico en el cual se ha centrado la recuperación de la información, aunque muchas veces el buscador no ha respetado este parámetro de la búsqueda y ofrece resultados de Iberoamérica. Además, el interés por las publicaciones de los órganos europeos y de las instituciones internacionales ha llevado a crear alertas en inglés para determinadas cuestiones, y también, cómo no, en euskera. Las alertas incluyen términos referentes a congresos, eventos, programas de todo tipo impulsados por diferentes instituciones relacionadas con la juventud (Irene, Faro, Erasmus, Erasmus+), premios, proyectos de investigación (GICOMSOC Grupo de investigación sobre Comunicación, Sociedad y Cultura, GENIND), etc.

Las alertas en Google Académico siguen las mismas pautas que las de Google, y para determinados temas se han creado alertas semejantes en ambos buscadores. Google Académico ofrece información de mayor calidad que Google para algunos temas, pero hay que tener en cuenta que en el ámbito de la juventud existen muchas instituciones que los trabajan de modo más divulgativo y que Google Académico no los indiza.

Para gestionar la lectura y consulta de las alertas, se han creado filtros y etiquetas. Los filtros funcionan mejor en Google que en Google Académico porque al crear la alerta en Google el sistema le asigna un número inequívoco que forma parte del filtro creado y que permite que todos los mensajes con la misma alerta queden agrupados en una etiqueta. Estas etiquetas se anidan con el fin de hacer la organización de lectura más cómoda.

Además de las alertas de Google y Google académico, se han utilizado las de Talkwalker y Mention. Se han creado alertas directamente en las revistas de interés difundidas en la Plataforma

RACO. Se han creado alertas en YouTube y en Vimeo, sobre temas relacionados con la juventud y las instituciones que trabajan en este entorno. Se han realizado suscripciones a los boletines de instituciones y páginas mencionadas a lo largo del artículo. Las alertas se reciben en diferentes cuentas de correo. Una cuenta institucional del Centro de Documentación del Observatorio recibe las alertas de revistas y boletines de instituciones, una segunda cuenta, de google, recibe las alertas creadas para explorar la web en google y google académico, y una tercera cuenta, también de google, recibe la información de tipo más comercial como las novedades de las editoriales.

La cuarta herramienta es una cuenta de twitter para seguir a todas aquellas personas e instituciones que aportan información en relación con la juventud, creando listas de las mismas y convirtiendo cada cuenta en un canal de RSS incorporada al lector de noticias Feedly.

4. Recopilación de información sobre juventud

El Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud, gestor de esta experiencia, está recopilando la gran cantidad de información que ha rastreado en la web en el catálogo de la Red de Lectura Pública de Euskadi y en el gestor de Referencias Zotero. En el catálogo se integran las monografías catalogadas, tanto en formato papel como en recurso electrónico.

Zotero es una herramienta que permite recopilar todo tipo de recursos en colecciones. Cada colección es un repositorio de un tipo de documento: artículos de revistas y de conferencias, capítulos de libros, libros, tesis, trabajos de fin de grado y máster, documentación audiovisual, documentación europea, páginas web e información diversa. Una funcionalidad importante de este gestor es que el contenido recopilado es accesible a través de la web. En abril de 2018 incluye unas 6700 referencias.

La introducción de datos se realiza con un simple clic, es casi automática. La calidad de la organización de la información incorporada, la descripción y los metadatos de cada plataforma, repositorio o página web determina que la captura de los mismos sea correcta, o se produzcan errores, que se corrigen antes de la publicación de los productos informativos que se mencionan en el siguiente epígrafe.

A pesar de que existe un tesoro de información juvenil, no se ha utilizado por la falta de aplicación en los centros análogos consultado, la falta de actualización, y porque la integración en el

Catálogo de la Red Pública de Lectura de Euskadi utiliza manuales que especifican cómo se han de redactar los encabezamientos de materia.

5. Difusión de la información sobre juventud

Cabe destacar que la mayor parte de la producción científica en este entorno de información está en formato electrónico y en acceso abierto.

Una parte de la información recopilada se difunde a través de la página web del Observatorio, de su cuenta de Twitter y de su página de Facebook.

En el Centro se elaboran diez productos informativos:

- Selección de documentos recopilados por el Centro de Documentación del Observatorio Vasco de la Juventud. Esta selección realizada a partir de los documentos que se recopilan mensualmente, más de 100 al mes, pretende poner el acento en cuestiones no frecuentes como pueden ser la lectura juvenil, el uso del lenguaje por parte de los jóvenes, las cuestiones jurídicas que afectan a su privacidad o protección, sin dejar de lado otros temas más recurrentes ampliamente tratados en la bibliografía, como son la violencia o el cibersexo.
- Relación de artículos destacados de periodicidad mensual.
- Guías de lectura que se publican para cada una de las actividades formativas del Observatorio, dirigidas a técnicos de juventud, más o menos 6 al año.
- Bibliografías sobre temas concretos, como el empleo juvenil o la violencia contra los menores, sin periodicidad fija.
- Boletines de sumarios de revistas de periodicidad mensual, en los que se recopilan los sumarios de publicaciones en formato papel y en formato on-line, que recogen la actualización de una treintena de títulos de los aproximadamente 70 que están recogidos en la lista de publicaciones periódicas.
- Boletines de novedades que incluyen las monografías en formato papel o electrónico, incorporados al catálogo del Centro de Documentación, aproximadamente unas 120 al año.
- Relaciones de tesis sin periodicidad fija.
- Exposiciones bibliográficas de las publicaciones disponibles relacionadas con las actividades formativas organizadas y realizadas en el local del Observatorio Vasco de la Juventud, unas 6 al año.

- Listas de enlaces de interés: el epígrafe enlaces de la página web del Observatorio Vasco de la Juventud es un ejemplo de difusión de contenidos en formato lista. Se revisa anualmente.
- Relación de revistas: se incluyen tanto en formato papel como en formato electrónico. Se revisa periódicamente y en abril de 2018 incluye 71 títulos.

Todos los productos informativos se pueden consultar en la página web del Observatorio.

http://www.gazteaukera.euskadi.eus/r58-7656x/es/contenidos/informacion/enlazeak/es_enlazeak/enlazeak.html

Anualmente aproximadamente más de 200 profesionales acuden en persona a formarse al Observatorio y son, entre otros, los destinatarios directos de varios de estos productos. Otros destinatarios reciben noticia de la publicación a través del correo electrónico (profesionales, técnicos de juventud y responsables administrativos y políticos de la Comunidad Autónoma del País Vasco). Además, cualquier persona interesada en este ámbito puede consultarlos a través de la página web.

6. Conclusión

El proceso de descubrimiento y localización de fuentes de información sobre juventud ha permitido encontrar más de las que en un principio se pudiera pensar en entornos, plataformas, portales y páginas web muy diferentes. Las diferentes fuentes publicitan sus contenidos de diversas maneras, fundamentalmente en la web, y a veces también en papel. Gestionan su presencia en la webs a través de redes sociales, de canales de RSS, o simplemente del correo electrónico. Sin que se pueda decir que se han localizado todas las posibles fuentes, bastante dispersas por otro lado, se ha logrado realizar una recopilación bastante extensa y una sistematización de las mismas. Se ha constatado que existen fuentes de tipo académico, institucional y estadístico, generadas por instituciones y organizaciones varias, públicas, privadas y público-privadas, de todo tipo: científicas, técnicas y divulgativas. Los temas sobre los que versan esas fuentes son fundamentalmente la educación formal y no formal, el empleo, la emancipación y la participación de la juventud.

La información obtenida se recopila en el gestor de referencias Zotero en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Públicas de Euskadi. Su difusión a través de los productos informativos, permite cumplir con la finalidad marcada en la normativa legal y satisfacer las necesidades de

información del colectivo de profesionales de la juventud, y de los interesados en el estudio y adopción de las medidas necesarias para velar por los intereses de este colectivo de la población.

Apéndice: Listado de fuentes

- Academia, <https://www.academia.edu/> (2019-01-20)
- Base de datos del ISBN. <https://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/bases-de-datos-del-isbn.html> (2019-01-20)
- CEDEFOP. https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/cedefop_es (2019-01-20)
- Center for child and youth policy (2018). <http://ihd.berkeley.edu/research-centers/center-for-child-and-youth-policy> (2019-01-20)
- Centre for the study of childhood and youth. <https://cscyblog.wordpress.com/> (2019-01-20)
- The Center for Youth Research. <https://www.cefu.dk/service/english/the-centre-for-youth-research.aspx> (2019-01-20)
- Comisión Europea. https://ec.europa.eu/commission/index_es (2019-01-20)
- Comité Europeo de las Regiones. https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-committee-regions_es. (2019-01-20)
- Consejo de Europa <https://www.coe.int/es/web/compass/council-of-europe> (2019-01-20)
- Consejo de la Unión Europea. https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/council-eu_es (2019-01-20)
- Dialnet (2001-2018). <https://dialnet.unirioja.es/> (2019-04-20)
- Erasmus. http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/about_es (2019-01-20)
- Erasmus+ <http://www.erasmusplus.gob.es/> (2019-01-20)
- España. Consejo de la Juventud de España (2017). <http://www.cje.org/es/> (2019-01-20)
- España. Instituto de la Juventud de España (2017). <http://www.injuve.es/> (2019-01-20)
- España. Instituto Nacional de estadística. <https://www.google.es/search?q=ine&oq=ine&aqs=chrome..69i57j0l5.618j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8> (2019-01-20)
- Eurostat. <http://ec.europa.eu/eurostat> (2019-01-20)
- Euskadi. Observatorio Vasco de la juventud. (2012). <http://www.gazteaukera.euskadi.eus/r58-854/es/> (2019-01-20)
- Eustat. Euskal Estatistika Erakundea. Instituto Vasco de Estadística. <http://www.eustat.eus/indice.html> (2019-01-20)
- Hispana. <http://hispana.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion> (2019-01-20)
- Juvenópolis. Blog del Master interuniversitario en Juventud y Sociedad. Master interuniversitari en Jovenut i Societat. <https://juvenopolis.wordpress.com/> (2019-01-20)
- Mendeley (2018), <https://www.mendeley.com/home-page3/?switchedFrom=> (2019-01-20)
- Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/index.html> (2019-01-20)
- Organización Internacional del Trabajo. <http://www.ilo.org/global/lang-en/index.htm> (2019-01-20)
- OECD. Organisation for Economic Co-operation and Development (2018) . <http://www.oecd.org/> (2019-01-20)
- Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://publications.europa.eu/es/web/about-us/who-we-are> (2019-01-20)
- Parlamento Europeo. <http://www.europarl.europa.eu/port/es> (2019-01-20)

Programa de actividades sobre vulnerabilidad digital (PROVUL-DIG) 2018 <http://provuldig.como.es> (2019-01-20)

Programa Faro. <http://www.injuve.es/convocatorias/becas/programa-faro-2015-2017-para-universitarios> (2019-01-20)

Programa Irene. http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/home.htm#Programa_Irene (2019-01-20)

Recolector de Ciencia Abierta (RECOLECTA). <https://recolecta.fecyt.es/> (2019-01-20)

ResearchGate. <https://www.researchgate.net/> (2019-01-20)

Revistes Catalanes amb Accés Obert (RACO). <https://raco.cat/index.php/raco> (2019-01-20)

Scientific Electronic Library Online (SCIELO). <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es> (2019-01-20)

Teseo. <https://www.educacion.gob.es/teseo/irGestionarConsulta.do> (2019-01-20)

Tesis doctorales en red (TDR). <https://www.tesisenred.net/> (2019-01-20)

UNESCO. <https://en.unesco.org/> (2019-01-20)

UNICEF. Comité Español UNICEF (2018). <https://www.unicef.es/> (2019-01-20)

Zotero. <https://www.zotero.org/> (2019-01-20)

Referencias

Antelo García, Jesús (2014). Análisis de los servicios de información juvenil en las políticas de juventud de Galicia Universidad de Santiago de Compostela, Departamento de Sociología, 2014. Tesis doctoral. <https://mineriva.usc.es/xmlui/handle/10347/13373> (2019-01-20)

Cadilla Baz, María (2010). La documentación científica y técnica sobre la juventud: análisis mediacional del INJUVE y sus fondos documentales. Tesis no publicada. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Cordon García, José A.; et al. (2016). Las nuevas fuentes de información: la búsqueda informativa, documental y de investigación en el ámbito digital. Madrid: Pirámide, 2016. ISBN 978-84-368-3645-5

Delgado López-Cózar, Emilio; Martín-Martín Alberto (2018). Apagón digital de la producción científica española en Google Scholar. // Anuario ThinkEP (2018)

Guallar, Javier; Leiva-Aguilera, Javier (2013). El content curator. Barcelona: UOC, 2013. ISBN 978-84-9064-018-0

López Carreño, Rosana (2017). Fuentes de información: guía básica y nueva clasificación. Barcelona: UOC, 2017. ISBN 978-84-9116-900-0.

Gobierno Vasco (1999). Orden de 10 de diciembre de la Consejera de Cultura del Gobierno Vasco por la que se crean y determinan las funciones del Observatorio Vasco de la Juventud. // BOPV. 244 (23 de diciembre de 1999).

Pomim Valentim, Marta Lúgia (2017). Gestión de la información: dilemas y perspectivas // Revista de FAHCE. 7:1 (2017) <https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/articulo/view/PCe026/8830> (2019-01-20).

Tesouro de juventud para centros de información juvenil (2007). Madrid: Instituto de la Juventud.

Enviado: 2018-06-11. Segunda versión: 2019-03-11.
Aceptado: 2019-06-13.

Procedimiento de evaluación

Evaluation process

1. Introducción

El procedimiento de evaluación en Ibersid es el de revisión por pares mediante el sistema de doble ciego —los revisores no conocen el nombre de los autores, ni viceversa— semejante al de otras revistas científicas, aunque tiene algunas peculiaridades que permiten ajustarlo a las condiciones específicas de su campo científico y de sus lectores.

2. Objetivos

El objetivo del procedimiento de evaluación es que se puedan admitir con rapidez los trabajos buenos, mejorar los que pueden ser susceptibles de aceptación —esto es, que, siendo interesantes, contienen errores o lagunas que deben ser corregidas— y rechazar los que no son adecuados para la revista por su tema o calidad, redirigiéndolos hacia otras publicaciones adecuadas o haciendo sugerencias al autor para la posible reutilización y reorientación de su trabajo.

El procedimiento de revisión tiene que tener en cuenta a los autores de los artículos que revisa, con los que el revisor debe intentar ser justo, pero también debe responder ante los lectores y los demás autores que compiten por el espacio de la revista, así como, de forma más general, con el proyecto editorial, la propia comunidad científica y el conjunto de la sociedad.

3. Procedimiento

Cada artículo requiere al menos la opinión favorable de al menos dos revisores y cada nota breve de al menos uno. Si el director de la revista estima que el artículo entra dentro de los objetivos de Ibersid —que se encuentran públicamente disponibles en cada número y en la página web de la revista—, lo envía a dos revisores —o, si es necesario, a más— elegidos por el director. Los evaluadores pueden ser miembros del consejo científico, revisores propuestos por los miembros del consejo científico con anterioridad o con motivo del artículo en cuestión, o científicos de reconocido prestigio propuestos por el autor o autores del artículo. La elección se hace según su conocimiento del tema y el número de trabajos que han evaluado hasta el momento (para equilibrar la carga de trabajo entre ellos).

Si el director estima sin lugar a dudas que el tema del artículo no se adecua al de la revista, se lo comunica al autor con una explicación suficiente, y, si le es posible, le sugiere otra revista que pueda ser más adecuada. De esta forma, se ahorra tiempo del autor y de los revisores.

La agilidad del procedimiento de revisión es un aspecto fundamental, por lo que el director solicita a los revisores que envíen su valoración en dos semanas, y que, en caso contrario, renuncien expresamente al proceso de revisión. Sin embargo, si el revisor no realiza ninguna de estas acciones, el proceso se retrasa sin remedio. En este sentido, el autor debe tener en cuenta que el proceso de revisión tiene un carácter voluntario. La decisión de aceptar el trabajo depende, salvo en casos excepcionales, de la opinión de los revisores. En los casos en que no están de acuerdo, la decisión es tomada por el director de la revista, que, excepcionalmente, puede decidir enviar el artículo a un nuevo revisor.

4. Criterios de evaluación

Se solicita a cada revisor que indique su valoración sobre los siguientes aspectos en una escala del 1 al 5 (1 muy cuestionable, 2 marginal, 3 suficiente, 4 sólido, 5 excelente):

1. *Tipo de contribución*: Se indica si se trata de una contribución de tipo teórico o metodológico, un estado de la cuestión, una comunicación de resultados de investigación, una experiencia específica, una exposición con valor introductorio o docente sobre el tema o una noticia de interés. Si es una mezcla de varios tipos, es posible marcar más de uno.

2. *Adecuación del tema de la revista*: Aunque al enviar el artículo al revisor el director de la revista ya ha realizado un juicio sobre su adecuación al enfoque de la revista Ibersid, el revisor puede también valorar este aspecto, comparando el tema del artículo con la declaración de objetivos y alcance de la revista, disponible en cada número y en la página web.

3. *Interés e importancia del tema*: Grado en el que el artículo aborda una cuestión de gran interés para el área científica de Ibersid, ya sea tradicionalmente, en el momento actual o en el futuro previsible.

4. *Actualidad del tema*: Grado en el que el tema se sitúa en los frentes actuales de investigación. No es un aspecto imprescindible, pero sí se considera informativo.

5. *Novedad y originalidad teórica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad teórica a su campo de investigación; esto es, un nuevo problema, un nuevo enfoque, un nuevo modelo, una nueva relación o ley, una nueva hipótesis, un nuevo concepto o una interpretación o modificación original de otros anteriores. Debe tratarse lógicamente de una aportación relevante y fundamentada.

5. *Novedad y originalidad metodológica de la aportación*: Grado en el que el artículo aporta una novedad metodológica a su campo de investigación; esto es, un nuevo procedimiento de estudio, de análisis o de prueba, aunque sea a un problema conocido.

7. *Aplicabilidad práctica*: Grado en el que las ideas del artículo pueden servir para la mejora de procedimientos y actividades prácticas y, en definitiva, para el desarrollo y la innovación.

8. *Rigor metodológico y validez de los resultados*: Grado de coherencia, exactitud, precisión y cuidado con el que se aborda el tema de estudio; validez y actualidad de la metodología utilizada; rigor en la selección de las muestras y en la aplicación de la metodología a las mismas; grado de replicabilidad del estudio.

9. *Rigor en el estado de la cuestión y el reconocimiento del trabajo previo*: Hasta qué punto se ha realizado un estado de la cuestión suficiente y actualizado y se han manejado las referencias pertinentes para el problema abordado.

10. *Claridad expresiva, orden y facilidad de lectura*: El artículo debe estar redactado de forma clara y bien ordenada, sin redundancias ni ideas fuera de contexto; y debe ser fácilmente entendible por cualquier lector potencial de Ibersid. No debe faltar información necesaria ni deben existir lagunas sobre el problema abordado, el método, los resultados, la discusión, las conclusiones o las recomendaciones. Si el artículo contiene aparato matemático, debe ser comprensible por un lector no especialista.

11. *Adecuación de gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices*: Los gráficos, ilustraciones, tablas y apéndices deben ser necesarios y relevantes, estar bien resueltos técnicamente y disponer de una leyenda suficientemente explicativa.

12. *Conformidad de las referencias a las normas de la revista*: Grado en el cuál las referencias del artículo son suficientes y se conforman a las normas de la revista Ibersid.

5. Familiaridad del revisor con el tema

Aunque el director de la revista envía los artículos para su revisión intentando que coincidan con el campo de especialidad del revisor, pueden producirse desajustes. El revisor puede rechazar la revisión sugiriendo o no un revisor alternativo, o puede efectuar la revisión indicando de 1 (mínimo) a 5 (máximo) su grado de familiaridad con el tema del artículo evaluado. Si no rellena esta información, se entenderá que su grado de familiaridad es alto (4) o muy alto (5).

Esta información sirve para que el director de la revista pueda estimar la necesidad de enviar el artículo a un nuevo revisor en caso de conflicto de pareceres entre los revisores.

6. Valoración final

El revisor puede realizar cinco tipos de propuestas finales:

1. Aceptar el artículo para su publicación sin restricciones ni cambios, porque es un trabajo de alta calidad.

2. Aceptar el artículo para su publicación una vez realizadas las correcciones indicadas, bien sea incondicionalmente, pues es un trabajo de calidad, o bien de forma condicionada a que haya espacio disponible en el número, por ser un trabajo de calidad marginal. Las correcciones solicitadas se indican en las instrucciones para el autor, son de carácter menor y su comprobación puede ser delegada en el comité editorial.

3. Someter a reevaluación el artículo una vez realizadas las correcciones indicadas en las instrucciones para el autor, porque son de importancia y amplitud, y deben ser comprobadas por el revisor original u otro revisor.

4. Rechazar el artículo por las razones indicadas en las instrucciones para el autor, donde el revisor especificará con claridad y amabilidad las razones por las que su trabajo debe ser rechazado y, si le resulta posible, realizará sugerencias sobre su mejora o lugares alternativos de publicación.

5. El revisor rechaza evaluar el artículo por su falta de familiaridad con el tema o por razones que especifica en los Comentarios confidenciales para el equipo directivo.

La labor de los revisores es fundamental para que una publicación científica realice su labor de manera adecuada. Ibersid agradece de forma muy especial el tiempo y esfuerzo que dedican, y reconoce su trabajo publicando periódicamente sus nombres.

Instrucciones para la presentación de trabajos

Instructions for authors

1. Cuestiones generales

Ibersid admite artículos con estados de la cuestión, discusiones de carácter teórico y metodológico, e informes de investigación sobre proyectos terminados, así como noticias sobre proyectos en curso, experiencias, notas y reseñas, que traten de la representación, normalización, tratamiento, recuperación y comunicación de la información y el conocimiento.

Las lenguas de publicación de Ibersid son el español, el inglés y el portugués.

Los artículos son sometidos a proceso de revisión por pares según el sistema de doble ciego, aunque los autores pueden proponer revisores libremente. El procedimiento es público, y puede ser leído en el apartado anterior a las instrucciones.

Los autores se comprometen a presentar y discutir públicamente y presencialmente sus trabajos en el congreso Ibersid correspondiente al año en curso.

Los trabajos deben ser originales y tendrán una extensión máxima de 20.000 caracteres en el caso de los artículos y de 12.000 caracteres en el caso de las noticias, experiencias, notas y reseñas. Excepcionalmente, estas cifras podrán ajustarse en virtud del interés del trabajo, aunque siempre con el acuerdo previo del editor.

Los autores deben presentar en una hoja aparte sus datos personales completos: nombre, cargo, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.

Los artículos han de presentarse en tres copias impresas, debidamente maquetadas según la plantilla disponible en www.iversid.org con su gráficos incluidos. Irán precedidos de sus títulos, resúmenes informativos y palabras clave, todos ellos en inglés y español. Además, se deberá enviar por correo electrónico o en un disco compacto una copia en archivo de ordenador en formato Microsoft Word o RTF.

Todos los apartados, incluidos las notas, referencias y apéndices irán numerados secuencialmente. Los subapartados —cuyos títulos serán claros y sintéticos— deberán tener la forma “1.1. ”, “1.2. ”, “1.2.1. ” y así sucesivamente. No numere los resúmenes en español y en inglés, ni los apartados de notas, agradecimientos y

referencias. Evite un rango de encabezamientos superior a tres.

No se deben relatar datos analíticos repetitivos ni elencos de recursos en el texto principal. Por favor, preséntelos en forma de tablas o, si fuera imposible, en forma de apéndice.

El editor podrá realizar cambios de estilo para adecuar el trabajo a los requisitos de la revista.

Se recuerda al autor que la violación de derechos intelectuales y códigos éticos es un comportamiento inaceptable y puede constituir un grave delito.

2. Formatos de texto

No utilice subrayados, negritas ni versales.

Utilice mayúsculas sólo para acrónimos. No ponga puntos y espacios entre las letras que los forman.

Las cursivas se deben utilizar tan sólo para resaltar términos en otras lenguas, títulos de obras, palabras clave muy importantes que podrían servir a modo de títulos de un párrafo o conjunto de párrafos, y, con parquedad, para enfatizar los demás términos y frases a gusto del autor.

No utilice listas con salto de línea o de párrafo. Redacte párrafos completos según las reglas y los recursos gramaticales disponibles en su lengua de redacción. Puede indicar orden en las enumeraciones por medio de números o letras entre paréntesis, como, por ejemplo, (1; 2)...

3. Figuras y gráficos

Las figuras deben presentarse también en ficheros aparte en formato EPS o PDF con resolución de impresión de alta calidad (600 ppp) y, además, en el formato de la aplicación original con la que se creó. Tenga cuidado si genera imágenes a partir de la pantalla de su ordenador. Si recurre a imprimir pantalla en Windows obtendrá solo una resolución de 72 ppp. En ese caso, utilice una pantalla lo más grande posible, amplíe la ventana al máximo, copie con la tecla “impr pant”, pegue en el programa “Paint” y guarde el fichero; compruebe luego los resultados. Existen programas que permiten obtener imágenes de pantalla a una resolución aceptable. En el cuerpo del artículo las imágenes portarán epígrafes

indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Figura” y un número correlativo (por ejemplo, “Figura 1. “).

4. Tablas

Deben realizarse con el mismo procesador de textos que el artículo. En texto portarán epígrafes indicativos de su contenido precedidos de la palabra “Tabla” y un numeral romano correlativo (por ejemplo, “Tabla I. “).

5. Notas

Las notas explicativas deben usarse excepcionalmente. No utilice el sistema automático de su procesador de textos. Refiéralas en texto tecleando su número secuencial entre paréntesis, e inclúyalas al final del trabajo en un apartado titulado “Notas” situado inmediatamente antes del dedicado a las “Referencias”, en orden secuencial y precedida cada una de ellas de su correspondiente número entre paréntesis seguido de tabulador. Las citas bibliográficas se realizarán como en el resto del texto; y la referencia completa se incluirá en el apartado de “Referencias”. Las páginas web se considerarán referencias bibliográficas y deben tratarse como tales, evitando su cita como nota.

6. Citas bibliográficas en texto

Las referencias bibliográficas en texto se denotarán por el apellido del autor, el año del trabajo y, si es necesario, el número de página. Si conviene, el nombre y el apellido del autor podrán quedar fuera del paréntesis. Si dos autores de la lista de referencias poseen el mismo primer apellido, se referirán por sus dos apellidos y, si tienen ambos apellidos iguales, por el nombre también. Si dos o más trabajos del mismo autor son del mismo año, se distinguirán mediante letras del alfabeto secuenciales en minúsculas pospuestas a la fecha sin espacio. Si hay varias referencias dentro del paréntesis, se separarán por punto y coma si son de diferentes autores, y coma si son del mismo.

Así, por ejemplo, “Es una teoría sustentada por varios autores (Gallego, 1975; Fernández y Alonso, 1993) [...]”. “Según Jaime Pérez (1993, p. 24) se establecen [...]”. “El mismo autor (Pérez, p. 27) hace constar la conveniencia de [...]”. “Se han detectado diferencias en la replicación de la experiencia (Menéndez, 1994a, 1994b; Menéndez y Alonso, 1997)”.

7. Formato de las referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas se incluirán por orden alfabético al final del artículo bajo el título “Referencias”. Deberán seguir la norma UNE 50104:1996/ISO 690:1987, y, en cuanto a la puntuación, aproximarse lo más posible a las ISBD abreviadas, aunque sin espacio delante de punto, coma y punto y coma. Las referencias a páginas web deben incluirse también en este apartado, no en el texto ni en nota. Refiera adecuadamente en el texto del artículo toda la bibliografía utilizada; no incluya en el apartado referencias documentos que no haya incluido en el texto. Se presenta a continuación el formato para los principales tipos de materiales, con los elementos que pueden darse o no en cursivas, y seguidos de un ejemplo.

7.1. Monografías, congresos, informes, normas y tesis

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número. Tesis doctoral.*

Delclaux, Isidoro; Seoane, Julio (1982). Psicología cognitiva y procesamiento de la información: teoría, investigación y aplicaciones. Madrid: Ediciones Pirámide.

7.2. Artículos de publicaciones periódicas

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Título de la publicación periódica. ISSN numero. Volumen: número, primera página-última página.

Ellis, David (1992a). The physical and cognitive paradigms in Information Retrieval Research. // Journal of Documentation. 48:1, 45-46.

7.3. Capítulos de una monografía, de un informe o contribuciones a un congreso

Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. // Apellido, Nombre; ApellidoN, NombreN (función) (Año). Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editor; lugar de publicación: editor. *ISBN número. Primera página-última página.*

Markey, Karen (1990). Keyword searching in an online catalog enhanced with a library classification. // Bengtson, Betty G.; Hill, Janet Swan (eds.). Classification of library materials: current and future potential for providing access. New York: Neal-Shuman Publishers. 99-125.

Smith, Ph. J.; Beghtol, C.; Fidel, R.; Kwasnik, B. H. (eds.) (1993). *Proceedings of the 4th ASIS SIG/CR Classification Research Workshop*: Columbus, OH, Oct.24, 1993. Silver Spring, MD.: American Society for Information Science.

7.4. Páginas web y recursos en línea

Se tratarán como monografías, artículos o capítulos según corresponda y se añadirá al final detrás de punto el URL y la fecha de consulta entre paréntesis:

Referencia. URL (Fecha de consulta).

Sagredo Fernández, Félix; Espinosa Temiño, María Blanca (2000). Del libro, al libro electrónico-digital. // Cuadernos de Documentación Multimedia. 9 (2000). <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num9/cine/sagredo.htm> (2001-01-22).

Apéndice I. El resumen

Un resumen proporciona información sobre objetivos, alcance, metodología, resultados, conclusiones y recomendaciones. Por alcance se entiende la determinación de hasta qué punto se han tratado los objetivos. Los resultados, conclusiones y recomendaciones se distinguen unos de otros así: los resultados son las informaciones o datos específicos y concretos que se obtienen de la aplicación de la metodología; las conclusiones se derivan de los resultados bien al interpretarlos en el marco de conocimientos teóricos previos o bien al crear un marco de interpretación nuevo a partir de ellos a través de un proceso de abstracción; finalmente, las recomendaciones se refieren a los nuevos problemas y vías de estudio que plantean a la vista de los resultados y conclusiones.

El resumen se debe redactar de forma clara y concisa, sin redundancias ni perífrasis ni información difícil de interpretar, como neologismos o abreviaturas que no se desarrollan.

Es muy conveniente que su primera frase contenga en primer lugar la mención del tipo de documento. Por ejemplo, "Estado de la cuestión sobre la aplicación del modelo europeo de calidad a las bibliotecas universitarias", "Proyecto de aplicación del MARC21 a la catalogación de páginas web institucionales", etc.

Apéndice II. La redacción del artículo científico: algunos aspectos obvios frecuentemente descuidados

Sistematicidad

El artículo científico debe redactarse de forma muy organizada, con una estructura textual firme. En los informes de resultados de proyectos, se suele utilizar el esquema objetivos-metodología-resultados-conclusiones-recomendaciones. En los estados de la cuestión se aborda el asunto en orden cronológico o bien sistemático, según la ontología propia del área científica en cuestión; sigue la discusión, la síntesis, las conclusiones y las recomendaciones. Los artículos críticos suelen seguir el esquema antítesis-tesis-síntesis. Otros tipos documentales pueden exigir otras estructuras textuales, pero, en cualquier caso, dicha estructura debe ser explícita y aparente.

Claridad y concisión

El lenguaje del artículo científico debe ser claro y conciso. Excepcionalmente, en los trabajos de tipo ensayístico las personas con un alto dominio del lenguaje escrito pueden permitirse la utilización de recursos literarios.

Pertinencia y parsimonia

Debe evitarse proporcionar información ya conocida, salvo si constituye el punto central de la discusión. A ella cabe referirse por medio de las citas o, si estas no son necesarias, suponerla patrimonio de la comunidad profesional y científica. Sistematizar conocimiento es una función que se realiza solo en un tipo de artículo científico —la revisión o estado de la cuestión—; en los demás casos es contraproducente, aunque se deben citar las fuentes y las obras clave en la introducción del trabajo.

Civilidad

Es necesario citar a otros autores que han trabajado sobre el tema, demostrando que se conoce la literatura previa y que el trabajo se inserta civilizadamente en un determinado contexto científico.

Índice de autores

Author index

ALONSO GAMBOA, José Octavio, 21
BARBEITO MEIZOSO, Sindi, 57
BAGATINI, José Augusto, 13
GUIMARÃES, José Augusto Chaves, 13
HERRERA MORILLAS, José Luis, 43

LÓPEZ YEPES, José, 29
MARCOS RECIO, Juan Carlos, 37
REYNA ESPINOSA, Felipe Rafael, 21
VILLEGAS TOVAR, Ricardo, 37
Woida, Luana Maia, 51

Índice de materias en español

Subject index in Spanish

Alfabetización informacional, 29
América Latina, 21
Bases de datos bibliográficas, 21
Bibliotecas universitarias, 43
Brasil, 13, 51
Ciencia, 21
Datos abiertos gubernamentales, 37
Datos personales, 13
Documentación juvenil, 57
Ecosistemas, 37
España, 43
Ética de la información, 13
Fuentes de información, 51, 57
Fuga de datos, 13
Gobierno abierto, 37
Gobierno Vasco, 57
Infomediarios, 37
Información empresarial, 51
Información juvenil, 57

Intermediarios de información, 37
Juventud, 57
Lectura, 29
Lectura crítica, 29
Literacidad crítica, 29
Literacidad informativa, 29
Medicina, 21
México, 21
Microempresas, 51
Necesidades informacionales, 51
País vasco, 57
Pequeñas empresas, 51
Periódica, 21
Políticas, 57
Promoción, 43
Revistas académicas, 21
Tecnología, 21
Uso de la información, 51
Videos, 43

Índice de materias en inglés

Subject index in English

Basque Country, 57
Basque government, 57
Bibliographical databases, 21
Brazil, 13, 51
Business information, 51
Critical literacy, 29
Critical reading, 29
Data breaches, 13
Digital surveillance, 13
Ecosystems, 37
Infomediaries, 37
Information ethics, 13
Information intermediaries, 37
Information literacy, 29
Information needs, 51
Information sources, 51, 57
Information use, 51
Latin America, 21
Medicine, 21
Mexico, 21
Micro and small enterprises, 51
Open government, 37
Open government data, 37
outh documentation, 57
Periodica, 21
Personal data, 13
Promotion, 43
Reading, 29
Scholarly journals, 21
Science, 21
Spain, 43
Technology, 21
University libraries, 43
Videos, 43
Youth, 57
Youth information, 57
Youth policies, 57